BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19811211

Buenos Aires, viernes 11 de diciembre de 1981

NUMERO 24.815

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1630

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de diciembre de 1979 y 13 de abril de 1981, y por escisión con Explotaciones La Catalina, Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial, se crea la sociedad PRIC S.A. — Socios: Enrique Luis Magnasco, casado, de 58 años, médico veterinario, argentino, L.E. 1.802.965, y Nelly Beatriz Pino de Magnasco, casada, de 54 años, docente, argentina, L.C. 836.431, ambos domiciliados en Otamendi 45, Capital Federal. — Domicilio social: Montevideo 4965, piso 5º, of. 51, Capital Federal. — Su duración es hasta el 10 de noviembre del año 2062. — Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, granjas, tambos, la agricultura, plantaciones y la forestación. — b) Industriales: Por la explotación primaria de productos agropecuarios y forestal. — c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los inc. a) y b) y de materias primas, mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. — c) Recuperación de tierras áridas y anegadas. — Capital social: Es de $ 450.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares con mandato por tres años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actúan individual o indistintamente sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — Presidente: Enrique Luis Magnasco; vicepresidenta: Nelly B. Pino de Magnasco; director titular: Luis Gustavo Magnasco; síndico titular: Luis Juan Bregni; síndico suplente: Luis Alberto Bregni.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 14.278

EXPLOTACIONES LA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escrituras del 26 de diciembre de 1979 y 13 de abril de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|12|79, EXPLOTACIONES LA CATALINA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, reduce su capital social en la suma de $ 1.350.000, importe éste que destina a la creación de la sociedad Magari S.A., La Mandragora S.A. y Pric S.A., y reforma el art. 4º: Capital social es de $ 3.150.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 14.281

MAGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 26 de diciembre de 1979 y 13 de abril de 1981, y por escisión con Explotaciones La Catalina, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial, se crea la sociedad "MAGARI S. A.". Socios: Armando José Magnasco, casado, de 65 años,contador público, argentino, L. E. 557.961; Aurora Esther Gorla de Magnasco, casada, de 64 años, ama de casa, argentina, L. C. 285.237, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 3705, Capital Federal; Eduardo José Magnasco, casado, de 34 años, contador público, argentino, L. E. 4.527.771, domiciliado en Pedro Morán 4511, Capital Federal y Aurora Elisa Magnasco de Tagliani, casada, de 37 años, argentina, ama de casa, L. E. 4.569.140, domiciliada en Avenida La Plata 165, Capital Federal, domicilio social: Montevideo 496, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — Su duración es hasta el 10 de noviembre del año 2062. — Objeto: A) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, granjas, tambos, la agricultura, plantaciones y la forestación: b) Industriales: por la explotación primaria de productos agropecuarios y forestal: C) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas, mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos: d) recuperación de tierras áridas y anegadas. — Capital social es de $ 450.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente quienes actúan indistintamente sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el directorio: Presidente: Armando José Magnasco: vicepresidente: Eduardo José Magnasco: directores titulares: Aurora Esther Gorla de Magnasco y Aurora Elisa Magnasco de Tagliani: síndico titular: Luis Juan Bregni: síndico suplente: Luis Alberto Bregni.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 14.285

LA MANDRAGORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1979 y 13 de abril de 1981 y por escisión con Explotaciones La Catalina, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial se crea la sociedad: "LA MANDRAGORA S. A.". — Socios: Atilio Rene Magnasco, casado, de 62 años, productor agropecuario, argentino, L. E. Nº 4.341.138 y María Silvia González Paglieri de Magnasco, casada, de 58 años, productora agropecuaria, argentina, L. C. Nº 3.842.669, ambos domiciliados en San Martín 869, Tandil, Prov. de Buenos Aires, domicilio social: Montevideo 493, 5º piso, of. 51, Capital Federal: su duración es hasta el 10 de noviembre del año 2062. — Objeto: a) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, granjas, tambos, la agricultura, plantaciones y la forestación; b) Industriales: por la explotación primaria de productos referidos en los inc. a) y b) y de materias primas, mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos; c) Recuperación de tierras áridas y anegadas. Capital Social: es de $ 4[illegible]0.0[illegible]0, representados por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes actúan individual o indistintamente, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el directorio. — Presidente: Atilio Rene Magnasco. Vicepresidenta: María S. González Pagliere de Magnasco; Director Titular: Atilio José Magnasco; Síndico Titular: Luis Juan Bregni. — Síndico Suplente: Luis Alberto Bregni.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 14.286

CONGO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Lorenzo Romeo Rolón, soltero, argentino, nacido el 6|5|34, L. E. Nº 4.134.602, comerciante; Leticia Cecilia Ricciardelli, argentina, soltera, nacida el 13|4|42, L. C. Nº 4.747.943, comerciante, ambos domiciliados en Lavalle 1334, 3º piso, Dpto. 29, Capital; Peregrino Ricciardelli, soltero, nacido el 23|10|18, jubilado, L. E. Nº 1.297.785, argentino; Cecilia o Cicilia Busato, italiana, soltera, nacida el 3|4|15, Cédula de Identidad Nº 9.580.397, modista y Ana María Ricciardelli, casada, nacida el 12 de noviembre de 1944, modista, L. C. Nº Nº 4.937.707, estos últimos domiciliados en Tapalqué 1570, Caseros, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22|10|81 y 27|11|81. — Denominación: "CONGO S. A.". — Domici-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|12|81 (28 Págs.)

lio: Lavalle 1334, 3º piso, ofic. 29, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, loteos fraccionamientos, las operaciones legisladas por el régimen de la Propiedad Horizontal y toda clase de construcciones civiles y de obras públicas; locación de bienes inmuebles, así como la administración de los mismos. — b) Adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores; aporte de capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Préstamos a terceros de todo tipo, con o sin garantías hipotecarias y/o prendarias; financiación de ventas de inmuebles y ventas inmobiliarias, descuentos de documentos, certificados de obras, facturas y/o cualquier documento de crédito o de pago. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Lorenzo Romeo Rolón. — Síndico Titular: Isaac Oscar Sirlin. — Síndico Suplente: Héctor Roccatagliata. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 14.292

ANSIEQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por escrituras 438, 204, 803, de fechas 23 de octubre de 1970, 4 de agosto de 1980, y 17 de noviembre de 1980. — 1º) Angel Sixto Quirós, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L.E. 274.619; Lucía Pautasso de Quirós, argentina, 65 años, casada, comerciante, L.C. 0.047.896, domiciliados en Marconi 271, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 26 de octubre de 1970. — 3º) "ANSIEQUI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Paraná 140, Oficina 20, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de repuestos para medios de transporte y proveedor del Estado Nacional, de los Estados Provinciales y de las Municipalidades y sus reparticiones. — Industriales: Mediante la fabricación de accesorios y elementos para el transporte público, de pasajeros y carga, en plantas industriales propias o no y en cualquier lugar del país. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) [illegible]. — 8º) Administración a cargo de un Directorio de dos a ocho miembros cuyo mandato es de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Angel Sixto Quirós; Vicepresidenta: Lucía Pautasso de Quirós; Síndico titular: Zoilo Garnica; Síndico suplente: Ester Julia Bruden. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 216.600 — Nº 14.305

SAMOA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. — Socios: María Francisca Cosentino, uruguaya, nacida el 9/2/33, soltera, jubilada C.I. 485.477, domiciliada en Emilio Civit 5619, Capital, y Carlos Horacio Citro, argentino, nacido el 15/4/23, casado, comerciante, L.E. 4.783.531, domiciliado en Salcedo 175, Wilde, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/11/81. — Denominación: "SAMOA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Corrientes 3169, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta de maquinarias, materiales e implementos para la construcción y extracción de los mismos de canteras u otras fuentes naturaleza de producción. — b) Fabricación de maquinarias materiales e implementos para la construcción. — c) Construcción, demolición de inmuebles urbanos y rurales, su explotación, arrendamiento y administración, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. y realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — d) Compra venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo o la explotación por medio de la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria y venta de sus productos. — e) Efectuar operaciones financieras en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y los derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran aportes del público en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: María Francisca Cosentino; Síndico Titular: Aníbal Ernesto Marquesto; Síndico Suplente: Rodolfo Arias. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 14.293

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 19/5/81 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" modificó el art. 5: Capital social se fija en $ 1.000.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 14.263

M A B E A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Héctor Osvaldo López, Contador Público, 57 años, Crámer 173, 5º p. D, L.E. 4.423.230; Eduardo Oscar Bozzolo, comerciante, 45 años, C.I. P.F. 9.647.460, Rivadavia 2333, 2º p. E; y Jorge Alberto Maradona, médico, 54 años, L.E. 4.478.160, La Pampa 1927, 15 p. C; argentinos, casados, vecinos de Cap. Fed. — 2) Fecha constitución: 2/10/81. — 3) Denominación: "MABEA S. A.". — 4) Domicilio: Uruguay 667, 2º p. Of. 7, C. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a actividades: Comerciales: Comercialización por mayor y menor, distribución, importación, y exportación, representación, comisión y consignación de materiales, insumos, industriales, bienes, metales ferrosos y no ferrosos, materiales, maquinarias y herramientas utilizadas para la construcción de inmuebles. — Constructoras: Ejecución dentro o fuera del país de proyectos, dirección, administración y/o realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo organizar y constituir consorcios. Agroindustriales: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas y la compraventa, locación y administración de bienes inmuebles, maquinarias y demás elementos necesarios para la recuperación de tierras improductivas, áridas o inundables, administrando las inversiones, efectuar cobranzas y pagos, realizar gestiones, trámites y similares ante los organismos oficiales o privados pertinentes con el fin de obtener desgravaciones impositivas en las condiciones que determinen las leyes sobre la materia o fije expresamente la Asamblea. Y Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $ 60.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — Presidente: Edgardo Oscar Bozzolo; Vicepresidente: Jorge Alberto Maradona; Director titular: Héctor Osvaldo López; Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; Síndico Suplente: Dr. Alfonso Rodríguez de Paola. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31/8.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 14.320

CONSTRUCTORA MARTE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por escritura Nº 92, Folio 173 del 2/4/81 ante Esc. Marta E. Goldfarb (Reg. Not. Nº 263, Cap. Fed.) modificó el Art. 4º del Estatuto Social fijando el Capital Social en pesos 45.000.000 que se encuentran totalmente suscriptos e integrados.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 14.323

FOMEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 3 de noviembre de 1981, pasada al folio 3150 del Registro 341 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver se constituyó la sociedad anónima "Fomepa, Sociedad Anónima" adoptando los socios el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10/10/79 de la I.G.J., a saber: Socios: Natalia Wowrzniar, soltera, argentina, nacida el 1/1/1931, Asesora Comercial, L.C. Nº 514.505, Ayacucho 1963 - 12 "B" Cap. Fed. Mauricio Schefer, argentino, nacido el 27/10/912 - divorciado, comerciante, C.I. 1.360.634, domicilio: Ayacucho 1363 - 12 piso "B" Cap. Federal. — Denominación: "FOMEPA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ayacucho 1363 - 12º piso "B" Cap. Fed. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta propia o de terceros y por cuenta de terceros la compra de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación así como la construcción, incluidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y otras que se dicten en adelante. — La sociedad podrá, sin limitación alguna directa o indirectamente adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Natalia Wowrzniar, 19.800.000 pesos y Mauricio Schefer, 200.000 pesos. — Ejercicio: 31 de enero. — Directorio: Presidente: Mauricio Schefer. — Vicepresidenta: Natalia Wowrzniar. — Director Titular: Marina Wowrzniar de Tellos. — Órgano Fiscalizador: Síndico Titular Contador Jorge Osvaldo Fasano y Síndico Suplente: Contador Carlos Alberto Ferroni.

El Síndico.

$ 207.000 — Nº 14.341

MAR AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha ocho de octubre de 1981 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al Folio 1.500, del Registro Nº 191, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de setiembre de 1981 de MAR AZUL S. A., por la cual se resolvió el aumento social de $ 500.000.000 a $ 545.000.000, emisión de cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso cada una y de un voto por acción las que quedan totalmente suscriptas e integradas y consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social se fija en quinientos cuarenta y cinco millones de pesos (pesos 545.000.000) representados por quinientas cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción.

El Escribano Nacional.

$ 117.000 — Nº 14.342

SARMIENTO ALVARIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Soc. Anón. por Estatuto Modelo I. G. P. J. 3/79. — 1º) Luis Alejandro [illegible], ingeniero, casado, argentino, nacido el [illegible] de 19[illegible], L. E. Nº [illegible], domiciliado en Tucumán 3615, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Marcel Alvariza, casado, argentino, nacido el [illegible] de enero de 19[illegible], D. N. I. Nº 12.161.[illegible], comerciante, Pueyrredón 1600, piso 2º, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 632 [illegible] de [illegible] de 1981. — 3º) SARMIENTO ALVARIZA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires [illegible] 865, piso 6º, Departamento 11. — 5º) Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, loteo, locación, subdivisión, administración, permuta y/o administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería u otros materiales, ya sean públicas o privadas. — La dirección y proyectos de dichas obras serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Administrar y realizar todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluidas hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Podrá realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y complementarias, dedicándose a la construcción de edificios, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Podrá igualmente dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y urbanización. — Importación y Exportación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento cincuenta millones de pesos. — 8º Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Luis Alejandro Sarmiento. — Vicepresidente: Marcelo Alvariza. — Síndico Titular: Guillermo [illegible]. — Síndico suplente: Dr. Alberto Jorge [illegible]. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 14.[illegible]

ARGIT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 21 de octubre de 1980, pasada ante el escribano Jorge Enrique Viacava y 18 de junio de 1981, pasada ante el escribano [illegible] C. Mendizábal, la sociedad Argit Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ratificó los Estatutos Sociales y aumentó el capital social. — Primero: La sociedad se denomina ARGIT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Cuarto: El capital social es de $ 179.000.000 representado por 17.900.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 14.[illegible]

ROWLEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3/79. — 1) Héctor Juan Chinni, argentino, de 27 años de edad, comerciante, casado C. I. número 7.034.630, domiciliado en Pedro I. Rivera 2479, 7º B, Capital Federal y Elena Susana Monti de Chinni argentina de 24 años de edad, comerciante, casada C. I. Nº 6.189.233, domiciliada en Pedro I. Rivera 2479, 7º B, Capital Federal. — 2) 12/11/81. — 3) ROWLEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tiene su domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1[illegible] 1º piso. — 5) Tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — b) Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — c) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrenda-

miento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandatos es de dos ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Héctor Juan Chinni. — Vicepresidente: Beatriz Susana Monti de Chinni. — Directores: Angel Rubén Genovesio y Jorge Raúl Chinni. — Síndico titular: Ricardo Horacio Canudas y Síndico suplente: Salvator Otero. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.
$ 306.000 — Nº 87.775

GARCIA REGUERA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica por un día que GARCIA REGUERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA ha procedido a la reforma del Artículo 4º de sus estatutos sociales por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 19 de noviembre de 1981, según acta Nº 32 protocolizada ante el escribano José Luis Puiggari, Registro Nº 453, según escritura pasada el 24 de noviembre de 1981, quedando el mismo redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 7.200.000.000 representados por 7.200.000.000 de acciones de $ 1 cada una, distribuidas en 3.194.730 acciones ordinarias de clase A con derecho a 5 votos cada una y 7.196.805.270 acciones ordinarias de clase B con derecho a 1 voto cada una, las cuales se encuentran totalmente integradas.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 87.828

CONSTRUMETAL MULLER

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que: 22|8|78 y complementaria 9|11|81; CONSTRUMETAL MULLER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Aumento del capital social a la suma de pesos 75.000.000, y reforma de los estatutos sociales; todo dispuesto por Asambleas del 20|7|78 y 2|3|81. Capital: Pesos 75.000.000.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 87.751

DISTRICEL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Conforme lo establecido el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 17-9-81, escritura Nº 349 del 1º|12|81, DISTRICEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones, la reforma del art. 4º y el reordenamiento total del estatuto-Modificaciones: Domicilio: En su jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 90 años, contados desde el día 1º de octubre de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos Industriales Importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la fabricación y|o elaboración de todo tipo de envases y cierres, tapas, tapones y cápsulas para envases. — 3) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 4) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad, con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 70.000.000 representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Administración: El Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación: El Presidente o Vicepresidente indistinta o individualmente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 87.738

DROMI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 30 de noviembre 1981. — Constituyen: Ernesto Alejandro Ghergo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28|1|47, con L. E. número 7.593.929 y Moisés Yudelevich Icekson, chileno, casado, comerciante, nacido el 12|11|42, con Pasaporte chileno Nº 033.179; ambos domiciliados en la Avenida Forest 1644, Capital Federal. — Denominación DROMI S. A. — Domicilio Avenida Forest 1644, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación y b) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Ernesto Alejandro Ghergo. — Vicepresidente: Moisés Yudelevich Icekson. — Síndico titular: Fernando Manuel Galán. — Síndico suplente: Víctor Moisés Ini.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 87.830

NETELAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad: "NETELAGUI S.A." constituida por escritura del 27|8|81, Nº 396, Folio 1.143, Registro 411, ante E. A. Ventura. — Socios: Teresa Victoria Lacrouts de D'Alessandro, casada, C.I.P.F. 2.878.274, nacida 23|9|30, comerciante; Néstor Aldo D'Alessandro, casado, C.I.P.F. 2.498.069, nacido 1º|1|30, ingeniero civil; Laura Inés D'Alessandro, soltera, D.N.I. 14.120.305, nacida 27|9|60, comerciante; y Guillermo Andrés D'Alessandro, soltero, D.N.I. 14.851.139, nacido 4|1|62, comerciante, todos argentinos, domicilio 1009, Capital Federal; los dos últimos emancipados y con venia para ejercer comercio. — Domicilio: Paraná 631, 2º piso, oficina 4, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación e importación de materiales para la construcción, sea por cuenta porpia o asociados a terceros. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materiales, maquinarias o elementos para la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantía reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. — Constructora:: Mediante la construcción y ejecución de todo tiipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles urbanos, rurales, para vivienda, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de las denominadas mixtas, oficinas, locales, tinglados y|o galpones, plantas industriales y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, actualmente: Presidente: Néstor Aldo D'Alessandro; Vicepresidenta: Teresa Victoria Lacrouts de D'Alessandro. Directores titulares: Laura Inés D'Alessandro y Guillermo Andrés D'Alessandro. - Representación Legal: Presidente del Directorio o vicepresidenta, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
342.000 — Nº 87.752

PROMOTORA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3, I.P.J. — Socios: Carlos Gregorio Fraga, argentino, abogado, nacido el 13 de noviembre de 1931, L.E. 4.504.983, casado, con domicilio en Callao 1285, de esta ciudad, y don Juan Carlos Fiorenza, argentino, médico, nacido el 22 de diciembre de 1950, casado, L.E. 8.495.497, con domicilio en Larrea 274 de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 13 de octubre de 1981, según escritura Nº 583. — Denominación: PROMOTORA DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Suipacha 1037, 4º piso "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Promoción de servicios médicos, asistenciales y sociales prestados por empresas oficiales y|o privadas, nacionales o extranjeras, o cualquier otro organismo o persona o personas físicas o ideales, que utilicen dichos servicios. b) Organización, coordinación y supervisión de congresos internacionales, nacionales, provinciales o municipales. c) Promoción, distribución y comercialización de publicaciones técnicas vinculadas a los temas enunciados precedentemente. d) Representación en el país de Marcas, Patentes y|o licencias de empresas del extranjero o nacionales para la introducción en el mercado local e internacional de instrumental médico y odontológico, prótesis, órtesis y todos los demás productos vinculados al objeto principal. e) La importación, exportación y distribución de bienes que hagan al objeto principal. f) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y consulta técnico-científica en la rama salud físico-moral del ser humano, mediante: 1) Asesoramiento de Obras Sociales y|o empresas privadas en materia de planificación sanitaria, desarrollo de programas de asistencia médica y social, contaminación, organización y desarrollo de nuevos servicios médicos asistenciales y odontológicos, de rehabilitación y todo otro programa que haga a la salud físico-moral del ser humano; 2) Análisis de sistemas de salud para personal de empresas; 3) Análisis económico y financiero de sistemas de salud y régimen administrativo y funcional de los mismos, y su organización y reorganización; 4) Investigaciones de mercado: análisis y organización y reorganización de sistemas de salud; 5) Búsqueda, selección, evaluación técnica y|o psicosocial para la integración de los cuadros ejecutivos, técnicos, administrativos y|o personal especializado en los centros de salud que lo requieran, así como la evaluación del personal que sirve en las mismas, con miras a promociones o cambios en la situación interna; 6) Entrenamiento y capacitación de ejecutivos y perso-

nal; 7) Análisis y control de los sistemas de prevención en las empresas; 8) Asesoramiento sobre planes de salud; 9) Asesoramiento general en materia publicitaria y de propaganda en todas sus formas y procedimientos. A efectos del cumplimiento del objeto social el menos uno de los integrantes del directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales tener ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en tarea alguna que se relacione al ejercicio profesional de conformidad al artículo 4º de la Ley 17.132. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de [illegible] de cada año. — Designación del directorio y síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Carlos [illegible]; Vicepresidente: Carlos Gregorio Fraga; Vocal: Eduardo Carlos Reina; Síndico titular: Ricardo Jorge [illegible]; Síndico suplente: Roberto Sergio [illegible].

El Abogado
$ 531.000 — Nº 87.753

ESTANCIAS ARBUCO MONTE ALEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Argüles Magnoni, 55 años, argentino, ingeniero, L. E. número 5.103.763, casado. — Laura Luisa Arbuco de Magnoni, 55 años, hacendada, argentina, L. C. 250 397, casada, ambos domiciliados en Alem 735, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Inés Beatriz Arbuco, soltera, 61 años, argentina, hacendada, L. C. número 200 876 domiciliada en Avenida Callao 1683, 3º piso, Capital Federal y Juan Carlos Arbuco, casado, 57 años, argentino, hacendado, L. E. Nº 1.735.353 domiciliado en Tucumán 938, Capital Federal. — Instrumento: Escrituras Públicas del 25|4|1980 y 24|2|81 y 25|11|81. — Denominación: ESTANCIAS ARBUCO MONTE ALEGRA S. A., por transformación de Monte Alegre Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera-Laura Luisa Arbucó de Magnoni y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Avenida Callao 1683, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación invernada, cabañas y haras para la producción de animales de raza y la compra, venta de haciendas, cereales y productos agropecuarios y forestales, relacionados directamente con la actividad enunciada. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y acopio, de artículos, materiales, repuestos, equipos, accesorios y materias primas elaboradas o semielaboradas del ramo rural, electrónico, electricidad y afines directamente vinculados a las mencionadas actividades. — Industriales: Fabricación producción, transformación e industrialización de materias primas directamente vinculadas con la explotación comercial. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, importación y exportación. — Plazo: 99 años, a contar del [illegible] 1981. — Capital: $ 32.000.000 representado por 32.000 acciones de pesos 1.000 cada una. — Administración y Fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Walter Argüles Magnoni. — Vicepresidenta: Inés Beatriz Arbucó. — Directora: Laura Luisa Arbucó. — Síndica titular: María Teresa Cariñe. — Síndica suplente: Ana María Leonarda Matienzo.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 87.838

COESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Domingo Chirico, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|7|08, D. N. I. Nº 286.637, domiciliado en Vilafañe 510, Capital Federal y Enrique Magán argentino, casado, comerciante, L. E. Nº [illegible], nacido el 19|7|22, domiciliado en Godoy Cruz 1875, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 13|7|81. — Denominación: COESAL S. A. — Domicilio: Florida 520, 3º piso, oficina 319, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos, construcción, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Domingo Chirico. — Vicepresidente: Enrique Magán. — Síndico titular: Angel Alberto Estathio. — Síndico suplente: Angel Pacífico Estathio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 87.848

SANRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. 1) Isidoro Kepel, argentino, casado, edad 38 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.240.101, domicilio Lavalle 1546, Capital Federal y Ana Rebeca Epelbaum, argentina, casada, edad 35 años, ama de casa, C. I. P. F. número 5.463.502, domicilio: Lavalle 1546, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 473 del 24|8|81. — 3) SANRIC S. A. — 4) Lavalle 1545, 5º, B, Capital. 5) Comercialización, importación, fabricación y distribución de artículos de juguetería, librería, regalos y afines. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Veinte millones de pesos en veinte millones de acciones valor nominal 1 peso con derecho a un voto cada una. — Directorio: Presidente: Isidoro Kepel. — Vicepresidenta: Ana Epelbaum. — Organo de Fiscalización: 1 Síndico titular: Natalio Singerenko y 1 Síndica suplente: Carmen Rodríguez de Riera. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 87.862

TECHINT
COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 1981, modificó la redacción del texto del art. 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y siete mil millones de pesos (pesos 37.000.000.000), dividido en treinta y siete mil millones de acciones (37.000.000.000) de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra emitido en la siguiente forma: Quince millones ciento setenta mil (15.170.000) de acciones ordinarias "A"; seis millones seiscientas sesenta mil (6.660.000) de acciones ordinarias "B", y quince millones ciento setenta mil (15.170.000) de acciones privilegiadas.

El Directorio.
$ 126.000 — Nº 87.919

TEL-PLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Guillermo Bonfanti, argentino, soltero, nacido el 4|4|1928, comerciante, L. E. Nº 6.831.870, domicilio Díaz Vélez 3500, Capital Federal. — Selick Sitlonik, argentino, casado, nacido el 13|1|25, comerciante, L. E. Nº 3.[illegible], domicilio Acevedo 100, piso tercero, E, Capital Federal y Saúl Alberto Dorfman, argentino, soltero, nacido el 5|8|1951, abogado, L. E. Nº 8.010.987, domicilio Corrientes 5235, Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 13 de noviembre de 1981. — Denominación: TEL-PLAS S. A. — Domicilio: Camargo 694, piso cuarto C. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos termo-plásticos, máquinas y equipos para la industria del plástico, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, inclusive como agente, representante, comisionista o mandataria. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Oscar Guillermo Bonfanti. — Vicepresidente: Selick Sitlonik. — Director: Saúl Alberto Dorfman. — Síndica titular: María Cristina Rivas. — Síndica suplente: María Menéndez de Cirilo. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 87.867

DISUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79 Inspección General de Justicia de la Capital Federal, fecha 19|10|79. — Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, comodato y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. — b) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, remodelación, ampliación y refacción de inmuebles urbanos, rurales y los sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte de capitales asociación o inversión, compra y venta de títulos públicos o privados y cualquier otra operación financiera permitida, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otra otra que requiera el concurso público de capitales. — Socios: Ingrid Gertrudis Adam, argentina por opción, divorciada, nacida 20|11|33, ama de casa, L. C. Nº 3.778.081 domiciliada Arenales 2521, 5º "13", Capital Federal. — Sighilda Adam de Frigerio, argentina naturalizada, casada, ama de casa, nacida 3|10|32, C. I. de la P. F. número 7.140.443, domiciliada Ciencia 1035, 6º, Capital Federal. — Dietlinde Federica Adam, argentina por opción, divorciada, ama de casa, nacida 2|9|35, C. I. de la P. F. Nº 3.949.153. — Alberto Elbert Luitpoldo Adam, casado, estadounidense, empresario, nacido 28|2|28, pasaporte de los Estados Unidos de América Z-2.[illegible]. domiciliado Avda. Alem 790 7º, Capital Federal. — Volker Benno Adam, alemán, casado, nacido 27|1|44, [illegible], C. I. de la P. F. Nº 6.517.483, domiciliado Pueyrredón 1035, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Capital Social: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Ingrid Gertrudis Adam, Sighilda Adam de Frigerio, Dietlinde Federica Adam, Alberto Elbert Luitpoldo Adam y Volker Benno Adam, cada uno suscribe 4.000.000 de acciones e integra el 25%. — Designación del Directorio: Presidenta: Ingrid Gertrudis Adam. — Vicepresidenta: Dietlinde Federica Adam. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Norberto Atilio Frigerio. — Síndico suplente: Dr. Víctor Macrae Moir. — Domicilio Social: Avda. Leandro N. Alem 790 piso 7º, Capital Federal.

La Vicepresidente.
$ [illegible].000 — Nº 87.905

INGENIEROS EMILIO R. NEME Y RAFAEL F. DISCIOSCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: INGENIEROS EMILIO R. NEME Y RAFAEL F. DISCIOSCIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Ramón L. Falcón 1979, piso 4º, Dpto. B, de esta Capital. — Objeto Social: Intervenir en condición de empresa contratista, consultora, supervisora, ejecutora y/o montadora, en toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, en cualesquiera de sus especialidades. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones). — Socios: Emilio Roberto Neme, argentino, 36 años, casado, ingeniero electromecánico, L. E. número 4.442.813, domiciliado en Luis María Campos 1531, piso 8º, Dpto. A, de esta Capital y Rafael Fidel Discioscio, argentino, 35 años, ingeniero electromecánico, L. E. Nº 4.525.026, domiciliado en Doctor E. Braun Menéndez 150, piso 9º, Dpto. 1, de esta Capital, casado. — Plazo de Duración: 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: Un Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deberán nombrar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — La representación estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular, con mandato por un año. — Fecha del Documento: 31 de diciembre de 1980 y 23 de junio de 1981. — Directorio: Presidente: Emilio Roberto Neme. — Vicepresidente: Rafael Fidel Discioscio. — Síndico titular: Antonio [illegible] Straguadaini. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 87.[illegible]

MERCABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: MERCABAL SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1981. — Domicilio Social: [illegible] de esta Capital. — Capital Social: $ 20.000.000. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, industrialización, venta, reventa al por mayor y por menor en lo concerniente a papeles en general. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Socios: Adolfo José Visconti, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1921, C. I. número 2.714.575, domiciliado en la calle Cossio 6071, de esta Capital; Rubén Omar Visconti, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1943, C. I. Nº 5.015.094, domiciliado en Caracas 354, de esta Capital, ambos comerciantes. — Administración y Dirección: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores con mandato de dos años. — Representación: Estará a cargo de un Presidente con mandato de dos años y un Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Será representado por un Síndico titular, con mandato de un año y un Síndico suplente que será nombrado por la asamblea con igual mandato. — Directorio: Presidente: Adolfo José Visconti; Vicepresidente: Rubén Omar Visconti; Directoras titulares: Susana Irma Rnocco de Visconti, Amelia Carmen Costelletti de Visconti y María Cristina del Carmen Visconti de Miró: Director suplente: Federico Manuel Román Miró; Síndico titular: Oscar Carlos [illegible]; Síndico suplente: Ricardo Nerio [illegible]. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se adoptó sin reservas el Estatuto Modelo Resolución General de I.G.P.J. de fecha 19|10|1979.

La Apoderada.
$ 216.000 — Nº 87.917

FINMA

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA
(5.209)

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 19 de noviembre de 1981, resolvió modificar los artículos 22, 23, 31 y 33 del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Vigesimosegundo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Síndico suplente. — Artículo Vigesimotercero: Las Asambleas de los accionistas tienen competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en [illegible] 245 y 250 de la Ley 19.550. Son convocadas por el Directorio o por el Síndico; salvo la posibilidad de su convocación por la autoridad de contralor o por el Juez del domicilio, en los casos en que la ley les acuerde esa facultad. — Artículo Trigésimo Primero: El saldo de las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal (hasta que éste alcance el veinte del capital suscripto), se destinará en el siguiente orden de prelación: a) al pago del dividendo fijo acumulado y del dividendo del ejercicio de las acciones preferidas; b) el pago del dividendo mínimo de las acciones privilegiadas, acumulado y del ejercicio; c) al pago de honorarios al Directorio y al Síndico; d) a la constitución de reservas facultativas y fondos de previsión; e) al pago del dividendo a las acciones ordinarias A y ordinarias B y del complemento de dividendo a las acciones privilegiadas; f) a los otros destinos que decida la Asamblea. En el caso del inciso a) deberá observarse el orden de prelación que hubiere establecido la Asamblea al decidir cada emisión de acciones preferidas. Los dividendos podrán ser pagados en acciones si así lo decidiera la Asamblea; salvo el caso de acciones preferidas que se hubieran emitido con la condición del pago en dinero de los dividendos. Los dividendos no cobrados en el término de tres años desde que fueron puestos a

disposición de los accionistas, prescriben a favor de la Sociedad. — **Artículo Trigésimo Tercero:** La Sociedad se disolverá en los casos previstos en la Ley. La liquidación se practicará por el Directorio, a menos que la Asamblea disponga la designación de otros liquidadores. En cualquier caso, la liquidación se efectuará bajo la fiscalización del Síndico. Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores en su caso, tendrán todas las facultades indicadas en el artículo decimonoveno de este Estatuto. La Asamblea convocada y constituida regularmente conserva durante el período de liquidación las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la Sociedad y principalmente el examen, aprobación o desaprobación de las cuentas de los liquidadores, la elección anual de Directorio liquidador o de liquidadores y de los Síndicos.

El Directorio.
$ 405.000 — Nº 87.920

IZY LEVENZON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Izy Levenzon, casado, naturalizado argentino, 51 años, empresario, L. E. Nº 4.317.303, Castex 3422, Capital Federal; Flora Laist de Levenzon, casada, argentina, 46 años, comerciante, L. C. Nº 1.773.731, domiciliada en Castex 3422, Capital Federal; Sergio Norberto Levenzon, soltero, argentino, 24 años, empresario, D.N.I. número 12.946.816, Castex 3422, Capital Federal; Néstor Adrián Levenzon, soltero, argentino, 21 años, empresario, D.N.I. número 13.412.841, Castex 3422, Capital Federal, y Abraham Gregorio Mirensky, casado, argentino, 59 años, industrial, L. E. Nº 1.670.478, Zapiola 1743, Capital Federal. — 2) Por escritura pública 13|11|1981. — 3) IZY LEVENZON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de mayo 982, de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales, por la fabricación de tejidos y procesamiento de hilados. b) Comerciales: Por compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a), y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. c) Forestales: por la explotación de la forestación y plantaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso inmobiliarios y financieros relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Presidente: Izy Levenzon; Vicepresidenta: Flora Laist de Levenzon; Directores titulares: Sergio Norberto Levenzon, Néstor Adrián Levenzon y Abraham Gregorio Mirensky. Organo Fiscalizador: Síndica titular: Zulema Solfer; Síndico suplente: Néstor Hugo Genta. — 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

$ 243.000 — Nº 87.424

TECNOMAC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1980, la Sociedad Tecnomac Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria, resolvió elevar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 468.500.000; la emisión de 467.500.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y de un voto por acción con derecho a dividendo desde el 1º de agosto de 1980, y modificado el estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, la que fuera elevada a escritura pública con fecha 1º de octubre de 1980, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Alejandro F. Rueda, al Folio 936 del Registro número 1.029, a su cargo, y rectificatoria de fecha 4 de setiembre de 1981, otorgada ante el mismo escribano don Alejandro F. Rueda, al Folio 1.379 del Registro número 1.029. El nuevo texto del estatuto social adecuado a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 es el siguiente: Artículo 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 14 de diciembre de 1971. Artículo 3º: La denominación de la sociedad es: TECNOMAC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA. Artículo 4º: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de automotores, maquinarias, repuestos y accesorios de cualquier tipo, especialmente agrícolas, viales, para la construcción y el movimiento y transporte de materiales. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración en talleres propios o de terceros, de maquinarias, repuestos y accesorios de cualquier tipo, especialmente agrícolas, viales, para la construcción y el movimiento y transporte de materiales. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, construcción y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la actual Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros y especialmente la realización de comisiones, consignaciones y representaciones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. Artículo 5º: El capital social es de $ 468.500.000, y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. El cierre del ejercicio será el 31 de julio de cada año. Artículo 6º: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento deberá elevarse a escritura pública. Artículo 7º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos, valores oficiales. El Directivo tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo 10: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Artículo 11: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 12: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal. 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 13: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente.
$ 918.000 — Nº 87.931

G R I E N S U

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que con el Nº 85 del 8|6|81 pasada por ante el escribano don Lian Abuchanab, fue elevada a escritura pública la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 9 de junio de 1981 por la cual se decidió: 1º) El aumento del capital social por suscripción a la par de $ 1.500.000.000 en acciones ordinarias clase B, al portador, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y dividendos a partir del 1º de julio de 1981. — 2º) La modificación del art. 5º de los estatutos sociales quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Art. 5º) El capital social se fija en la suma de $ 2.700.000.000 (dos mil setecientos millones de pesos) representado por 3.680.843 acciones ordinarias, al portador, clase A de cinco votos cada una, y 2.696.319.157 acciones ordinarias, al portador, clase B de un voto cada una, de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, las cuales se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido por la Ley 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos) correspondiendo las restantes al aumento de capital hasta $ 2.700.000.000 (dos mil setecientos millones de pesos), es decir un aumento de $ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) en acciones ordinarias, al portador clase B de un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1981, a tenor del art. 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo con lo autorizado por el artículo Nº 198 y sucesivos de dicha ley. Todo aumento de capital, que implique o no modificación del estatuto social deberá ser elevado a escritura pública.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 87.936

YAVALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2|12|1981 se constituyó la sociedad YAVALBE S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I. G. J. Nº 3/79. — Jorge Juan Vallmitjana, argentino, soltero, abogado, 8|8|1952, D. N. I. 10.442.221, Morcito 189, Bariloche, Pcia. Río Negro; Enrique Ernesto Yanzon, argentino, soltero, licenciado en administración, 3|7|1942, C. I. 5.407.281, M. T. de Alvear 949, 7º Depto. 54, Capital, y Alfonso Alejandro Sigfrido Von der Becke Klüchtzner, argentino, casado, médico, 18|3|1929, C. I. 1.708.065, Tagle 2804, 1º A, Capital. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 949, 7º Depto. 54, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes. Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la Propiedad Horizontal; Ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras públicas, privadas o mixtas. Realización de montajes industriales, construcciones metálicas, instalaciones eléctricas y electromecánicas, y mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y representaciones. Prestar servicios en la organización y administración de empresas, bienes y capitales en general y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, servicios en la preparación de planes de inversión y administración de los mismos. En los supuestos que sea menester la sociedad requerirá el concurso de profesionales con título habilitante en la materia correspondiente. — **Capital:** Pesos 20.000.000. — **Directorio: Presidente:** Jorge Juan Vallmitjana; **Vicepresidente:** Alfonso Alejandro Sigfrido Von der Becke Klüchtzner; **Director titular:** Enrique Ernesto Yanzon; **Síndico titular:** Lauro Luis Alterisio Posse, y **Síndico suplente:** Elisabet Ana Marina Chamó de Alterisio. — **Cierre Ejercicio Anual:** 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 87.942

LA ALIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Leo, italiano, 53 años, comerciante, casado, C. I. P. F. 4.027.367, y Mirta Isabel Rodríguez, argentina, 50 años, comerciante, casada, L. C. Nro. 3.459.735, ambos domiciliados en Monroe 5402, Capital Federal. — 2) Fechas del Inst. de Const.: 17|9|1981 y 2|11|1981. — 3) Denominación: LA ALIANZA S. A. — 4) Domicilio: Monroe 5402, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales ganaderos, tambos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización y venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestación y reforestación. Automotores: Mediante la compra, venta de automotores nuevos o usados, importarlos o exportarlos y sus repuestos y accesorios. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del directorio o del vicepresidente del mismo, en su caso. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un año. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Para el primer período se designa Presidente: José Leo; Vicepresidenta: Mirta Isabel Rodríguez; Síndico titular: Roberto Gómez Fernández; Síndico suplente: Alberto José Malvino.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 87.945

S W E E T

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE CONSTRUCCIONES

1) Por Esc. Nº 521, Fº 1.538, del 18|11|1977, Reg. 49 de Gral. San Martín, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 9|11|1977 que resolvió Aumento de Capital y adecuación a las disposiciones legales vigentes. — Capital social aumento de $ 2.500.000, representado por 2.500.000 acc. ord. port. de $ 1 c/una valor nominal 1 voto. — 2) Domicilio Legal: Tucumán 1516, 6º P., Cap. Federal. — 3) Plazo: 99 años, contados desde el 1º|10|1969. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de materias primas, productos en proceso y productos terminados que hacen al objeto social. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y/o elaboración de toda clase de productos, subproductos, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos para la industria agropecuaria. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, mestización, invernación, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explo-

tación de tambos, cultivos, forestación y reforestación en todas sus clase. Financiera: Mediante el aporte, inversiones o financiaciones de capital a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con expresa exclusión de las actividades financieras a que se refiere la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales vinculados a la explotación antedicha. Inmobiliaria y de Construcciones: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, bancos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras públicas o privadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, con una duración de 3 años. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente. — 6) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por un año. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

$ 387.000 — Nº 87.947

CHEB TARRAB Y YELLATI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de CHEB TARRAB Y YELLATI SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 15.5.80, complementada por la Asamblea General Unánime del 22/5/81, resolvieron el aumento del capital social en $ 18.650.000 y al emisión de 1.865.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada acción y la modificación del artículo 4º en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 21.150.000, representado por 2.115.000 acciones ordinarias de un voto por acción y un valor nominal de $ 10 cada una".

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 87.954

FELHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raquel Luisa Litwak, argentina, casada, nacida 13.1.1947, D. N. I. 4.483.442, comerciante, domiciliada Fray Justo Sarmiento 2696, Olivos, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; Elvira Ste...art, argentina, casada, nacida 3.3.1917 comerciante, L. C. 1.309.775, domiciliada Rosario 4451, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, y Susana Graciela Felman, argentina, casada, nacida 8.11.1950, comerciante, L. C. 6.393.979, domiciliada en Avda. Maipú 1468, Vte. López Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 30.12.1980. — 3) Denominación: FELHOGAR S. A. — 4) Domicilio: Altolaguirre 2275, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de muebles y artefactos del hogar. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adjuirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por igual número y período. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — Para el primer período se designa: Presidenta: Raquel Luisa Litwak; Vicepresidenta: Elvira Steugart; Directora: Susana Graciela Felman; Síndico titular: Clara Rembichowski, y Síndico suplente: Rodolfo Rafael Miranda. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio.

La Presidenta.
$ 387.000 — Nº 87.948

HARITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alfredo Héctor Maniotti, argentino, casado, nacido el 6.9.54, industrial, D. N. I. 11.286.237, domiciliado en José Hernández 2045, piso 16, departamento A, Capital. — Roberto Antonio Colla, argentino, casado, nacido el 3.12.42, industrial, L. E. 4.401.125, domiciliado en Azcuénaga 2638, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Antonio Colla, argentino, casado, nacido el 7.10.14, ingeniero, L. E. 134.081, domiciliado en Caracas 5523, Capital. — Fecha de Constitución: 3.11.81. — Denominación: HARITRANS S. A. — Domicilio: José Hernández 2045, piso 16, departamento A, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos alimenticios. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alfredo Héctor Maniotti. — Vicepresidente: Roberto Antonio Colla; Director titular: Antonio Colla. — Síndica titular: Norma Uliva Molinari. — La sociedad adopta el estatuto modelo Síndico suplente: Alberto Gustavo Bosch. Resolución I. G. P. J. 3/79.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 87.972

INVERSORA ENVAPET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 742 del 21.9.81, Vicente Jorge Chimera, de 31 años de edad, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.406.454, domiciliado en Salguero 2547, 4º A, Capital. — Juan José Saúl Bernet, de 71 años de edad, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 0.204.127, domiciliado en Avenida Independencia 818, 4º B, Capital y Luis Ramón Mestres, de 63 años de edad, argentino, casado, industrial, C. I. Policía Federal Nº 2.723.352, domiciliado en Avenida Córdoba 1544, 7º, de Capital, adoptando el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la R. G. Nro. 3 de I. G. J. constituyen INVERSORA ENVAPET S. A. — Duración: 99 años. Domicilio Social: Salguero 2147, 4º A, Capital. — Capital Social: 200.000.000. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La inversión por aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertar toda clase de operaciones que autoricen las leyes con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Directorio: Presidente, Vicente Jorge Chimera; Vicepresidente: Juan José Saúl Bernet; Director: Luis Ramón Mestres; Síndico titular: Pablo Verani y Síndico suplente: Jorge Juan Ruiz Díaz, mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente,
$ 279.000 — Nº 87.973

DISTRIHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79. — 1) Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.425.175, domiciliado en 3 de Febrero 1270, 14 piso A, Capital Federal. — Osvaldo Néstor Príncipe, argentino, nacido el 5 de abril de 1939, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.242.022, domiciliado en Senillosa 563, cuarto piso, Capital. — Julio Mateo Minoyetti, argentino, nacido el 9 de marzo de 1941, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.011.870, domiciliado en Maipú 726, primer piso, de la Capital Federal. — Carlos Alberto Rugnone, argentino, nacido el 16 de marzo de 1947, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.663.959, domiciliado en Calle 101, número 6796, Loma Hermosa, San Martín, provincia de Buenos Aires y José Ramón Saleh, argentino, nacido el 31 de agosto de 1940, casado, licenciado en economía, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nro. 6.569.584, domiciliado en Portela 630, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) 29 de noviembre de 1981. — 3) DISTRIHOGAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Belgrano 1944, octavo piso A, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para el hogar y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) Pesos 24.000.000. — 8) Presidente: Héctor Edmundo Lanosa. — Vicepresidente: Carlos Alberto Rugnone; Directores: Osvaldo Néstor Príncipe; Guillermo Héctor Avallone y Alfredo Carlos Oliva; Síndico titular: Rodolfo Carlos Parise y Síndico suplente: Ruben Eufemio Riveros. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 12) 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$ 378.000 — Nº 87.974

CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 53.958. — Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria realizada el 14 de octubre de 1980 dentro de las condiciones del último párrafo del artículo 237 de la Ley Nº 19.550, se resolvió por unanimidad modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales, los que quedan redactados así: Artículo 1º: La sociedad se denomina CANOPUS S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1716, piso 5º, oficina 24. Artículo 4º: El capital social es de setecientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta mil pesos ($ 747.740.000), representado por setenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro (74.774) acciones de diez mil pesos ($ 10.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550.

El Directorio.
$ 153.000 — Nº 87.984

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1981, se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio social (artículo 15 del estatuto), llevándola al 31 de mayo de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 54.000 — Nº 87.989

CHIRAHI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23.12.75, cuya acta fue instrumentada por escritura Nº 110 de fecha 15/3/78, se resolvió la reforma y adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nro. 19.550. — Denominación: Bajo la denominación de CHIRAHI S. A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Chirahi Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Actualmente en Venezuela 1135, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras y de Inversiones: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras o de inversiones permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, a contar del 7 de octubre de 1958. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.240.000, representado por 124.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, denominadas clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración y Fiscalización: La sociedad será administrada por un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros. Representación Legal: Está a cargo del Presidente o en su caso por el Vicepresidente. — Ejercicio Social: 31/8 de cada año.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 87.991

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/7/79, cuya acta fue instrumentada por escrituras públicas de fechas 10/9/79, 3/4/81 y 6/10/81, se resolvió la reforma y adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: El nombre de la sociedad es COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Actualmente en Florida 556, planta baja, Capital Federal. — Objeto: El objeto exclusivo de la sociedad es realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros, en general. Para tales fines podrá efectuar todas las operaciones permitidas por las leyes, debiendo ajustarse todo ello, además, a las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Duración: La duración de la sociedad se extenderá hasta el 17 de agosto del año 2020. — Capital: El capital social es de pesos 250.000.000, representado por 250.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas — Administración y Fiscalización: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. Los directores durarán dos ejercicios en sus funciones. El directorio designará de su seno un Presidente y dos Vicepresidentes. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta por tres síndicos titulares designados anualmente. La asamblea también designará tres síndicos suplentes para reemplazar a los titulares. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde al Vicepresidente primero, y en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente primero, la representación legal corresponderá al Vicepresidente segundo. — Ejercicio Social: 30/6 de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 87.994

FONTENLA Y WAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de la I.G.J. Nº 3/79. Socios: Pedro Fontenla, nacido el 31 de enero de 1947, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Monseñor Piaggio 189, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.554.338, y César Enrique Wais, nacido el 26 de setiembre de 1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 5242/6, primer piso, departamento D, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.535.090. Constitución: Escritura Nº 340 al Folio 773 el 5 de octubre de 1981 ante el escribano Miguel Angel Asúa, adscripto al Registro 460 de la Capital Federal. Denominación: FONTENLA Y WAIS S. A. Domicilio: Prin-

gles 580, piso 6º, departamento 13, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización e industrialización en todas sus formas, de fibras naturales, artificiales o sintéticas, al por mayor o menor, de todo tipo de productos y/o artículos textiles, terminados, por metros o por kilo. Fabricación de telas y de indumentaria en general, de seda, lana, hilo, algodón, fibras sintéticas y para cortinas, blanco y mantelería. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 60.000.000. Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La asamblea designará un suplente con igual duración. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente, Pedro Fontenla; Vicepresidente, César Enrique Wals; Síndico titular, Ernesto Félix Burak, contador público nacional; Síndico suplente, Sergio Oscar Dziadek, contador público nacional.

El Autorizado.

$ 324.000 — Nº 87.998

ROBERAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 56?, pasada al Folio 2.104, ante el escribano Mario Gradin, se procedió al aumento de capital social de la suma de dos millones de pesos a cuarenta millones de pesos, mediante la emisión de treinta y ocho mil acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y mil pesos valor nominal cada una. El artículo cuarto de los estatutos sociales queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), representado por 40.000 acciones de $ 1.000 (mil pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550/72, debiendo necesariamente elevarse a escritura pública todo aumento de capital". El mencionado aumento de capital y modificación de estatutos fue resuelto y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 26 de setiembre de 1979.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 88.002

TACAY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79: 1º) Socios: Juan Carlos Gortari, divorciado, argentino, de 39 años, hacendado, L. E. Nº 4.337.152, domiciliado en Lavalle 421, piso 3º, Capital, y Alberto Francisco Pugliese, soltero, argentino, de 38 años, empresario, L. E. Nº 4.406.132, domiciliado en Demaría 4659. Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 24 de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: TACAY S. A. — 4º) Domicilio: Olleros 1650, piso 5º B, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, a los siguientes fines: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra y venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de $ 1 por acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Diego Benjamín Nazar Anchorena; Vicepresidente: Juan Carlos Gortari, y Director titular: Alberto Francisco Pugliese. Síndico titular: Carlos Eduardo Pujol, y Síndico suplente: Antonio Roberto Reche.

El Escribano.

$ 333.000 — Nº 88.004

MEDIMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad MEDIMATEX S. A. Accionistas: María Emilia Ansaldi, argentina, ama de casa, nacida el 18|12 de 1911, L. C. número 2.890.892, soltera, domiciliada en la calle Medrano 421, 3º P., Dpto. 7; Luis Jorge Ageitos, argentino, empleado, nacido el 12|12|1943, con L. E. Nº 4.425.760, casado, domiciliado en Larrea 1237, 1º P., C, y María Ester Ramírez, paraguaya, ama de casa, nacida el 31 10 1957, D.N.I. Nº 92.358.330, soltera, domiciliada en Grigera 419, siendo en esta Ciudad los domicilios indicados. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 396 del 25 noviembre 1981, pasada ante el escribano Carlos A. Garcocce en el Registro 523, de Capital Federal. Domicilio Social: Larrea 1237, 1º piso, C, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) El hilado y la industrialización de fibras naturales, artificiales o sintéticas, su transformación en productos textiles, el teñido y terminación de éstos, la confección de toda clase de prendas de vestir. b) La importación, exportación y comercialización de productos textiles, prendas de vestir y de toda clase de calzado. c) La compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo o subdivisión bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración y explotación de los mismos. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u. de pesos 1 de v/n. por acción. Composición del Organo de Administración: El Directorio está integrado por 1 a 5 miembros, los que durarán dos ejercicios Presidenta: María Emilia Ansaldi; Vicepresidente: Luis Jorge Ageitos, y Directora: María Ester Ramírez. Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Eduardo José Franchini y Síndico suplente: Luis María Pereyra, los que durarán un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 88.005

SADAMER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: 1) Francisco Horacio Ammaturo, argentino, casado, nacido el 14 de setiembre de 1940, L. E. Nº 4.356.018, comerciante domiciliado en la Avenida Martín García 782, de la Capital Federal. 2) Jorge Alberto Longo, argentino, casado, de 36 años de edad, L. E. número 4.528.061, contador público nacional, domiciliado en la calle Montevideo 581, de la Capital Federal. 3) Alberto Vicente Ventimiglia, argentino, viudo, de 75 años de edad, L. E. Nº 29.126, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 1773, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 11 de noviembre de 1981. — 3º) Denominación: SADAMER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Lavalle 1546, primer piso, C, de la Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a los siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o locación de inmuebles rurales y urbanos. Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refieren la Ley Nº 21.526 y otras que requieren el concurso público. — 6º) Duración: Es de noventa años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 150.000.000. Se suscribe e integra de la siguiente forma: Francisco Horacio Ammaturo: 90.000.000 de acciones de $ 1 cada una; total pesos 90.000.000; integra el 25 % en dinero efectivo. Alberto Vicente Ventimiglia: 60.000.000 de acciones de $ 1 cada una; total $ 60.000.000, integra 25 % en dinero efectivo. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Alberto Vicente Ventimiglia y Vicepresidente: Francisco Horacio Ammaturo. Sindicatura: Síndico titular: Jorge Alberto Longo, y Síndico suplente: Eduardo Pedro Martín. — 9º) Representación Legal: La ejerce el Presidente del Directorio, don Alberto Vicente Ventimiglia, o el Vicepresidente, en su defecto. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 88.017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MINERA NOR - PATAGONICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El 2|6|77, José Luis Rosas cede su capital comanditado a "Ripoll y Cía. S. R. L.", en la entidad MINERA NOR-PATAGONICA S. C. A. — Domicilio: Manuela Pedraza 5109, Capital Federal. — Duración: 50 años a contar del 1|1|70. — Objeto: adquirir, enajenar y explotar inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, minas, canteras, bosques, y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y pesqueros, e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Aportar a entidades por acciones. Realizar obras públicas y civiles. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones, administraciones, representaciones, suministros, depósitos, importaciones, exportaciones, y asesoramientos técnicos o no, todo ello por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — Capital: $ 1.000.000. Directorio: entre 2 y 4 miembros, por 3 ejercicios. Representación: cualquiera de los directores, individualmente. Síndico: dura 3 ejercicios. Debe elegirse suplente. Ejercicio: cierra el 30 de junio. (Reg. I. G. J. Nº 12.672).

$ 126.000 — Nº 87.709

GIANELLI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Expediente número 13.079. Adecuación de estatutos. 1) Asamblea del 19 de septiembre de 1979. — 2) Domicilio: Lope de Vega número 3096 Capital Federal. — 3) Adecuación Ley Nº 19.550 por escritura número 63 de fecha —14 de julio del año 1980, folio 179 y complementaria de fecha 24 de septiembre de 1981, ante el escribano don Enrique Oscar Soler del Registro 849 de esta ciudad. — 4) Duración: 50 años contados a partir del 27 de febrero de 1973. — 5) Objeto: a) agropecuarias, por explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambo y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. b) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — c) Comerciales: mediante la importación, exportación, comisiones, representaciones y distribuciones de los productos enunciados en el objeto agropecuario. — d) Financieras: relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital social: $ 200.000, los cuales $ 400 corresponden al capital comanditado y $ 199.600, al capital comanditario, dividido en 1.996 acciones ordinarias al portador cuyo valor de cada acción es de $ 100 con derecho a un voto por acción. — Dicho capital se distribuye así: el capital comanditado de $ 400 es aportado por los socios Haydée Manuela Iturralde de Gianelli y Héctor Aníbal Gianelli, por partes iguales de $ 200 cada una y $ 199.600 corresponden al capital comanditario. Las acciones serán ordinarias al portador de un voto. — 7) Administración y representación legal; la administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados quienes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 8) Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 87.691

LA ESPERANZA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 inc. b) de la Ley Nº 19.550 que por resolución de las asambleas generales extraordinarias del 20 de noviembre de 1978 y del 24 de setiembre de 1980 y según constancias de las escrituras públicas Nº 1.431 del 6|12|78, Nº 1.455 del 13|12|78, Nº 1.381 del 9|11|80 y Nº 747 del 3|6|81, pasadas por ante el Escribano Ernesto H. Pinto, se introdujeron las siguientes modificaciones al contrato social de "LA ESPERANZA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": a) Los señores Conrado J. Etchebarne y Alejandro Meliton Ferrari son Socios Comanditados con todas las facultades que otorga la Ley Nº 19.550; en reemplazo de los socios anteriores María Bullrich de Videla Escalada, María Angélica Bullrich de Lastra, Luis Eduardo Bullrich y Eduardo Anselmo Bullrich; b) Bajo la denominación de Exim S.C.A. continúa funcionando una sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "La Esperanza S.C.A.". c) Objeto: a) la explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades; b) a la producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y todo otro relacionado directa o indirectamente con los enunciados y a la comercialización, importación y exportación de los mismos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos; c) a operaciones financieras mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, dar y tomar dineros en préstamos, con o sin garantías reales o personales, constitución y transferencia de hipotecas, créditos y valores mobiliarios. Se encuentran especialmente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 21.526. — d) Duración: Treinta y cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — e) Capital Social: $ 50.000, representado por $ 800 que corresponden al capital comanditado y por 4.920 acciones de $ 10 cada una que corresponden al capital comanditario. — f) Administración: A cargo de un Administrador designado por la Asamblea de Socios, dura un año en sus funciones. — g) Fiscalización: Síndico Titular y Suplente elegidos por la Asamblea de Socios, duran un ejercicio en sus cargos. — h) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Administrador, designado el 10 de agosto de 1981: Sr. Agustín Etchebarne Bullrich. Síndicos designados el 15 de mayo de 1981: Sr. Ricardo Mario Huberman titular y Dr. Octavio Schindler (suplente). — Buenos Aires, diciembre de 1981.

$ 414.000.— — Nº 87.653

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRPOMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 30|11 y 3|12 de 1981, se constituyó la sociedad DIRPOMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Roberto Julio Baragatti, casado, argentino, de 34 años, comerciante, L. E. Nº 8.353.653, domiciliado en la calle 325, Nº 3415, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Rosales, divorciado, argentino, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 6.185.075, domiciliado en Garibaldi 115, 2º piso, A, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Sarmiento 747, 7º piso, oficina 35, Capital Federal. — Su duración es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La importación, exportación, compra, venta de productos sidero-metalúrgicos y materiales de construcción en general, máquinas y herramientas. — Capital Social: Es de $ 6.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 14.284

A A A AARON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el acto constitutivo: 1º) Martín Fidel Llauro, argentino, divorciado, nacido 17|11|1935, L. E. Nº 4.174.166, domiciliado Ayacucho 1741, piso 1º, Capital Federal y Silvia Emma Llauro de Aragón Daus, argentina, casada, nacida 4|9|926, L. Civ. número 0.676.022, domicilada Ayacucho 1741, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Esc. Púb. Nº 725, del 1º diciembre de 1981. — 3º) A A A AARON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Ayacucho 1741, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Por objeto la intermediación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permutas, alquileres y administración de bienes raíces. — 6º) Veinte años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Ambos socios gerentes, con uso de la firma individual e indistintamente, por el término de cinco ejercicios, reelegibles. — 9º) Representación Legal: Individual e indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 144.000 — Nº 14.299

HIPACA PASAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acto Privado de fecha 19 de abril de 1979, ha procedido a modificar su Contrato Social en virtud de que el socio Julio Celli, vendió, cedió y transfirió a favor de los restantes socios, señorita Liliana o Liliana Palmira Luisa Fava y señor Curt Erico Naumann, la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en dicha Sociedad, o sea 186 cuotas de capital, quienes adquieren las mismas por partes iguales, es decir, 93 cuotas la señorita Fava y 93 cuotas el señor Naumann. — Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 500.000. — Por lo expuesto, se modifica el artículo cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: La Dirección y Administración de la Sociedad y el uso de la firma social queda a cargo de los socios administrativos señores Liliana o Liliana Palmira Luisa Fava y|o Curt Erico Naumann; en forma indistinta, con las mismas facultades que surgen de la cláusula respectiva del contrato constitutivo.

El Gerente.
$ 171.000 — Nº 14.317

NARI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 9 de octubre de 1981, se produce en la sociedad NARI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Prórroga del plazo de la sociedad en 10 años más, a contarse desde el 20 de octubre de 1981, por lo que el nuevo plazo de la sociedad es hasta el 20 de octubre de 1991. — Elevar el capital social a la suma de 60.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas que pertenecen a Juan Nari, 3.000.000 y a Juan Antonio Nari 3.000.000.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 14.304

JOWAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Miguel Morena, 25 años, D. N. I. Nº 11.451.924, Salguero 1108 y Horacio Armando Beato, 30 años, L. E. Nº 8.310.094, Colombres 897, 4º piso B, ambos argentinos, comerciantes, casados, vecinos de la Capital Federal. — 2) Fechas: 7|5|81 y 22|10|81. — 3) Denominación: JOWAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maza 1966, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la fabricación, producción, elaboración, compra, venta al por mayor o menor, comercialización y distribución de artículos de cuero, pudiendo exportar, importar, dar y recibir en consignación y|o representación los artículos mencionados. — 6) Plazo: 10 años, contados del 7|5|81. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración, Representación: Uso de firma y gerencia: A cargo de ambos socios indistintamente. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30|6.

El Gerente.
$ 108 000 — Nº 14.321

GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 17|11|81, María del Rosario Porta de Alonso vendió a Hugo Benjamín Levín y Juan José D'Antonio las 50.000 cuotas que tenía en GALERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por $ 500.000 y se modificó la cláusula 1ª y 2ª en el sentido que el término de duración será hasta el 10 de julio del año 2000 y el capital será de $ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por partes iguales e integradas en su 50% en efectivo.

El Gerente.
$ 63.000 — Nº 14.344

D I S T E R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Hernán Delfor Marotta, argentino, casado, nacido el 21|10|44, despachante de aduana, L.E. 4.439.075, domiciliado en 25 de Mayo 252, piso 1º, Capital; Rubén Galli, argentino, casado, nacido el 1|11|49, empleado, L.E. 8.209.140, domiciliado en Leiva 4346, depto. 4º, Capital. — 2º) 12|8|81. — 3º) DISTER S.R.L. — 4º) 25 de Mayo 252, piso 1º, Capital. — 5º) Tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia y|o de terceros de equipos y máquinas de oficina. — 6º) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de la sociedad y podrán ser removidos por decisión de la mayoría. — 9º) La representación de la sociedad estar a cargo de los socios quienes se obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 126.000 — Nº 87.776

SANTA FE MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el socio Carlos Alberto Kenistein, cede y transfiere, con retroactividad al 30 de octubre de 1981, las 21.500 acciones que tiene en la sociedad SANTA FE MUSICAL S. R. L. a favor de Samuel Birnbaum, 6.020 acciones a su valor nominal de $ 6.020.000 y al señor Ysaac Radunsky, L. E. Nº 419.038, argentino, casado, 12 de marzo 1919, domiciliado en Aguirre 609, 1º|7, Capital, comerciante, quien se incorpora como socio, las restantes 15.480 cuotas, a su valor nominal de $ 15.480.000; Carlos Alberto Kenistein, queda desinteresado al 30|10|81. — Todos los socios revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma estará a cargo de todos los socios gerentes en forma indistinta e individual.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 14.345

O L H A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Hernán Delfor Marotta, argentino, casado, nacido el 21|10|44, despachante de aduana, L.E. 4.439.075, domiciliado en 25 de Mayo 252, piso 1º, Capital; Oscar Alberto Copello, argentino, casado, nacido el 28|6|39, empleado, L.E. 5.179.168, domiciliado en O'Higgins 2191, piso 22 E, de Capital. — 2º) 12 de agosto de 1981. — 3º) OLHAR S.R.L. — 4º) 25 de Mayo 252, piso 1º, Capital. — 5º) Tiene por objeto la comercialización, por cuenta propia y|o de terceros de equipos y máquinas de oficina. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes desempeñarán el cargo durante el plazo de la sociedad y podrán ser removidos por decisión de la mayoría. — 9º) La representación de la sociedad estará a cargo de los socios quienes se obligarán con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) El 28 de febrero de cada año.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 87.777

J U V A T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Luis Mario Gallo, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1955, comerciante, D.N.I. 11.385.728, Calderón de la Barca 2894, Capital Federal; Juan Carlos Nucciarelli, italiano, casado, nacido el 11 de abril de 1938, comerciante, C.I. Nº 6.028.405, Lautaro 528, 4º B, Capital Federal. — 2º) 19 de agosto de 1981. — 3º) JUVAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Rivadavia 6064, Capital Federal. — 5º) Venta de muebles en general para el hogar y las empresas, decoraciones integrales, revestimientos, alfombramientos, regalos, accesorios y afines. — 6º) 60 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) La dirección y administración a cargo de los socios en forma indistinta y en calidad de Gerentes. — 10) El 31 de mayo de cada año.

La Abogada.
$ 126.000 — Nº 14.350

C A M A F A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Alberto Vicente Robles, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.896.408, nacido el 26|1|27, empresario, domiciliado en Tucumán 626 3º C, Capital Federal y Silvia María Isabel Heller, argentina, soltera, C. I. Nº 4.610.769, nacida el 6|12|42, empresaria, domiciliada en Paraná 1038 3º, Capital Federal. — II) Denominación: "CAMAFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — III) Domicilio Legal: Paraná 1038 3º, Capital Federal. — IV) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto Social: Realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Compra, venta, permuta de productos alimenticios; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración. — VI) Capital Social: $ 4.000.000.— dividido en 400 cuotas de $ 10.000.— cada una. — VII) Administración: Gerente Alberto Vicente Robles en forma exclusiva, en caso de fallecimiento o incapacidad del socio gerente, la gerencia será ejercida en forma conjunta por el socio restante y los herederos del socio gerente. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. — IX) Fecha de Contrato Constitutivo: 31 de julio de 1981.

El Apoderado.
$ 117.000 — Nº 87.727

SERVICIOS MEDICOS SIQUIATRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 publíquese por un día el siguiente edicto: Fecha de Instrumento de Constitución: 30 de marzo de 1979. — Razón Social: "SERVICIOS MEDICOS SIQUIATRICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 30 de marzo de 1981. — Objeto de la Cesión de Cuotas: El socio Antonio Jorge Milano vende al Sr. Federico Eduardo Micheli y éste compra en comisión las cincuenta cuotas que le pertenecen en la sociedad. — El Sr. Federico Eduardo Micheli denunció como comitente por 30 cuotas al Señor Luis Felipe Aguirre quién aceptó la designación.

El Abogado.
$ 117.000 — Nº 87.740

LA VIEJA RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de noviembre de 1981 otorgada ante la Escribana María Leonor Gallo, al folio 361 del Registro 482, a su cargo, del Partido de La Plata, don José María Castro cedió mil trescientas cuarenta cuotas del capital social que tiene en LA VIEJA RECOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Pueyrredón 43 de la Capital Federal, a favor de doña María Nélida Laura Castro de Guido, argentina, nacida el 3 de marzo de 1925, casada, contadora, con Libreta Cívica Nº 117.495, domicilada en Beruti 3244, 1º P. Capital Federal.

La Escribana
$ 99.000 — Nº 87.756

D Y D A C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada. — Componentes: Juan Daniel Handl, argentino, casado, 29 años, arquitecto, DNI. Nº 10.200.283, Rivadavia 14340, 10 piso, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Daniel Jorge Copello, argentino, casado, 34 años, Ingeniero Civil, L.E. número 7.592.589, O'Higgins 1327, Capital Federal. — Fecha de constitución: 31 de agosto de 1981. — Denominación: DYDAC S.R.L. — Domicilio: O'Higgins 1327 Capital Federal. — Objeto: prestación de servicios integrales para la construcción y|o mantenimiento de obras de ingeniería o de arquitectura, estudios y proyectos, mensuras, urbanizaciones y la dirección y|o administración de las mismas. — Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 15.000.000. — Ambos socios en calidad de gerentes. — Uso de la firma: cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Socio
$ 153.000 — Nº 87.719

TECNO ECONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura Nº 549 de fecha 26 de octubre de 1981, ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Juan Carlos Araya, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 6.040.384, nacido el 25 de diciembre de 1940, domiciliado calle Lima 287, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal; Oscar Antonio Montes, argentino, casado, licenciado, L.E. Nº 4.213.485, nacido el 17 de marzo de 1924, domiciliado calle Soldado de la Independencia 1045, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal; Erasmo Alfredo Goti, argentino, casado, abogado, L.E. 5.210.497, nacido el 13 de marzo de 1939, domiciliado en Avenida Las Heras 2096, piso 8º, Capital Federal; Alfredo Leonardo Goti, argentino, casado, abogado, L.E. 5.212.142, nacido el 22 de noviembre de 1940, domiciliado en Parera 121, planta baja, Depto.

"B", Capital Federal, y Alberto Domingo Goti, argentino, casado, hacendado, L.E. Nº 4.404.252, nacido el 23 de setiembre de 1942, domiciliado calle Ayacucho 1145, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. — Denominación: TECNO ECONOMIA S. R.L.. — Domicilio: Calle San Martín 140, piso 19º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Participar en la prestación de servicics de Consultoría, profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario o cualquier otro nivel, ya sea bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios Dicha participación podrá ser también asociado o consorciado con terceros; b) Presentarse en licitaciones llamadas por Entes Públicos o Privados, Nacionales o Internacionales, Provinciales o Municipales, así como por Entes Públicas Binacionales o Multinacionales, en el país o del extranjero. Dichas presentaciones podrán ser también bajo la forma de asociación, participación en los contratos o consorciada con terceros; c) Efectuar operaciones comerciales mediante la compraventa, importación y exportación, vinculadas a las actividades del inciso a); d) Efectuar operaciones inmobiliarios mediante la compraventa, construcción, administración y exportación de muebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, vinculadas a las actividades del inciso a); e) La prestación de servicios de organización de asistencia técnica industrial, comercial y económica, con inclusión en todos los casos, de la reservada a los profesionales con títulos habilitantes y|o disposiciones en vigencia, no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada; f) Asesorar técnicamente en asuntos económicos, financieros, legales, de ingeniería y|o arquitectura y agropecuaria, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o por disposiciones en vigencia, no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada; g) Participar en la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o por disposiciones en vigencia, no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad queda a cargo de los señores Juan Carlos Araya, Oscar Antonio Montes, Erasmo Alfredo Goti, Alfredo Leonardo Goti y Alberto Domingo Goti, por todí el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Solo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$ 585.000 — Nº 87.732

SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por los siguientes contratos privados se cedieron cuotas del capital de SAN DIEGO S.R.L. con fecha 29 de setiembre de 1980, don Juan Enrique Gandolfo a don Jorge Aldo Pogost: 32.000 cuotas; con fecha 11 noviembre 1981, don Juan Manuel Cunill a la señorita Norma Noemí Vivas: 32.000 cuotas, y con fecha 11 de noviembre 1981, doña Virginia Beatriz de Carlo de Scisky a don Jorge Aldo Pogost y señorita Norma Noemí Vivas: 32.000 cuotas en partes iguales.

El Gerente
$ 81.000 — Nº 87.731

MIGUEL ANGEL D'AMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Angel D'Amico, argentino, 33 años, casado, comreciante, libreta de enrolamiento 7.610.402, Mendez de Andes 1812, Dto. A, Capital Federal y Ana María Ferreyra de D'Amico, argentina, 34 años, casada, comerciante, L.C. 5.761.116. Mendez de Andes 1812, Dto. A, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 1 de julio de 1981 y 29|10|1981. 3) "MIGUEL ANGEL D'AMICO S. R. L.". 4) Mendez de Andes 1812, planta baja Dto. A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación y comercialización de amoblamientos para el hogar y oficinas. A los fines de cumplir con el mismo, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que fueren necesarios o convenientes a su desenvolvimiento. Podrá comprar, vender, permutar, dar y tomar en consignación o depósito, formalizando acuerdos de todo tipo, adquirir muebles o semovientes, inmuebles y asimismo enajenarlos, bajo los sistemas legales, incluso el previsto por la ley 13.512, entrar en juicios como actora, o demandada, transar, desistir compensar, comprometer en arbitros, recibir y dar en pago, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y|o reasumirlos, y realizar a traves de la gerencia cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y de la ley 19.550, sin necesidad de mandato expreso. La Sociedad podrá también contratar préstamos y operar con descuentos de documentos con todas las instituciones financieras y bancarias públicas y privadas y en especial con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Entidades autorizadas para operar en Ahorro y Préstamo. Podrá también efectuar los trámites y diligencias necesarias para exportar los bienes que elabore o importar las materias primas o productos elaborados necesarios para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá efectuar las gestiones necesarias con las entidades públicas o particulares, Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidades y demás oficinas particulares u oficiales creadas o a crearse. La presente enumeración es enunciativa y no limitativa. 6) 99 años. 7) $ 10.000.000. 8) Ambos socios en el carácter de gerentes y uso de firma social indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 333.000.— Nº 87.724

ARIDEL DISTRIBUIDORA DE LIBRERIA Y JUGUETERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Diego Fernández, nacido el 17|10|27, casado, argentino, domiciliado en Dardo Rocha 444, San Isidro, L.E. 4.227.281. Susana Beatriz Beltrami, nacida el 20|1|47, casada, argentina, domiciliada en Dardo Rocha 444, San Isidro, L.C. 5.413.786; Ricardo Manuel Fagundez, nacido el 19|9|48, casado, domiciliado en Panmá 981, San Isidro, L.E. 5.099.223, todos comerciantes. — 2) Instrumento privado del 1º|12|81. — 3) "ARIDEL DISTRIBUIDORA DE LIBRERIA Y JUGUETERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Corrientes 1585, 12 piso, of. 44, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la venta y distribución al por mayor y menor de artículos de librería, juguetería. — 6) 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cien millones de pesos, dividido en 100.000 acciones de $ 1.000 c|u. — 8) La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en representación legal de la sociedad, con los atributos y obligaciones que establece la Ley de Sociedades. — 9) La representación legal la ejercen todos los socios. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$ 171.000 — Nº 87.743

SERVICIOS ALSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Juana Tapia de Jacoby, argentina, de 27 años, casada, contadora pública, D. N. I. Nº 11.044.288, domiciliada en Jean Jaurés 886, 2º piso, Dpto. 9, Capital. — Alfredo Antonio Sansón, argentino, de 39 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.381.740, domiciliado en French 1027, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — Luis Enrique Pandolfi, argentino, de 30 años, comerciante, casado, L. E. Nº 8.591.011, domiciliado en Víctor Hugo 1177, 1º piso, Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 20 de agosto de 1981 y 28|10|81. — 3) SERVICIOS ALSI S.R.L. — 4) Calle Jean Jaurés 886, 2º piso, Dpto. 9,(Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) Comerciales: 1) Importación, distribución, exportación, compra, venta al por mayor y al por menor, y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de y para prendas de vestir y tejidos. — 2) Importación, distribución, exportación, compra, venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios, bebidas gaseosas y alcohólicas, artículos de bazar, artículos de limpieza y perfumería. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. — c) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles, urbanos y rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. — d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la dad de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. — 8) La administración y representación legal están a cargo de los señores: Alfredo Antonio Sansón y Silvia Juana Tapia de Jacoby, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 333.000 — Nº 87.608

GRABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Sociedad GRABOR - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por instrumento privado del 8 de junio de 1981, el Señor Wefalio Emilio Garay, vende, cede y transfiere a favor de la Srta. Susana Raquel Enoch, 60 cuotas de las que tiene y le corresponden en la Sociedad por la suma de $ 300.000 (pesos trescientos mil), prestan conformidad los restantes socios, Sres. Rubén Ismael Reale y Pedro Aníbal Techera.

La Gerencia.
$ 72.000 — Nº 87.754

ESTANTERIAS JAPONESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado, de fecha 3 de diciembre de 1981, los componentes de "ESTANTERIAS JAPONESAS S.R.L.", convienen aumentar el capital social en la suma $ 486.750.000, proveniente capitalización Revalúo Ley 19.742; y modificar la cláusula 4ª del Contrato Social El capital social se fija en la suma de $ 487.000.000, dividido en 487.000 cuotas de 1.000 $ c|u. totalmente suscripto e integrado según el siguiente detalle: Carlos A. Pezzo, 428.560 cuotas de $ 1.000 c|u.; Domingo Carmelo Piccolo, 19.480 cuotas de $ 1.000 c|u.; Domingo Pezzo, 38.960 cuotas de $ 1.000 c|u.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 87.622

PATRICIO TORROGLOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada de Sociedad: 1) Patricio Torroglosa, argentino, casado, L.E. Nº 4.611.279, comerciante, nacido el 21|9|1928, con domicilio en Federico Leloir 820, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires; José Torroglosa, español, casado, C.I. Nº 2.876.678 Pol. Pcia. Bs. As., comerciante, nacido el 29|6|1953, con domicilio en Federico Leloir 820, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Roque Torroglosa, español, divorciado, C.I. Nº 7.823.060 Policía Federal, comerciante, nacido el 13|11|1954, con domicilio en Federico Leloir 820, Ituzaingó, Pcia. Bs. Aires. — 2) Fecha Constitución : 1º de octubre de 1981. — 3) "PATRICIO TORROGLOSA S.R.L.". — 4) Pilar 4692, Capital Federal. — 5) La dirección y ejecución de obras de parquización y foreslación, sus movimientos de tierra, cerramientos perimetrales y asesoramiento para la obtención de dichos fines; la formulación de esquemas, proyectos, y ejecución de los mismos sobre canchas deportivas, sistemas de riego e iluminación; la remodelación, decoración y mantenimiento de las obras citadas. Las tareas necesarias para el cumplimiento del objeto social serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante cuando en virtud de la materia, haya sido reservada para ello por las normas legales correspondientes. — 6) 99 años, desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 7) Patricio Torroglosa José Torroglosa con el cargo de Gerente, la firma de uno de los Gerentes obliga a la Sociedad — 9) 31 de julio.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 87.623

ZUM EDELWEISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Instrumento de fecha 12 de mayo de 1981, en la Sociedad "Zum Edelweiss Sociedad de Responsabilidad Limitada", don Julio Ignacio Garrido, y los herederos de don Rafael Garrido, y doña Leonor Vandendar de Garido, don Oscar Garrido, y doña Elisa Garrido y Vandendar, ceden, venden y transfieren a los restantes comparecientes la totalidad de las sietes mil doscientas cuotas que tienen y les coresponde en "ZUM EDELWEISS S.R.L. transmitiendo a los cesionarios, quienes reciben de conformidad. Don Julián Navaridas, don Antonio Salgado, don Gerardo Salgado, don Orlando Alvares, don Servando Alvarez, don Juan Domínguez, doña Claudia Domínguez de Salgado, don César Vidal Olivera, don Eduardo Sesto, don Bautista Fuentes Guilli: don David Fuentes, don José Esparis Alvite, don Hilario Riesgo Fernández, don Juan Carlos Domínguez, Julio Miguez, don Antonio Veloso Martínez, don Juan Carlos Osores, don José Francisco Fernández. — El precio total y convenido de la presente cesión y transferencia de cuotas es de pesos treinta millones, importe que los cesionarios abonan a los cedentes en este acto en dinero efectivo, sirviendo de recibo la presente escritura. — La sociedad girará en plaza bajo la razón social de "Zum Edelweiss Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Lavalle 2281, de la Capital Federal. — La Sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de restaurante, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los señores Orlando Alvarez, Julián Navaridas, Antonio Salgado, Gerardo Carlos Salgado, y José Esparis Alvite, quienes actuarán en carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma, social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y quienes tendrán facultades necesarias para ejercer ampliamente sus funciones, sin más limitaciones que no comprometa la Sociedad.

El Gerente.
$ 252.000 — Nº 87.648

LA CATEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 27 de febrero de 1930, con C.I.C.F. 3.702.099, con domicilio en Riglos 159, de Capital; Sergio García Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1933, con C.I.C.F. 4.823.502, con domicilio en Senillosa 269, de Capital; José Lores, español, casado, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1923, con C.I. C.F. 4.287.652, con domicilio en Av. Entre Ríos 992, de Capital; Graciano Nicolás, español, casado, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1917, con C.I. C.F. 2.061.017, con domicilio en Agüero Nº 1440, de Capital; Luis Manuel Bisaño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1917, con D.N.I. Nº 1.909.603, con domicilio en Uruguay Nº 483, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Alejandro María de Covadongas Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1929, con C.I.C.F. Nº 3.798.055, con domicilio en Obligado Nº 1160, de Capital; José Luis Espina, español, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1921, con C.I.C.F. Nº 3.693.862, con domicilio en Pringles 62, de Capital; Jesús Santiso López, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1934, con C.I. C.F. 5.865.796 domiciliado en Schumann

Nº 382, Hurlinghan, Pcia. de Bs. As.; Carlos Osvaldo Gasiewiez, argentino, casado, Contador Público, nacido el 6 de setiembre de 1936, con C.I.C.F. 5.098.430, domiciliado en Martín Rodríguez 483, de Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Luis Prieto Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 29 de julio de 1919, con C.I.C.F. Nº 2.216.566, domiciliado en Federico Lacroce 2882, de Capital; José González Cives, español, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1941, con C.I.C.F. Nº 6.447.709; domiciliado en Luis María Campos 1360, de Banfield, Pcia. de Bs. As.; Celestino de Pedro Nicolás, español, soltero, C.I.C.F. 3.623.668, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1923, domiciliado en Lavalle 1588, de Capital; César Pelayo Alvarez, español, casado, comerciante, con C.I.C.F. 4.677.141, nacido el 26 de setiembre de 1927, domiciliado en Independencia 1585, de Capital; Rosa Raquel Bisaño de García, argentina, viuda, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1919, con L.C. 406.437, domiciliada en Obligado 1160, de Capital; Víctor Méndez Díaz, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1916, con C.I.C.F. 3.531.085, domiciliado en Rivadavia 2341, de Capital; Jovino Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1928, con C.I.C.F. 5.299.771, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3780, de Capital; José Rolán Luis, español, casado, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1926, con C.I.C.F. 6.234.139, domiciliado en Cabildo 1528, de Capital; Jorge Francisco Queija, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de junio de 1960, con L.E. 13.851.924, domiciliado en Cabildo 1528 de Capital; Orestes Omar Latorre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de junio de 1958, con L.E. [illegible]2.699.813, domicialiado en Uruguay 481, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Victorino Codesal García, español, casado, comerciante, nacido el 15 de octubre de 1928, con C.I.C.F. 3.887.116, domiciliado en Junín 49, de Capital; José Manuel [illegible]dez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de abril de 19[illegible]0, con L.E. [illegible].749, domiciliado en Loria 29, de Capital; Ricardo José Bisaño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de julio de 1924, con C.I.C.F. 2.485.191, domiciliado en Uruguay 481, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 21 de octubre de 1981. Denominación: "LA CATEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Junín 905, Capital Federal. Objeto social: Tendrá por objeto la explotación de un negocio de confitería, bar, casa de Lunch, despacho de bebidas y restaurante y actividad específica del ramo gastronómico. Plazo: Tendrá una duración de cincuenta años a contar de la presente fecha. Capital social: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cuatro socios gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, en todos los casos a continuación de "La Cátedra S.R.L.". Los socios gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios, ni negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente. Salvo estas limitaciones los socios gerentes podrán actuar con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes a fin de realizar toda clase de operaciones y actas que fueren necesarias para el correcto funcionamiento de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Fiscalización: Se designa un Consejo de vigilancia compuesto por los socios Manuel Domínguez Domínguez, Graciano Nicolás, y Jovino Fernández. El Consejo sesionará con un quórum de dos miembros. El Consejo deberá contratar una auditoría anual.

El Socio Gerente.
$ 630.000 Nº 87.686

REYRUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 227 del 5|10|81, folio 546 del escribano Carlos M. Payá, adscripto al Registro 541, Juan Carlos Rull, argentino, nacido el 2|7|24, divorciado, con D.N.I. 4.213.113, comerciante, domicilio Sarandí 560, piso 3º G, Capital, cedió, vendió y transfirió a Ramón Alonso, español, nacido el 2|9|24, casado, C.I. Nº 4.595.637 de Pol. Fed., comerciante, domicilio Paraguay 1599. — Capital: 1.000 cuotas de capital que poseía en REYRUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Chile 478, Capital, por $ 1.000.000, con conformidad de los socios. Se reformaron los artículos: 4º) El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una, las que son suscriptas totalmente por los socios y por partes iguales y pagadas íntegramente en dinero efectivo. 5º) La sociedad será administrada por un Gerente, quien ejerce la representación legal de la misma y hacer uso de la firma y la mención del cargo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y el Gerente goza de todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive aquéllas para cuyo ejercicio se requieran poderes especiales, puede otorgar a terceros poderes generales o especiales y revocarlos incluyendo o no la facultad de sustituirlos, con las cláusulas, objeto y extensión que juzgare convenientes, incluso para querellar criminalmente en nombre de la sociedad. Queda designada Gerente de la sociedad doña Silvia María Alonso, y ejercerá su mandato mientras dure la misma, requiriéndose acuerdo de todos los socios para revocar la designación.

La Gerente.
$ 270.000 — Nº 87.380

MAS ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 10|9|81, comparecen: Emilio Hermida, 39 años, argentino, casado, empleado, domiciliado en Canning 2368, 9º piso, depto. B, Capital Federal, L.E. 4.389.717; y Pedro Morey, 42 años, argentino, casado, organizador y asesor de seguros, domiciliado en Rivadavia 1611, piso 10, depto. F, Capital Federal, L.E. 5.046.996. — Denominación: MAS ORGANIZACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, calle Córdoba 323 7º piso, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Objeto: Será el asesoramiento y venta de seguros, análisis de riesgos, inspecciones de riesgos, inspecciones de siniestros, organización de cobranzas, supervisión de agencias en el interior y toda otra actividad vinculada con el ramo del seguro. Podrá asimismo afectuar toda otra clase de actividad vinculada con su objeto, en el país o en el extranjero, inclusive la compra y venta de inmuebles. Del mismo modo podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, suscribiendo los aportes de capitales y ejercitando los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitaciones que establece la Ley Nº 19.550. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: Es de 50 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 8.000.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los dos socios en partes iguales. Integración hecha en efectivo. — Administración: La administración estará a cargo de cualesquiera de ambos socios, los cuales asumirán el carácter de Gerentes y actuarán siempre en forma indistinta. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, etc. — Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 315.000 — Nº 87.395

SOUVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Registro, Dr. Enrique Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura 93, pasada al Folio 199 del Registro 571 de la Capital Federal el 30 de agosto de 1980, ante el Escribano Jorge di Lello, los señores Juan Carlos Sardi María Perla Sardi y María Elisa Fernández, en su carácter de únicos socios de "Souvenir Sociedad de Responsabilidad Limitada", procedieron a modificar las cláusulas primera y tercera del contrato social, que quedarán así redactadas: 1º: La sociedad se denominará "SOUVENIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio en la calle Godoy Cruz 3166 de esta Capital o en donde lo determinen los socios en lo sucesivo. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de diez millones de pesos, divididos en un millón de cuotas de diez pesos cada una distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: José Carlos Sardi: cuatrocientas mil cuotas equivalentes a cuatro millones de pesos; María Perla Sardi: cuatrocientas mil cuotas equivalentes a cuatro millones de pesos; y María Elisa Fernández de Sardi: doscientas mil cuotas equivalentes a dos millones de pesos. El capital social está ya totalmente integrado en efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 216.000 — Nº 87.661

TODO EL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber de la Cesión de Cuotas: 1) Saturnino Fidel González, español, nacido 29|11|42, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.704.116, domicilio Roca 1368, Burzaco; César Competiello, italiano, nacido 6|5|41, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.499.889, domicilio Grecia 5767, Valentín Alsina; Gerardo Competiello, italiano, comerciante, casado, nacido 15|10|45, C.I.P.F. 6.805.199, domicilio Florida 2647, Villa Diamante, Lanús. — 2) Público: 1º|9|81. — 3) TODO EL SUR S.R.L. — 4) Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal. — 5) Fidel González, cede y transfiere a César Competiello el total de su capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas. — Modifica Artículo Cuarto: Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, en bienes.

La Abogada.
$ 125.000 — Nº 87.418

INTERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, Socios: Claudio Alejandro Stajnsznajder, argentino, 34 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 5.467.810, domiciliado en Corrientes 4434, 10 piso, dpto. "29", Capital; Sara Julia D'Anna de Stajnsznajder, argentina, comerciante, 31 años de edad, C.I. Nº 10.615.771, domiciliada en Corrientes 4434, 10 piso, dpto. "29", Capital. — Constitución: Por instrumento privado del 21 de agosto de 1981. — Denominación: INTERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Corrientes 4434, 10 piso, dpto. "29", Capital. — Objeto: Fabricación y comercialización de productos de la industria textil; importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y|o elaborados de la industria textil (incluyendo productos sin elaborar de la industria textil, prendas de vestir para hombres, mujeres y niños). — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la inscripción. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Claudio Alejandro Stajnsznajder, 200.000 cuotas equivalentes a $ 20.000.000; y Sara Julia D'Anna de Stajnsznajder, 100.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.000. — La sociedad será representada, dirigida y administrada por ambos socios, en calidad de socios gerentes. — La representación legal de la sociedad estará a cargo de los dos socios en forma individual o conjunta, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 87.426

IEZZI, DIEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Juan Carlos Iezzi, casado, contador público, argentino, nacido el 3|3|47, L.E. 7.593.566, domiciliado en Arcos 4635, Capital; Héctor Armando Diez, casado, comerciante, argentino, nacido el 22|7|46, L.E. 4.540.868, domiciliado en Núñez 2274, 7º piso, Capital; y Jorge Eduardo Pianno, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 9|4|38, L.E. 4.257.925, domiciliado en Julián Alvarez 2780, 5º piso, depto. E, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 18|9|81. — Denominación: IEZZI DIEZ Y CIA. S.R.L. — Domicilio: Núñez 2274, 7º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta de ganado, carnes enfriadas, congeladas y|o envasadas. Exportación y|o importación de carnes, productos cárneos, conserva y demás derivados. Dedicarse al comercio, comisiones, representaciones y cualquier otro tipo de actividades relacionadas con los productos que son objeto de la sociedad. Explotar establecimientos frigoríficos y|o tener participaciones en los mismos. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos 10.000 valor nominal cada una así suscripto: 2.250 cuotas cada uno de los señores Iezzi y Diez, y 500 cuotas el señor Pianno. — Administración: Juan Carlos Iezzi y Héctor Armando Diez, con el carácter de Gerentes y por todo el tiempo que dure la sociedad. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 234.000 — Nº 87.833

ITI COMPAÑIA TRANSPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta. — 2) Socios: Carlos María Bonamico, italiano, comerciante, casado, de 34 años de edad, C. I. Nro. 4.851.615 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Gorriti 3739, Capital Federal y Carlos Valladares, argentino, contador público, casado, de 42 años de edad, L. E. Nº 4.866.735, con domicilio en la calle Paraguay 2499, Capital Federal. — 3) Denominación Social: ITI COMPAÑIA TRANSPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida Pueyrredón 1132, piso 3º, oficina 16, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o en representación de terceros transportes y fletes de cargas generales y|o especiales, utilizando para tal fin equipos propios o de terceros contratados o facilitados por los mismos propietarios de las cargas a transportar. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, contados a partir del día 1º de setiembre de mil novecientos ochenta. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos. — 8) Uso de la Firma: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta quienes quedan investidos con el cargo de gerentes. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los socios y deberá ir precedida del aditamento comercial adoptado. Como excepción el uso de la firma social será en forma conjunta de los socios para los siguientes casos: a) firma de cheques, b) firma de pagarés y c) firma de letras de cambio. — 9) Fecha de Cierre: Treinta de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 87.808

AGREEMENT COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas donde el señor Ricardo Manuel Perretta, vende, cede y transfiere a Norma Susana Mingrone, argentina, comerciante, soltera, nacida el 1º|1|1933, L.C. 2.919.952, domiciliada en Australia 1748, piso 1º A, las 7.500 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 7.500.000, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación, la que fuera pasada a escrituras públicas Nros. 398 y 478 de fechas 1º|9|81 y 26|10|81 respectivamente.

El Socio.
$ 99.000 — Nº 87.781

CONSTRUCTORA ALCE DEL NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Pablo Samczuk, argentino, casado, industrial, 20|10|42, L. E. Nro. 4.408.933, Pola 2260, piso 2º, Capital Federal. — Ricardo Alberto Pullella, argentino, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 7.611.177, 18|11|47, Tonelero 6031, piso 1º, Capital Federal y Horacio Néstor Castro, argentino, divorciado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.537.1[illegible], [illegible] La Pam-

pa 1449, departamento 1, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19 de octubre de 1981. — 3) Domicilio Social: Avenida San Juan 3226, piso 5º, departamento 15, Capital Federal. — 4) Denominación Social: CONSTRUCTORA ALCE DEL NEUQUEN S. R. L. — 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512. — c) Industriales: Mediante la elaboración, transformación o fabricación de materiales y equipos utilizados en la construcción. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Treinta millones de pesos dividido en treinta mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — 8) Organo de Administración: A cargo de los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes. — 9) Representación Legal: A dos socios en forma conjunta y de la siguiente manera: Pablo Samczuk con Ricardo Alberto Pullella o Pablo Samczuk con Horacio Néstor Castro. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 279.000 — Nº 87.812

INSTALMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo: 1º) Jorge Gregorio Diepa, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 5.364.155, domiciliado en Finochietti 2333, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires: Zorraida Inés Turano, argentina, casada, comerciante, de 40 años, L.C. Nº 3.990.888, domiciliada en Finochietti 2333, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires, y Alberto Lamas, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. Nº 7.745.688, domiciliado en Ayacucho 1864, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2º) INSTALMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Cerrito 36, 8º piso, oficina D, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de elementos para movimientos de materiales, cajones, carros, tanques, estanterías, plataformas, ya sea en acero inoxidable, madera u otro material, sus instalaciones en obras, para comercio, industrias o reparticiones públicas o privadas. — 6º) $ 40.000.000. — 7º) Ambos socios en calidad de gerentes por tres ejercicios reelegibles, darán una garantía de pesos 1.000.000. — 8º) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 9º) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 171.000 — Nº 87.716

M A D Y F O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Samuel Roytgolz, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, C.I. 2.606.250, domiciliado en Av. Maipú 3090, piso 11, depto. C, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Juan Manuel Giménez, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, C.I. 2.295.094, domiciliado en Patrón 5581, Capital Federal; y Eduardo Juan Giménez, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 12.315.639, domiciliado en Patrón 5581, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: El 20 de agosto de 1981. — 3º) Denominación Social: MADYFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Patrón 5581, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de muebles de todos los estilos en maderas y similares y artículos de carpintería y su comercialización, importación y exportación. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de pesos 30.000.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: $ 10.000.000 cada uno e integrado el 50 % en este acto en efectivo comprometiéndose a integrar el 50 % restante en un plazo no mayor de dos años. — 8º) Composición del Organo de Fiscalización y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos sus socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de ellos precedida por el sello de la razón social. Desempeñan por el plazo social. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 243.000 — Nº 87.801

F A M A C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que: 1º) La señora Irma Ruiz de Coforio, cedió, con fecha 29 de mayo de 1981 a favor del señor Reinaldo Blasco la cantidad de 3.100 cuotas sociales de $ 10 cada una. — 2º) El señor Reinaldo Blasco cedió, con fecha 16 de octubre de 1981 a favor del señor José María Vazon Jaume la cantidad de 3.200 cuotas sociales de $ 10 cada una. — 3º) Por instrumento privado del 16 de octubre de 1981 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de setiembre de 2003. — 4º) Por instrumento privado del 19 de octubre de 1981 se aumentó el capital social de pesos 100.000 a $ 50.000.000, mediante la capitalización del saldo de revalúo contable por $ 4.990.000 emitiéndose 4.990.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una. — 5º) Por instrumento privado del 19 de octubre de 1981 se modificó el contrato social resultando los señores Reinaldo Blasco y José María Vazon Jaume únicos socios por partes iguales y únicos Gerentes de la sociedad a cargo de la firma social en forma indistinta de uno cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 87.791

PETRERA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Petrera, argentino, soltero, nacido el 23|12|1923, comerciante, L. E. Nº 4.233.812, domiciliado en Arenales 2812, piso 4º C, Capital, y María Teresa Fernández y González, española, soltera, nacida el 8|12|1947, empleada, C. de I. Policía Federal Nro. 5.876.135, domiciliada en Aguirre 202, piso 3º, departamento 9, Capital. — Fecha Instrumento de Constitución. 7|9|1981. — Denominación: PETRERA Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio: Paraná 264, piso 6º, oficina 60, Capital Federal. — Objeto: Actuar como representante, mandataria, comisionista y consignataria de personas de existencia visible o ideal, ya sea que tengan residencia en el país o en el extranjero. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 15.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del señor Antonio Petrera por todo el tiempo que dure la sociedad. — Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 87.829

GECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Emilio Conejero Duarte, paraguayo, divorciado, comerciante, C. I. República del Paraguay 354.448, nacido el 10|12|1949, domicilio Tucumán 944, piso segundo, departamento C, Capital. Omar Antonio Robles, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.533.770, nacido el 1º|3|1945, domicilio Valdenegro 3232, Capital y Silvia Liliana Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nro. 10.669.828, nacida el 5|11|1952, domicilio Vicente López 1780, tercer piso, departamento 5, Capital. — Denominación: GECOR S. R. L. — Domicilio: Valdenegro 3232, Capital. — Duración: 99 años. — Fecha de Constitución: 21 de junio de 1981. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales. Mediante la compra, venta y|o permuta de rollos o troncos de madera en su estado natural y semielaborados, tablones, tablas, listones, cepillados y sin cepillar, moldeados y sin moldear y su importación y exportación. — B) Industriales: Mediante la transformación de la madera partiendo de su estado natural en productos semielaborados, tablones, tablas, listones, cepillados y sin cepillar y moldeados y sin moldear. — C) Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal de campos propios o de terceros, plantaciones y|o explotaciones de bosques, obrajes y colonización. — D) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. — Capital: El capital social es de pesos 20.000.000, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Jorge Emilio Conejero Duarte: suscribe mil quinientas cuotas; Omar Antonio Robles: suscribe trescientas cuotas y Silvia Liliana Rodríguez, suscriben doscientas cuotas. La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios Jorge Emilio Conejero Duarte y Omar Antonio Robles y serán nombrados gerentes, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 333.000 — Nº 87.868

SALON SAN JORGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 15 de julio de 1981, ante el escribano Gregorio O. Sanz, titular del Registro 653, de Capital, se procedió a formalizar las siguientes cesiones de cuotas: I) Don Roberto Carlos Dardes, cedió a los socios Carlos Miguel Galelli y Carlos Raúl Galelli, la totalidad de su capital social, o sea 8.000 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, en la proporción de 5.000 cuotas al Sr. Carlos Miguel Galelli, y 3.000 cuotas al Sr. Carlos Raúl Galelli. — II) El Sr. Carlos Miguel Galelli, cede y transfiere la totalidad de su capital social, o sea la cantidad de 20.000 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, y el Sr. Carlos Raúl Galelli, cede y transfiere la totalidad de su capital social, o sea la cantidad de 5.000 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una, a los socios y en la proporción de 3.500 cuotas el señor Silvestre Fernández Fernández; 3.000 cuotas a cada uno de los Sres. Manuel Orille Prestamo; Manuel Fernández; Marcelino Fernández; Marcelino López Fernández, y 1.500 cuotas a cada uno de los Sres. Isauro Domínguez Martínez; Roberto Esteban Fernández; Luis Vilela Zarauza; Carlos Horacio Juárez y Celestino Fernández, y 2.000 cuotas al Sr. Julio Menéndez Lafuente.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 87.877

FANTASIAS DALAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por Escritura de fecha 24|10|81, la Sociedad FANTASIAS DALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó las cláusulas 7ma. y 4ta. — 4ta.: La Dirección y Administración estará a cargo del Socio Señor Raúl Ernesto Marrero, en calidad de Gerente. 7ma.: Cualquiera de los Socios, podrá pedir su retiro de la Sociedad, transcurrido el primer año de su ingreso a la misma. El pago del haber que pudiere resultar, se efectuará en cuatro ccotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés similar al que rija en su momento, en el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento, abonando la primera cuota, a los treinta días corridos de producido el evento, o a la fecha que libremente se pacte entre las partes.

El Socio Gerente.
$ 99.000 Nº 87.907

CHOMIK HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública de fecha 30 de octubre de 1980, la señora socia, doña María Teresa Kaszczyszyn de Chomik, por sí y en representación de su hija Marta Graciela Chomik y don Oscar Orlando Chomik, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 400 cuotas que le pertenecen en la sociedad del rubro, al señor Pablo Chomik y María Safaniuk de Chomik, por partes iguales, o sea 200 cuotas a cada uno. Los socios quedantes resuelven modificar la cláusula que se relaciona con la administración quedando por lo tanto la Dirección y Administración a cargo indistintamente por ambos socios Sra. María Safaniuk de Chomik y el señor Pablo Chomik.

El Socio Gerente.
$ 108.000 Nº 87.914

A R V E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 27|11|81, los señores Arnaldo Rubens Roque Corti y Ricardo Pedro Vergili han cedido la cantidad de 500 cuotas cada uno al señor Raúl Arnaldo Corti, quedando el Capital Social distribuido de la siguiente forma: Arnaldo Rubens Roque Corti 2.000 cuotas, Ricardo Pedro Vergili 2.000 cuotas y Raúl Arnaldo Corti 1.000 cuotas. Quedan ratificadas todas las demás cláusulas del contrato social en lo que no hayan sido modificadas por el presente.

El Socio Gerente.
$ 90.000.— Nº 88.003

S E R P I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Sergio Jorge Pereira Teliz, uruguayo, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.306.398, domiciliado en Cervantes 553, 1º piso, dpto. 4, de esta Capital; y José Eduardo Nicenboim, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. número 11.044.806, domiciliado en Fraga 85, 8º piso, dpto. G, de esta Capital. — 2º) 11 de agosto de 1981. — 3º) SERPI S.R.L. — 4º) Corro 492, Capital. — 5) Compra, venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación de productos de artículos de marroquinería, carteras, portafolios, bolsos, valijas, artículos para regalos, artículos en cuero o plásticos y anexos. — 6º) Desde la fecha de constitución. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes, en forma indistinta. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 125.000 — Nº 87.844

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES FELISA FEDERICO DE NUÑEZ y de don CARLOS NUÑEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 60.000 e. 11|12 Nº 13.504 v. 15|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|81.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a doña BENITA DIAZ VEIGA por seis meses, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Díaz Veiga, Benita, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la defienda y represente en autos. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 54.000 e. 11|12 Nº 12.867 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ADOLFO LUIS LOPEZ MATEOS para que comparezca a estar a derecho en autos: "López Mateos, Adolfo Luis

s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 36.000 e. 11|12 Nº 69.367 v. 11|12|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se podrá formular oposición a la adición del nombre JULIO como segundo nombre del señor Isidoro Pereyra, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 48.000 e. 11|12 Nº 83.075 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a ISAAC RUBEN FAUR, NELIDA JUIZ de FAUR y DAVID VICTOR FAUR, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Isaac R. Faur, y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 176.000.000", a reconocer firmas y a estar a derecho, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía y dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981 — Alejandro Quintela, secretario.

$ 120.000 e. 11|12 Nº 87.857 v. 14|12|81

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.003, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.

Alejandro Quintela, secretario.

$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 10, de la Cap. Fed., hace saber que en los autos: "OLYCON S.A., s|concurso preventivo", se ha designado fecha para la presentación del informe general para el día 17 de marzo de 1982, conforme art. 40, ley 19.551. Igualmente se ha designado nueva audiencia para el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, a los fines de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 300.000 e. 11|12 Nº 14.331 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, hace saber que se ha radicado ante este juzgado y Secretaría el concurso preventivo de OSCAR RONCHETTI Y CIA S.A., habiéndose desinsaculado nuevo síndico a don Juan Rodolfo Bianchi, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 6º, Capital Federal. Igualmente se ha fijado el día 17 de marzo de 1982 para que el síndico presente al Juzgado nuevo informe general conforme art. 40, Ley 19.551. — Se ha designado el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 390.000 e. 11|12 Nº 14.382 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS RAB S.A., s|concurso preventivo", hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores fijada para el día 14 de diciembre de 1981, señalándose en su reemplazo la del día 26 de febrero de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, primer piso. — A tal efecto publíquense los pertinentes edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 360.000 e. 11|12 Nº 87.899 v. 17|12|81

Nº 8

Se hace saber a los codemandados Diego Horacio Mana y María Amalia Parente de Mana, que en los autos: "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA, c|DIEGO HORACIO MANA, y otros, s|ejecutivo", que tramita por ante el Juzgado Nº 8, Secr. Nº 15, se ordenó notificar la siguiente provindencia: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981... cítase a los codemandados... para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial... publíquense edictos por el término de un día... Hugo Darío Maciel (h.), Juez".

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 66.000 e. 11|12 Nº 87.793 v. 11|12|81

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de FORMAS S.R.L. — Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Avda. Boedo 1061, Capital, que en atención a la fecha de la actual presentación del informe individual, y no resultando materialmente posible el cumplimiento de los plazos previstos en el Art. 36 de la Ley 19.551, postérgase la Junta de acreedores hasta el día 15 de diciembre de 1981, a las nueve horas. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.426 v. 17|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "EL CNCE DE GAONA S.R.L. s|Quiebra" cuyo síndico es el señor Contador don Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de setiembre 2275, 9º "A", teléfono 782-0189, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que diponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 4 de mayo de 1982, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informe en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 11|12 Nº 11.427 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal. Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HUGNU RENEE s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal. T.E. 67-7949, hace saber, que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 35 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 11|12 Nº 11.428 v. 17|12|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de: "CLAN DISTRIBUCIONES SOC. DE HECHO y EDUARDO SCATTOLINI"; Síndico: Armando A. De Santo, domicilio constituído en Uruguay 485, piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 13 de mayo de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado de la Capital Federal, dentro de los dos días de primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

e. 11|12 Nº 11.429 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "TALLERES CONDARCO S.A., s|concurso preventivo", hace saber que hasta el 24 de febrero de 1982 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Jorge Víctor Riverós, con domicilio en Viamonte 1479, 9no. "A", los títulos justificativos de sus créditos. — Se ha señalado el día 10 de mayo de 1982, a las 8 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 390.000 e. 11|12 Nº 87.952 v. 17|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos caratulados: "Automotores Icepar S. A. c|Macris, Héctor s|ejecutivo", cita a HECTOR MACRIS a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a tales efectos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1981. Alejandro Máximo Paz (Juez Nacional en lo Comercial).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 60.000.— e. 11|12 Nº 14.300 v. 11|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º) a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. María del Carmen Traverso, comunica por cinco días que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1981, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN JUSTO S.A.I.F.A. con domicilio en la calle Cangallo 315, 3er. piso. of. 370, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Público Nacional don Jorge Alberto Levy, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura (art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 16 de marzo de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 6 de abril y 29 de abril de 1982, respectivamente. Fíjase el día 22 de abril de 1982, como fecha límite para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan impugnar lo aconsejado por el Síndico (art. 36, 1er. párrafo, Ley Nº 19.551) y el día 7 de mayo de 1982, como plazo hasta el cual podrá expresar su opinión la Sindicatura (art. 36 "in fine" Ley Nº 19.551). Vencido el mismo, autos para resolver (art. 37, Ley Nº 19.551). Fijar audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para el día 26 de mayo de 1982, a las 10 horas. Decretar la inhibición general de bienes de la concursada, a cuyo efecto líbrense los oficios pertinentes. Oficiar a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de hacerles saber que la concursada y sus administradores no podrán salir del país sin la autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 990.000.— e. 11|12 Nº 87.856 v. 17|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a: FEIGEMULLER Y REGAZZONI S. A. s|quiebra, que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días en autos Inspección General de Personas Jurídicas solicita la Intervención de las sociedades Fernícola Radioeléctrica S. A. y otras, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial en su reemplazo. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 102.000.— e. 11|12 Nº 87.845 v. 14|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercila Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a FREEZING AND BUILDING S. A. s|quiebra que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días en autos Inspección General de Personas Jurídicas solicita la Intervención de las sociedades Fernícola Radioeléctrica S. A. y otras bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial en su reemplazo. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. —Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 108.000.— e. 11|12 Nº 87.846 v. 14|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a los codemandados SALVADOR MIGUEL COSCO y ALBERTO ADRAGNA en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c| Adragna, Alberto y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 7.917 para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que les corresponden en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conforme Arts. 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquense edictos por dos (2) días. — Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 120.000 e. 11|12 Nº 87.853 v. 14|12|81

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 24 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de SAN CAYETANO S.R.L. — Síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "G" e "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1982. — En caso de corresponder, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregar bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores Alberto Aldo Lamata y Roberto Fornes, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 11|12 Nº 11.430 v. 17|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Mario José Chiesa, en los autos caratulados "ALTAI S.A.I.C. s|quiebra" hace saber a los señores acreedores la distribución de fondos oportunamente presentada por la Sindicatura. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 11|12 Nº 11.431 v. 14|12|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012680, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal. Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10.9 81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 990.000 e. 11 12 Nº 87.883 v. 4|1|1982

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Villamonte, Julio Nicolás y otros s|Prep. Via Ejecutiva", cita a JORGE RAUL GEI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 95.000 e. 11|12 Nº 14.316 v. 14|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que por rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo, con fecha dos de diciembre de 1981 se decretó la quiebra "AGRONOR S.R.L.", con domicilio legal en la calle La Pampa 3372, de esta Capital; Síndica: Raquel Carmen Galindo; con domicilio en la calle Córdoba 875, 10 piso, oficina "F", de esta Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e 11|12 Nº 11.432 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a estar a derecho a JUAN CARLOS CANO y MYRIAM PARMA DE CANO para que comparezcan en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Cano, Juan Carlos y otra s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 54.000 e. 11|12 Nº 87.786 v. 11|12|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a ORFILIO ALBERTO DIAZ y MANUEL VIEGAS PIERES a comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "Banco de la Nación Argentina c|Díaz, Orfilio Alberto y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 54.000 e. 11 12 Nº 87.785 v. 11|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Torres Candia, Andresa s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TORRES CANDIA, ANDRESA, D.N.I. Nº 92 199.892, y domiciliada en Leiva 3974, 2º, "P.B.", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.

e. 11|12 Nº 11.435 v. 11|12|81

Nº 6

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1981, se les ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: PAVKOVIC FRANJO, C.I. 4.028.801 Pol. Fed., domiciliado en Fernández Blanco 2050, Cap. Fed.; GIAZITZIAN, MIQUIRDITS, C.I. 5.908.434 Pol. Fed., domiciliado en Quilmes 685, Cap. Fed.; BEDROSIAN, MAHAKIA, C.I. 1.093.329 Pol. Fed., domiciliado en Charcas 3696, 1º "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 11|12 Nº 11.436 v. 11|12|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a ANA MARIA SCHEINEMANN y BEATRIZ TERESA PELLITERO, a estar en derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Ar-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 11|12|81. Termina: 15|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|12|81	CARMEN POLITO VDA. DE MANTOVANO	14.231
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|81	ROSA FORTUNATA MAGLIARELLI DE GONZALEZ Y ALFREDO GONZALEZ	87.698
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|81	DAVID REBRUJ	14.205
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|81	GITLA ROTENBERG DE KASARETZKY Y MARCOS KASARETZKY	14.254
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|11|81	MARIA COVADONGA RODRIGUEZ DE ARZILLI	14.251
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|12|81	ELVIRA CARRAL VDA. DE ALVAREZ	14.244
4	8	Ernesto D. Julián	30|11|81	JULIO CESAP QUIROGA	14.203
5	9	Martín Amorortu	11|11|81	ENRIQUE GULIZIA	87.534
6	11	Hugo Carrillo	30|11|81	JACOBO SPOKOJNY	87.646
6	11	Hugo Carrillo	30|11|81	ARTURO MERCOGLIANO	14.255
6	11	Hugo Carrillo	19|11|81	OSMAN ALBERTO BOAZZO	14.276
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|81	BOHORA HANAN DE CAPELUTTO	87.679
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	JUAN TORRISI	14.270
9	18	Alejandro Olazábal	27| 8|81	JOSEFINA D'ANDREA VDA. DE BISARO	14.256
10	19	Martín J. Durand	24|11|81	MARIO GERVASI	14.209
10	19	Martín J. Durand	30| 7|81	ISRAEL WISGNEWSKY	14.226
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|12|81	MLADEN KRASTEFF	87.528
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	LUIS RANGO	87.535
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|81	LUIS OSVALDO CATALANO	87.580
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|81	GREGORIO FRANCISCO COMERCI	14.216
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|12|81	TELMA VICTORIA MARCEROLI DE OLIVIERI	14.257
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 8|81	SHINICHI AKIBA	14.200
13	26	María Celia García Zubillaga	5|11|81	ALFREDO HUGO SANTIAGO PIANA	14.253
14	27	José Luis Caruso	4|12|81	JOSE RAMON SAAVEDRA SANTIN	87.647
14	27	José Luis Caruso	30|11|81	JOSE BERNARDO LEONIDAS FACIO	14.275
14	28	Guillermo C. Mercado	2|12|81	MARIA SEGURA VDA. DE SEGURA	87.581
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|81	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE LIMONES O ROSARIO MARTINEZ SAUCEDO DE LIMONES	14.268
15	29	José Eduardo Russo	5|10|81	JUAN CARLOS FREIRE SENORANS	87.594
15	30	José Luis González	30|11|81	MANUEL SANTIN	87.519
15	30	José Luis González	2|11|81	JORGE ARGENTINO SOMARUGA	14.262
15	30	José Luis González	13|11|81	GABRIELA BENIGNA CELIZ DE MEZA Y MACARIO MEZA	14.237
15	30	José Luis González	25|11|81	ANGELICA ALCIRA RODRIGUEZ DE STELLA	14.207
17	34	Tristán Bravo	29|10|81	PASCUAL GALATI	14.227
17	34	Tristán Bravo	25|11|81	OSCAR ALBERTO LEONARDO	14.210
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|11|81	LUISA GALARZA DE FERNANDEZ	14.252
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|81	OHANNES GOULESSERIAN	14.235
18	36	María Isabel Millán	30|11|81	ALBERTO ISOLABELLA Y TERESA PASTORE DE ISOLABELLA	14.240
18	36	María Isabel Millán	2|12|81	ROBERTO GORDON	87.678
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|81	SALVADOR JOSE CARBO	87.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|11|81	NORBERTO GARCIA	14.250
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|12|81	ANTONIO BALSAMO	14.225
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|81	CELIA DORA CASTELHUN DE MUGICA	87.655
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	24|11|81	BERNARDO LANDA	87.675
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|81	HECTOR ANTONIO MARTINEZ	14.261
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|81	NICOLAS GERONIMO ANTONIO JORGE ZUANICH Y MARIA ELENA ERCILIA FULCHI DE ZUANICH	14.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|81	AIDA MARTHA O MARTHA AIDA GARGANO DE GONZALEZ	14.258
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|81	ISIDORO FRECHOU	87.560
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|81	PEDRO FRANCISCO DEL GIUDICE Y ELENA MARIA PAULA NOLI DE DEL GIUDICE	14.234
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|81	MAXIMILIANO VUK	14.201
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|12|81	JUAN JOSE ARAIZA	14.246
24	48	Rubén H. Malatesta	4| 6|81	VICENTE CANDIA	14.208
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|11|81	RAMIRO MACEIRA	87.544
26	51	Julio César Dávolos	18|11|81	NELIDA HAYDEE YAPUR	14.277
26	51	Julio César Dávolos	13|11|81	MARIA AGUSTINA LUISA CHIASTELLINO DE BIANCHI	14.214
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|81	MARIA TERESA TEMPONE VIUDA DE LAPADULA	14.218
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|12|81	GERONIMA ESCOLASTICA MAGNETTO VIUDA DE PINI	14.204
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|11|81	TOMAS MORRAZO	87.689
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|81	ELVIRA LUCRECIA ROSSI O ROSSI DE SCARPELLI	87.531
27	54	Miguel Angel Secchi	18|11|81	SANA GRINER	14.238
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|81	ADA RICCIARDI DE LONGOBARDI	87.541
29	58	Marta Amelia Beiró	2|12|81	ALFREDO PAISSAN	14.269
30	59	Santiago González Balcarce	27|11|81	RAMONA FIGUEROA ESTRADA VIUDA DE RODRIGUEZ O RAMONA FIGUEROA VDA. DE RODRIGUEZ	14.267
30	59	Santiago González Balcarce	24| 8|81	CECILIA FAIN DE MORCOVICH	9.527
30	59	Santiago González Balcarce	2|12|81	LUIS NATALIO MARTIRADONNA	14.230
30	60	Ester Riesel	1º|12|81	HAYDEE SEOANE DE MARENGO Y MARIA PURA PENIDO DE SEOANE	14.211
30	60	Ester Riesel	27|11|81	ANGEL MARIO PENNELLA	14.274

e. 11|12 Nº 1.994 v. 15|12|81

gentina c/Schcinemann, Ana María y Fellitero, Beatriz Teresa s|Ejecutivo". — Publíquese por un día. — El auto que ordena esta publicación expresa: "Buenos Aires, setiembre 11 de 1981. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial", citando a estar a derecho a los ejecutados y a fin de que opongan excepciones legítimas si las tuvieran dentro del quinto día y bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en autos. — Hernán Marcó, Juez Federal".
Efrain Hugo Lezana, secretario.
$ 57.000 e. 11|12 Nº 87.787 v. 11|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por el término de cinco días a JORGE MIGUEL MIDAR y a ISABEL LAPEYRE DE BALADO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Midar, Jorge Miguel y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 54.000 e. 11|12 Nº 87.788 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial Civil y Comercial número 5 (Paraguay 1536, piso 1º) en autos "Roldán, Adrián Bernardo c/Paz Onofre y otros, s/sumario", cita y emplaza a ONOFRE PAZ y SILVIA SUSANA BALLARDINI para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 84.000 e. 11|12 Nº 88.027 v. 14|12|81

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Doctor Ernesto Suárez, sito en Callao 635, 6º piso, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO ADRAGNA para que comparezca a estar a derecho en Juicio en los autos: "Consorcio Seguí 3629|37 c/Adragna, Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 84.000 e. 11|12 Nº 14.340 v. 14|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MONTAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Yacimientos Petrolíferos Fiscales bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Benjamín José Zöttele, secretario.
e. 11|12 Nº 11.433 v. 11|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín — Expediente Nº [illegible] — San Martín, 30 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: JAROSLAO BUDZINSKI nacido el 29 de noviembre de 1922 en Brzeznojow, Tarnopol, Polonia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nro. [illegible] expedida por Pol. Fed. y con domicilio en la calle Formosa Nº 652 de Villa [illegible] partido de San Martín Provincia de Buenos Aires.

La carta de ciudadanía argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de fidelidad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795 a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada al carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.
San Martín, 30 de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 11|12 Nº 11.452 v. 11|12|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expediente Nº 63.208. — San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA NIEDASZKOWSKA DE AUGUSTINOWICZ, hija de Jacobo y de Bárbara Sajnink, nacida el 8 de noviembre de 1920 en Polecia, Polonia, C. I. Nº 2.640.474 de Policía Federal, domiciliada en Río de Janeiro 3255, Castelar, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 17 de noviembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 11|12 Nº 11.453 v. 11|12|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, octubre 23 de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a JAGATIC, ANKA, nacida el 14 de abril de 1924, en Hrvatski, Provincia de Croacia, Yugoslavia, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Argentina Número 4.014.179, con domicilio en la calle Rivadavia 2553 de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, juez federal subrogante.
Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.454 v. 11|12|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, octubre 23 de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a GALINA PETROW, nacida el 22 de mayo de 1909 en Leningrado, Rusia, con Cédula de Identidad Nº 4.040.371, expedida por la Policía Federal Argentina, domiciliada en la calle San Juan 1124 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Pinedo, juez federal.
Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.455 v. 11|12|81

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. — Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, noviembre 5 de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a ANA CHIARADIA, hija de Vicente Chiaradia y Rosa Berardone, nacida el 20 de agosto de 1934 en Roccanova, Provincia de Potenza, Italia, con Cédula de Identidad Nº 3.139.654 de la Policía Federal Argentina, domiciliada en la calle Zuviría 177 de la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, juez federal subrogante.
Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.456 v. 11|12|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal número 2 de La Plata. — Secretaría número 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARTA BEATRIZ MARTINEZ, nacida el día 12 de febrero de 1954, en Asunción, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 6.045.832, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Perutti 2707, de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo. Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.437 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don DOMINGO SPINA, nacido el día 27 de noviembre de 1946, en Castelsiliano de Catanzaro, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.391.773 expedida por Pol. Federal, domiciliado en calle 51 Nº 2523 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 17 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.439 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ORFELIA DEL TRANSITO ARQURO ALFARO, nacida el 29 de noviembre de 1958, en Valparaíso, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 10.111.937 expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 120 "A" Nº 427 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 17 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.[illegible] v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN MARTOTA, nacido el día 21 de marzo de 1921, en Mester, Croacia, poseedor de C.I. Nº 1.432.210 expedida por Policía Federal domiciliado en 333 número 2325 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 17 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.4[illegible] v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ARAVENA PINO, MARGARITA DE LAS MERCEDES, nacida el día 11 de enero de 1947 en Graneros, Rancagua, Chile, poseedora de D.N.I. Nº 92.[illegible] expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle Mitre 1015 de Bernal Oeste, Pcia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre 17 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.441 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, octubre 29 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SICCHA VEJARANO AUGUSTO SEVERINO, nacido el día 21 de febrero de 1935 en Aregastay, La Libertad, Perú, poseedor de C.I. Nº 92.114.293 expedida por Registro Nacional de las Personas, domiciliado en calle Garibaldi 106, 7º C Nº 103 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, octubre 29 de 1981. — Esther A. Fuc de Palomeque, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.442 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, octubre 19, — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña [illegible] nacida el [illegible] de mayo de 1937 en Adria, Pcia. de Rovigo, Italia, poseedora de C. I. Nº 2.050.[illegible] expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 13 Nº 133 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
La Plata, noviembre [illegible] de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 11|12 Nº 11.4[illegible] v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ISABEL ERITA PALMA ALEGRIA, nacida el día 29 de octubre de 1931 en Limache, Chile, poseedora de Cédula de Identidad Nº 10.339.321, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle San Martín [illegible] de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795).

Asimismo, hágase saber a la solicitante, con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 24 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.444 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de noviembre de 1981. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN RAMON DA SILVA, nacido el día 8 de octubre de 1935 en Guichon, provincia de Paisandú, República Oriental del Uruguay, poseedor del D. N. I. número 92.442.287, expedido por el Registro Nacional de las Personas, domiciliado en calle 98 Nº 347, de Berisso, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 24 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.445 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 23 de noviembre de 1981. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña JADUYGA SURVILAITE, nacida el día 29 de marzo de 1981 en Aragoura, Pareveays, Lituania, poseedora de Cédula de Identidad Nº 13.853, expedida por el Registro Nacional de las Personas, domiciliada en calle Ostende 661, de Berisso, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 24 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.446 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 24 de noviembre de 1981. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ESTANISLAO DUDA, nacido el día 10 de setiembre de 1916 en Bialystok, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 4.004.395, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Alberdi 780, de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 25 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.447 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 24 de noviembre de 1981. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ROSARIO MILITELLO ,nacido el día 9 de abril de 1961 en Piazza Armerina, Enna, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 7.109.210, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Gral. Acha 1793, de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 25 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.448 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 25 de noviembre de 1981. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña TERESA DI DONATO, nacida el día 12 de octubre de 1950 en Petacciato, provincia de Campobasso, Italia, poseedora de Cédula de Identidad Nº 1.885.079, expedida por el Registro Provincial de las Personas, domiciliada en calle 520 número 368, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la ley 21.795). Asimismo, hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24, de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 26 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.449 v. 11|12|81

Juzgado Federal Número 2 de La Plata. — Secretaría Número 6. — La Plata, noviembre 25 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don NICOLAS DEMIDCHUK, nacido el día 12 de julio de 1934 en Polesia, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 3.736.542, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Echeverry 4076 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, Noviembre 26 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.450 v. 11|12|81

Juzgado Federal Número 2 de La Plata. — Secretaría Número 6. — La Plata, noviembre 25 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ANTONIA LILIAM BACA PEREZ, nacida el día 5 de mayo de 1955 en Chimbote-Ancash-Perú, poseedora de D. N. I. Nº 92.202.320, expedida por Reg. Nac. de las Personas, domiciliado en calle 47 Nº 631 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.. Leopoldo J. Russo, juez federal".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, noviembre 26 de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.451 v. 11|12|81

SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaria número 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a JOSEFA ROSA GORBARAN DE GAYA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gaya, Enrique Miguel Juan s|Sucesión Testamentaria". — Publíquese por 3 días.

San Nicolás, 22 de octubre de 1981. — Susana E. Bruno, secretaria.

$ 108.000 e. 11|12 Nº 87.968 v. 15|12|81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes - Bs. As. — Expediente nº 8854. — Mercedes, noviembre 18 de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a FRANCISCO PARRAS Y GAMERO.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley.

Orlando J. Gallo, Juez Federal.

Mercedes, noviembre 30 de 1981. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.

e. 11|12 Nº 11.457 v. 11|12|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 - Córdoba. — Expediente 7-M. — Córdoba, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARTINEZ DE FIORAMONTTI ISABEL, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Martínez de Fioramontti Isabel, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 19 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.458 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente 8-M. — Córdoba, 30 de noviembre de 1981. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MUBARQUI BADIH con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen previo juramento solemne de fidelidad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quién hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 de decreto ley 2367|78). Hágase saber a Mubarqui Badih, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la correspondiente Oficina para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 30 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.459 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente 6-R. — Córdoba, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RIOS SORIA CARLOS, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia y obediencia debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Ríos Soria Carlos, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 27 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.460 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente 4-T. — Córdoba, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Reconocer a TRAJTEMBERG BEATRIZ ELIZABETH como Argentina Nativa, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen. 2) Conforme con lo establecido por el art. 7 del decreto 2367 (Reglamentario de la ley 21.795), comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía quién deberá extender la certificación necesaria para la obtención del documento identificatorio argentino. 3) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 26 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.461 v. 11|12|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expediente 2-T. — Córdoba, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a TAVITIAN EDUARDO con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega de la correspondiente carta de naturalización al interesado (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). Hágase saber a Tavitian Eduardo que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese. Hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 27 de noviembre de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.462 v. 11|12|81

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaria en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a ANGEL ANTONIO ALEMAN, M.I. Nº 11.119.938 y con último domicilio en la localidad de Gaona de la Pvcia. de Salta, para que comparezca a este Juzgado dentro de los diez días a partir de la publicación del presente edicto, a efectos de tomar conocimiento de la resolución dictada en los autos "S|Hurto en perj. del F.C.G. Belgrano - Imputado: Angel Antonio Alemán - Expte. Nº 90|78", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del CPPN). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 17 de noviembre de 1981. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

e. 11|12 Nº 11.434 v. 11|12|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. Nº 195. — "General Roca, 9 de noviembre de 1981. — Resuelve:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ANTONIA GOMEZ, hija natural de Tomás Gómez, nacida el 6 de agosto de 1941 en Villeta, Paraguay, casada, empleada y domiciliada en la localidad de Allen, de esta jurisdicción... — (Fdo) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 30 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|12 Nº 11.463 v. 11|12|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. Nº 1. — "General Roca, 5 de noviembre de 1981... Resuelvo:" II) Acordar la naturalización como argentina a doña MARIA NELLY JIMENEZ, nacida en 1948 en Circunscripción Los Laureles, Departamento de Temuco, provincia de Cautín, Chile, hija de Fernando Jiménez Toledo y de Celinda Carvajal Abarzúa, ama de casa, casada y domiciliada en la localidad de Choele Choel de esta jurisdicción...". — (Fdo.) Rodolfo Ramón L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 30 de noviembre de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|12 Nº 11.464 v. 11|12|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Carrasco Castro, María Liz, s|naturalización, Expte. Nº 501, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a Dª MARIA LIZ CA-

RRASCO CASTRO por resolución de fecha **11 de** noviembre de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 30 de noviembre de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.465 v. 11|12|81

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30|10|80, se concedió la nacionalidad argentina a LUISA LEON, domiciliada en Chacra 86, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 20 de noviembre de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.479 v. 11|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30|6|81, se concedió la nacionalidad argentina a: RUFEIL, EBLIN, domiciliado en Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 20 de noviembre de 1981. — Mirta Delia .T. de Skanata, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.480 v. 11|12|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 25|11|80, se concedió la nacionalidad argentina a: NANCY TERESA MARIA GUGGIARI, domiciliada en Rademacher 26, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 26 de noviembre de 1981. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.481 v. 11|12|81

NEUQUEN

El Juzgado Feeral de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Vortisch, Juan Carlos, s|naturalización" (Expte. Nº 106, Fº 226, Año 1977), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 28 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN CARLOS VORTISCH, nacido el día 15 del mes de julio de 1947 en Génova, República de Italia, hijo de don Carlos Vortisch y de doña Adela Sinigaglia, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. número 95.795 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Carlos H. Rodríguez 374, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 26 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.466 v. 11|12|81

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Argel Soto, Gabriel Arcángel s|naturalización"; (Expte. Nº 262, Fº 5, Año 1978), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 1º de octubre de 1981. — Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don GABRIEL ARCANGEL ARGEL SOTO, nacido el día dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, en Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, República de Chile, hijo de don Manuel Antonio Argel y de doña Candelaria Soto de Argel, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C. I. Nº 123.024 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Córdoba Bº Aeroparque, casa Nº 14, de la localidad de Cutral Có de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 26 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.467 v. 11|12|81

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Riquelme González, Mirtala Margot s|naturalización", (Expte. Nº 330, Fº 48, Año 1979), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén 29 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto a lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña: MIRTALA MARGOT RIQUELME GONZALEZ, nacida el día veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y dos en Parral, República de Chile, hija de don Pedro Juan Riquelme Ibáñez y de doña Laura Rosa González, de estado civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con C. I. Nº 81.543 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Rivadavia s|nº de la localidad de Chos Malal de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 19 de noviembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.468 v. 11|12|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: Llaipen Mancilla, Luis Dalberto s|naturalización, (Expte. Nº 545, Fº 287, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don LUIS DALBERTO LLAIPEN MANCILLA, nacido en Puqueldón, República de Chile, el día 27 de marzo de 1921.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.469 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Paredes Martínez, Ercilia del Tránsito s|naturalización", (Expte. número 217, Fº 239, Año: 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña ERCILIA DEL TRANSITO PAREDES MARTINEZ, nacida en Puerto Aisen, República de Chile, el día 7 de diciembre de 1950.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.470 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Aguero Pérez, María Olga s|naturalización" (Expte. Nº 135, Fº 273, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña MARIA OLGA AGUERO PEREZ, nacida en Puqueldón, República de Chile, el día 25 de febrero de 1936.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.471 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Zeidán Mansilla, Mariam de Lourdes s|naturalización" (Expte. número 499, Fº 285, Año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña MARIAM DE LOURDES ZEIDAN MANSILLA, nacida en Puerto Natales, República de Chile, el día 8 de marzo de 1945.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.472 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Bodelón Riquelme, Jaime Felipe s|naturalización" (Expte. Nº 66, Fº 256, Año 1979), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don JAIME FELIPE BODELON RIQUELME, nacido en Catemu, República de Chile, el día 27 de enero de 1932.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.473 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Salazar i Loaiza, Mercedes Yolanda s|naturalización" (Expte. Nº 431, Fº 247, Año 1978), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña MERCEDES YOLANDA SALAZAR i LOAIZA, nacida en Punta Arenas, República de Chile, el día 16 de abril de 1923.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.474 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cayun Delgado, Juana Fidelia s|naturalización" (Expte. Nº 1.869, Fº 300, Año 1971), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña JUANA FIDELIA CAYUN DELGADO, nacida en Punta Arenas, República de Chile, el día 2 de abril de 1948.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.475 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Jara Martínez, Sergio Luis s| naturalización" (Expte. Nº 386, Fº 281, Año: 1981), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don SERGIO LUIS JARA MARTINEZ, nacido en Dpto. Coyhaique, República de Chile, el día 16 de abril de 1927.

Santa Cruz, 27 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.476 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Arturo Colillán Catrilaf s|naturalización" (Expte. Nº 173, Fº 6, Año: 1981), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don ARTURO COLILLAN CATRILAF, nacido en Cunco, República de Chile, el día 20 de enero de 1931.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.477 v. 11|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ulloa Vera, Gladys Ester s|naturalización" (Expte. Nº 409, Fº 282, Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Doña GLADYS ESTER ULLOA VERA, nacida en Chile Chico, Pcia. de Aysen, República de Chile, el día 17 de febrero de 1957.

Santa Cruz, 30 de noviembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.478 v. 11|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c| SAMBATARO de LAUDANI, ROSA ELSA s|Ejecución hipotecaria", Expte. 26.480, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 10.50 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Zona Sur de esta Capital, Circunscripción 1ª con frente a la calle Lacarra 1046 entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, edificada en terreno que mide 8,66 m de frente al S.O.; 8,70 en su contrafrente; 50,32 m al costado N.O. y 49,45 m al costado S.E., cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. 54; Manz. 112, Parcela 16. — Partida Nº 24497. — Matrícula Nº 125.063. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 105.872.820, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,50 por ciento. — Adeuda por Imp. Municipales A.B.L. los años 1979, 1980 y 1981 por un valor de $ 862.363. — Por Imp. de O.S.N. adeuda 2, 3, 4, 5 y 6 de 1979; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 1980 y 1, 2 del año 1981, todo lo que importa la suma de $ 525.215. — Días de visita: 14, 15 y 16 de diciembre, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 378.000 e. 11|12 Nº 87.944 v. 15|12|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días en el juicio: "BATALLA, ROBERTO OSCAR y RODRIGUEZ DE BATALLA, ROSA s|Sucesiones", Expte. Nº 19.778, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en la zona Sur, Circunscripción Primera, en la calle hoy Raulet 152, con frente también a la Avda. Sáenz 165|67 (lote 5 de la manzana E). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 217, Parcela 8. — Se trata de una casa sobre la calle Raulet, y dos locales con frente a Avda. Sáenz, que según surge de autos la casa se encuentra con ocupantes, mientras que los locales están desocupados. — Base: $ 75.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quienes resulten compradores, el pago de la mitad a su cargo del sellado del boleto. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 324.000 e. 11|12 Nº 87.976 v. 15|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "WINTER FLORENTINO s|Suc. Vac.", Expte. número 41.035, hace saber por tres días, que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 11 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, desocupado, un inmueble edificado con frente sobre calle Almafuerte 3933 (asfaltada), entre Calixto Oyuela y Dr. Cánepa, de Santos Lugares, Pdo. de 3 de Febrero, Buenos Aires, identificado catastralmente como C.V., Sec. F, Manz. 55, Parcela 23, designado s|título como lote 7 de la manzana 5, Partida 12.671, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante con el Nº 18.886, Fº 248, Serie B, Año 1913 del Pdo. citado, superficie 329 m2; 866 metros de frente por 38,23 y 38,03, linderos S.O. c|Homero, N.E. lote 11, N.O. lote 8, S.E. lote 6. — Base: $ 34.693.008. Seña: 20 por ciento, comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se trata de una vivienda de mampostería; consta de galería, dos piezas, cocina y baño, en regular estado de conservación, desocupada. — Horario de visita: dos horas antes del remate. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del Art. 16 de la Ley Provincial 7.322, cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta, ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 648.000 e. 11|12 Nº 88.031 v. 15|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres (3) días en los autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA CORRIENTES c| LOOS, MIGUEL ALFONSO s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 27.391, que el martillero Rodolfo José Pernice, Fs. 92, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Fs. 72|75. Título. Añasco 1552|54|56. Unidad uno, ubicado en la planta baja. Parroquia San Bernardo entre las de Avenida Gaona y la calle Apolinario Figueroa. N. Catastral: Circ. 15. Secc. 59. Manzana: 178. Parcela 36. de Capital Federal. Superficie total, sumadas las propias y comunes ciento ochenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros. — Deudas: Fs. 53. O. S. N. 5|74—1|81, pesos 821.211. Fs. 55. Municipales 1979 a 1981 anual $ 609.570. Fs. 92. Estado de ocupación: desocupado. Fs. 93. Comodidades: Pasillo de entrada; ampilo hall con depósito; dos salas al frente; pequeño baño debajo de la encalera del patio; tres dormitorios; baño interno entre ambientes; amplia cocina; dos piecitas en el entrepiso y amplio patio cubierto. Base: $ 418.471.323. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de boleto: 0.5 por ciento cada parte. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juz-

gado, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas a Fs. 92. Todos los días de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 450.000 e.11|12 Nº 87.885 v.15|12|81

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos: "SOCIEDAD COOPER. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|ZACOUTEGUI de CHAGARAY, MARGARITA T. s|ejecución hipotecaria — Expediente 27.159", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 10,40 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, el siguiente bien: Una finca ubicada en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, sita en la esquina formada por las calles Filadelfia y California, edificada sobre tres lotes de terrenos designados con los números 2e, 2c y 2d de la Manzana 19 que tienen las siguientes dimensiones: Lote 2e. 6,82 metros de frente s|calle California; 4,50 metros en su ochava; 16,82 sobre el frente calle Filadelfia; 10 metros al SO y 20 metros al NO, lo que encierra una superficie de 194,94 metros cuadrados. Lote 2c: 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Superficie 200 metros cuadrados y el Lote 2d: 10 metros de frente por 20 metros de fondo. — Superficie 200 metros cuadrados. Superficie total de los 3 lotes: 594,94 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. P: Manz. 19: Parcelas 2e; 2c y 2d. Matrícula número 95.144 (55). En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 247.920.826,00, al contado. A continuación rematará el siguiente bien: Una finca ubicada en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, calle 70 Nº 393 entre las de 2 y 3, edificada en terreno que es parte del lote 8 de la Manzana CC de la Secc. 29 del plano oficial; compuesto de 8,08 de frente al NO por 25 metros de fondo encerrando una superficie de 202 metros cuadrados y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. F; Manz. 427; Parcela 37 y su antecedente Dominial es Fº 197|862 La Plata, su Matrícula es Nº 125.687 (55), en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 165.280.551 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento (en ambos casos). El inmueble de la Ciudad de La Plata adeuda impuestos por O.S.N. desde el año 1975 al año 1981 inclusive. Ambas propiedades podrán ser visitadas los días 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 13 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 576.000 e.11|12 Nº 87.434 v.15|12|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos (2) días en los autos "PONS SUREDA, JUAN BAUTISTA s| Testamentaría, Expediente Nº 29.838|79", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el local sito en la calle Humberto Primo 2042|46, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad ubicada en el Pasaje El Rastreador 384, de esta Capital a Fs. 82. — Título: Lote 8. Manzana 69 B de 8,82 metros de frente al Oeste—Sud—Oeste por 8,66 metros de fondo lindando con su expresado frente, al Oeste—Sud Oeste con la calle Pasaje El Rastreador, por su contrafrente al Este—Nort—Este, con fondo del lote 11 por el costado Sud—Este Este, con el lote 9— y por el Nort Nort—Oeste con el lote 7; todos de la misma manzana y plano. Ad-Corpus. Deudas. a Fs. 102, Municipales 1980 a 1981 anual. A Fs. 71 O.S.A. 1|81 $ 72.976 y 2|81 pesos 76.669; a Fs. 108 según valuación Municipal 2|3 partes. — Base: pesos 31.180.072. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,5 por ciento cada parte. — Ocupado. 5 ambientes entre su planta baja y primer piso; baño; cocina; pequeño jardín en su frente y en su costado un patiecito: días de atención en exhibición, sábados y domingos de 10 a 17 horas. Venta al contado y menor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 312.000 e.11|12 Nº 87.084 v.14|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en el juicio: "Rix S. A. c|Modin Marcos y otros s|Ejec." (Expte. Nº 45.529|81), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día martes 15 de diciembre, a las 15 hs., en Aranguren 3769, donde se exhibe, de 15 a 17 hs., un mueble modular de dos puertas, de madera, dos de vidrio, dos cajones, dos estantes de madera color claro en buen estado. Sin base, al contado en efectivo, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Retiro del bien previo pago total al finalizar el remate.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Martha E. Bellucci de Pasina, secretaria.
$ 66.000.— e. 11|12 Nº 14.352 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, comunica por tres días en los autos: "A. Waldman e Hijo y Cía. S. A. s|Quiebra" Expte. Nº 46.511, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día lunes 21 de diciembre de 1981, a partir de las 9.30 horas y hasta las 13.30 hs., y el martes 22 de diciembre de 1981, a partir de las 13.30 horas y hasta las 17.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos, que se encuentran en Río Cuarto 1490, Cap. (automotor Taunus GXL 1978, sedán 4 puertas, color oro sol, tapizado verde, Patente C 910921, Motor Dual 52088) y los demás bienes en Apolinario Figueroa 1884, Cap., que consisten en: gran cantidad de prendas de vestir para ambos sexos (camperas, tapados, sacos de Sport, gamulanes, ambos, piezas de tela, de diferentes tipos, cuero gamuzado, lana s|poliéster, de Sudantex, Alpacuna, etc., muebles de oficina, máquinas de escribir eléctricas IBM, de calcular, de contabilidad, N.C.R. y Burroghs; máquina Overlock de 5 hilos, tanque de coser, etc. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 12.30 horas, en los domicilios preindicados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 342.000.— e. 11|12 Nº 88.032 v. 15|12|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en los autos: "Suárez Ricardo F. c|Villasenin Oscar s|Ejecutivo" (Expte. Nº 33.314) que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 893, entrepiso, oficina 3, de Capital, donde se exhibirán los bienes los días 15 y 16 de diciembre de 14 a 18 horas: seis machos de rosca marca Uzanga 1-1 x 7 kilos, en el estado en que se encuentran. Al contado, en efectivo, sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Alejandro Q... tela, secretario.
$ 66.000.— e. 11|12 Nº 14.301 v. 11|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría actuante Nº 22, sito en la calle Roque S. Peña Nº 1211, 9º piso, de la Capital Federal, comunica por el término de 1 día, que en autos caratulados "S. & F. Trachter e Hijos S.R.L. c|Valdez, Alberto y otro s|Ejecutivo" que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Perú Nº 658, 2do. piso, letra "E", de la Capital Federal, Tel. 69-8689, rematará el día 18 de diciembre del año 1981, a las 18 hs., en el local de la Av. Gaona Nº 4135, de la Capital Federal, los bienes embargados a fs. 1º de los citados autos de acuerdo al siguiente detalle: 1 máquina de rebajar cuero eléctrica, Industrias "Mecal S.R.L.", modelo A-73 Nº 1217; 1 máquina de coser, marca "Singer" Industrial, eléctrica, número 851671, ambas usadas y en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: sin base; al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Visitas y exposición: el día 16 de diciembre del año 1981, desde el día 16 de diciembre del año 1981 hasta el día del remate, en la Av. Gaona Nº 4135, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
$ 144.000.— e. 11|12 Nº 87.825 v. 11|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día, en el juicio: "ORGANIZACION PATERNAL S.A., c|FOLEY DE GIANOLIO, LIDIA E., s|ejec.", Expte. Nº 49 335, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará, en el estado en que se encuentran, el día 15 de diciembre de 1981, a las 17.30 horas, en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhiben, de 10 a 15 horas, los siguientes bienes: Un televisor Noblex "17", cuatro controles y selector de canales al frente, con gabinete blanco y negro en la parte superior. — Un tocadiscos marca Oddeso-Am-Stéreo ES 350-R. — Una enceradora marca Yelmo y un modular de aprox. 2,50 mts. de frente por 1,90 de alto, con seis puertas chicas en la parte superior, una puerta volcable y cuatro cajones, todos enchapados en fórmica imitación madera y estructura y dos estantes chicos de madera pintada. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 96.000 e. 11|12 Nº 88.018 v. 11|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "DEL CERRO, CARLOS RAUL, c|BARBARA, ONOFRE s|ejec.", Expte. Nº 45.804|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará, el día 16 de diciembre de 1981, a las 17.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital: El inmueble ubicado en la calle Habana 2235, entre las de Gavilán y Caracas, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 2, inscripto en la Matrícula 16-38523|2-F.R. Nomenclatura Catastral: Cric. 16; Manzana 75; Secc. 73; Fº 22; Partida número (2093039) - 1.838.068. La propiedad consta de patio de entrada, cocina-comedor, dos dormitorios y baño instalado, contando con una superficie total de 165,69 m2., según título. Porcentual 31,90 %. Dicho inmueble se encuentra ocupado. Horario de visita: 10 a 12 horas. Base $ 48.273.476. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 50|oo, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberán constituir domicilio dencetro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 342.000 e. 11|12 Nº 88.019 v. 15|12|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S.A., c|FERNANDEZ, DIEGO, s|ejecutivo", Exp. Nº 51.210, que el martillero Mariano Moscatelli rematará, el día 15 de diciembre de 1981, a las 16.15 horas, en el local de la calle Tonelero 6442, de esta Capital, donde se exhiben, y en el estado en que se encuentran los siguientes biens: Un televisor marca Walles Gardner mod. Aniversario, seis controles frontales con mesa rodante. — Una máquina de coser marca Necchi a pedal, sin número visible. — Un modular de 2 x 1,80 x 0,60 m. aprox., siete puertas, dos cajones y un estante. — Una Enciclopedia Universal Sopena de diez tomos. — Un combinado de pie marca Ranser, estereofónico con cambiador automático, cuatro controles frontales, funcionando. — Un juego de living compuesto de dos sofás individuales y uno de tres cuerpos forrado en cuerina color verde oliva. — Una lámpara de pie con tapalla floreada y mesita de mármol reconstituido. — Un ventilador de pie marca Visual cuatro paletas, sin número visible, funcionando. — Una aspiradora marca Yelmo, sin número visible, no funcionando. — Un ventilador de pie sin número ni marca visible, cuatro paletas color gris, no funcionando. Sin base y al mejor postor, al contado. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — Visitas días 11, 14 y 15 de diciembre, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 108.000 e. 11|12 Nº 14.303 v. 11|12|81

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comuica por tres días, en autos: "BANCO INTERFINANZAS S.A., c|ARGENTAFUR S.A., s|ej." Exp. 147.248, que el martillero J. M. Perillo remata el 18 de diciembre, a las 15 horas, en Tacuarí 647, desocupadas y en block las unidades funcionales Nros. 1 y 42 de la finca calle Bartolomé Mitre 2365|71; la Nº 1 conta de local y sótano, superficie 465 m2. y 12,65 de porcentual, adeudando A.B.L. Cont. Terr. Pav. y Aceras $ 8|625618; O.S.N. $ 2.666.865 y expensas pesos 30.869.387; la Nº 42 consta de planta baja y tres pisos, superficie 421,71 m2 y 9,27 de porcentual y adeuda A.B.L. Cont. Terr. Pav. y Aceras $ 1.765.620; O.S.N. $ 282.945 y expensas $ 22.621.395. Las unidades tienen acsensores propios y montacargas aparte de baños y cocinas en todas sus dependencias. Partidas 1220188 y 1220289. — Visítese en días hábiles de 9 a 11 hs. — Base $ 870.000.000, al contado y al mejor postor, seña 8 %.

comisión 3 %, todo en efectivo, sellado de boleto 0,50 %. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 288.000 e. 11|12 Nº 88.014 v. 15|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos "MARSAN S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 7.730, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 9.30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes: Camión Ford 7000 volcador Bianchi chapa número C. 774604; marcos, puertas, varillas, báscula, gran cantidad de bolsas de super Igamm, revestimiento "El Jilguero" super pastina "Juntina", yeso, cemento blanco "Chispa", bolsas de pigmento negro, yeso "Revokito" aditivos, rollos de velo de vidrio, envases "Revimat", cubre techo "Cogrinco", latas de "Techo Plast", etc. Juego de baño, lote de 15.000 ladrillos, 3.000 tejas, baldosas, vigas, muebles de oficina máquina eléctrica "Tekne 3", máquinas de calcular "Olivetti, Logo", computador electrónico "Philips" y demás bienes inventariados en autos a Fs. 634|636 y 645|647. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se exhiben en Cochrane 2969|71 y José Gervasio de Artigas 5051, Capital, los días 17, 18 y 19 de diciembre (en Cochrane de 14 a 16 y en Artigas de 12 a 14 hs.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 324.000 e. 11|12 Nº 87.890 v. 15|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en autos: MAIDANA, RAFAEL, BERNARDO c|IGLESIAS, MANUEL s|ejecutivo (Expte. Nº 8.031), que el martillero Osvaldo Peña, rematará el día 15 de diciembre de 1981 a las 11 hs. en el local de la calle: Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben los días 10 y 11 de 16 a 18 hs.; los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca I.B.M., modelo Ejecutive s|n. visible, completa; un aparato video cassette marca RCA - VDT 201 Nº 9213; dos cuadros con marco de madera uno representando cara de mujer con firma y el otro igual sin firma. Sin base. Al mejor postor y todo contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.

$ 90.000 e. 11|12 Nº 87.878 v. 11|12|81

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "REDA ARMANDO c|IERACITANO DE RODRIGUEZ MARIA ANTONIA s|ejecutivo" que el martillero C. M. Páez rematará el 17 de diciembre de 1981, a las 16 hs. en Humberto Iº 2042, donde se exhiben de 14.30 hs. a 17 hs. diariamente de lunes a viernes los siguientes bienes: Dos baffles de pie estructura de madera de 0,80 de al en uso y funcionamiento. 100 cassettes de Odeón, RCA Victor, CBS, 60 Columbia, Catel, Microfón (de línea) motivos populares sin uso listos para la venta. Un mueble de madera Rack 4 divisiones en uso. 300 cassettes pertenecientes a diversas compañías. 300 unidades long play entre populares (264) e importados (36). Un sintoamplificador marca Kenwood modelo R A 3700. 1.300 discos long-play de distintos temas, autores y tamaños. Dos vitrinas de 2 m. x 0,50 aproximadamente, otra de 3,50 x 0,30 aproximadamente. Un estante de madera para discos de 2,30 aproximadamente. Tres bateas para discos de 1,50 x 0,80 aprox. Un mostrador de 2 m. x 1,10 aprox. Un display con tarjetas varios motivos. Un exhibidor metálico con telas distintos motivos. Sin base. Al contado. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 252.000 e. 11|12 Nº 88.029 v. 14|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "LEIRO, MANUEL c|ROMANO, JOSEFINA M. y Otra s|Ejec. hipot.", Expte. 183.829|81, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 892 Nº 1409, antes del Nº 1403 y frente al Nº 1406, entre las calle 808 y 809 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, compuesto de: entrada garaje, con portón metálico de 4 hojas, dos locales de negocios, c|cortina metálica "ciegas", con entrada por el portón al fondo, con un baño c|uno. — Uno de los locales es ocupado por el Sr. R. P. Romano, padre de la demandada, no abonando ningún alquiler y el otro local se encuentra inactivo y desocupado. — Cuenta con escalera de acceso a la terraza (baños a instalar). — En el fondo se encuentra construida una vivienda "precaria", compuesta de comedor, dos piezas, piecita, cocina, WC, lavadero. — Construcción de chapa y tirantería madera. — Ocupan esta vivienda una demandada, con su esposo y cinco hijos menores de edad. — Sobre la calle 892 existe pavimento. — Adeuda Imp. Municip. $ 163.802 (78|80, fs. 46); Imp. Inmob. $ 418.459 (75|81, fs. 47). — Medidas: 12 m frente por 20 m fondo. — Ad Corpus. — Lote 2, Manz. "D". — Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. "G", Manz. 8, Parc 2, Pda. 182.426. — Base: $ 32.510.500. — Al contado — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Eduardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 336.000 e. 11|12 Nº 87.891 v. 15|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "INVESTA S.A. PARA EL COMERCIO EXTERIOR c|TELAVION S.R.L. s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 204.037, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, seis (6 telares automáticos a lanzadera, marca Elitex, modelo UTAS EMS, con rattier RBH, en el siguiente estado: número 7191: falta rattier y tiene 6 cuadros y su peine; 7187: completo con 6 cuadros y su peinte; 7189: completo con 6 cuadros con su peine; 7184: completo con 4 cuadros y su peine; 7179: completo con 4 cuadros con su peine y 7190: completo con 4 cuadros y su peinte, dejando constancia que tienen 36.000 mallas "Grot Duplex" y se subastan en el estado en que se encuentran. Las referidas máquinas son de industria checoslovaca, con un ancho de los peines de 185|175 cms y con sus correspondientes motores eléctricos cada una. — Los bienes se exhiben diariamente en calle 91 (ex Juan de Garay) Nº 276 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Se rematan al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Se subasta cada una de las máquinas con una base de $ 48.743.445. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 396.000 e. 11|12 Nº 87.882 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por tres días en autos: "COVEMA S.A. c|VIALCO S.A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 204.024|24|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1981, a las 15 horas, lo siguiente: Un equipo mezclador de cemento móvil transportable marca Barber Greene, modelo KS-60, número de fabricación B-147, completo con sus accesorios de normal dotación, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sin limitación de días y horas en la Estancia "La Silvita", jurisdicción del Juzgado de Paz de Cte. Luis Piedrabuena, Prov. de Santa Cruz. — Base: pesos 196.746.935. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición el referido equipo no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro del mismo del lugar que se encuentra ubicado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 324.000 e. 11|12 Nº 87.887 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por 3 días en el juicio: "Silva, José Manuel c|Vélez, Ana María y otro s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 203.281), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en Alvarez Thomas Nº 3.549, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs., un automotor marca Peugeot tipo automóvil modelo 404|67, clase de carrocería sedán 4 puertas de fabricación nacional, motor marca Peugeot 45732, chasis marca Peugeot 3027049, dominio C 104482, en el estado que se encuentra. Según informe obrante a fs. 39 adeuda por gravamen a la Radicación de Vehículos $ 340.000, y por infracciones Municipales $ 930.000, fs. 42). Base pesos 4.675.000. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 270.000.— e. 11|12 Nº 87.889 v. 15|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "Crédito Nazca SCC SA c|Abraham, César A. y otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 13.734, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de diciembre de 1981, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del primer piso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen número 3083, de la Capital Federal, entre calle Rioja y Urquiza, antecedente dominial 50 C Matrícula 9-43|3, Circunscripción 9; Sección 28, Manzana 49, Parcela 8c; unidad 3, de la zona Sur de la Capital Federal. Hay constancias en autos de una deuda de Obras Sanitarias de la Nación $ 561.118; de Municipalidad de $ 101.420, desconociéndose la deuda de expensas comunes, atento no haberse constituido consorcio de copropietarios. Base $ 24.346.395. Comisión 3 %. Seña 8 %. Se subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra en exhibición, los días 21, 22, 23 y 24 de diciembre de 1981, de 10 a 17 hs. Sellado de ley 5 o|oo. La unidad consta de hall de 3,30 por 4 metros; cocina pequeña; baño de 2 por 1,80 metros; y tres dormitorios de 3,60 por 3,70; 3,70 por 3,60 y 2,70 por 2 metros aproximados, y se halla desocupado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Luis María Guerra, secretario.

$ 414.000.— e. 11|12 Nº 87.881 v. 15|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial número 12, comunica por tres días en autos: "González Carlos Alberto c|Expreso Río de la Plata S.A.C. I.F.I. y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Agustín Reigada rematará en la calle Nazca 1650, a las 10 horas, el día 23 de diciembre, al contado y al mejor postor, un colectivo usado, marca Mercedes Benz; tipo: Transporte de pasajeros, modelo LO1112|48-1970, clase de carrocería Microómnibus, de fabricación nacional, con motor marca: Mercedes Benz Nº 341911-10-001612, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341012-10-009484, uso: público, chapa dominio extendido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B-435.333. Base: $ 82.715.446. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 288.000.— e. 11|12 Nº 87.485 v. 15|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por 3 días en el juicio: "Inmobiliaria Alma S.A.I.C.F.I.A. c|Morán, Osvaldo Héctor s|Prendaria" (Expte. 131.361), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 1981, a las 9 hs., en Juncal Nº 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 hs. un automotor usado, marca Dodge, tipo pick up, modelo D-200 año 1968, motor marca Chrysler Nº 8100238, chasis Nº 82L0096D. Dominio C-156477, en el estado que se encuentra. Base $ 25.067.820. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Beatriz B. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 216.000.— e. 11|12 Nº 87.893 v. 15|12|81

Nº 15

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ASTRADA ZULEMA LILIANA s|Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 188.936), que el martillero Horacio E. Garrido, rematar el 16 de diciembre a las 13 horas en Cangallo 1233, la unidad 342 del piso 11, departamento 10 del edificio Cramer 305|15|29|45|55|71|81|91 esquina Jorge Newbery con entrada por Cramer 345, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Superficie total 52,51 m2. — Porcentual: 0,26 %. — Ocupado por la demandada y familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. — Adueda por expensas al 13|10|81: pesos 1.384.560. — Base: $ 278.445.336. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 192.000.— e. 11|12 Nº 87.894 v. 14|12|81

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "ARGEMOFIN S. A. CIA. FCIERA. DE CONCESIONARIA DE GENERAL MOTORS c|PAPELERA SAN JUSTO S. A. I. F. A. C. s|ejec. prend.". — Expte. Nº 188.259|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 21 de diciembre de 1981, a las 15 horas en el local ubicado en la Ruta Panamericana - Acceso - Km. 23,700 - Camino Boulogne - Bancalari - Provincia de Buenos Aires, un retro excavadora m|Poclain - Mod. TC-45 con pluma monobloque de 3,90 metros; balancín de 2,50 mts; balde retro de 335 litros y oruga de 30" (91 centímetros) de ancho, modelo año 1979; máquina Nº 078, compuesta por: 1 chasis superior m|Poclain Mod. Standard Nº 304 - 055 - 1, chasis inferior m|Poclain - Mod. Standard Nº 303-078, un motor térmico m|Perkins, Mod. Standard, 4.165.498 de 167 HP: una bomba inyectora m|Poclain, Mod. Standard, Nº 08011 y una bomba hidráulica m|Poclain, Mod. Standard, Nº 59567. — Base: $ 47.220.957, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en el local indicado más arriba. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 228.000.— e. 11|12 Nº 87.847 v. 14|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "SILVA JOSE MANUEL c|DRUETTA, MIGUEL y CARMELA GIULIANO DE DRUETTA s|Ejec. Prendaria". — Expte. Nº 114|81, que el martillero público designado de oficio don HERMAN BLITZ KATZ, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, La Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja, de la finca ubicada en la calle White hoy Nros. 1661|63 entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, con entrada común por el Nº 1661, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 56,83 metros. Semicubierta de 1,18 mts. y descubierta de 35,91 metros o sea una superficie total para la unidad funcional de 93 mts. 92 decímetros cuadrados. — Porcentual: 38,16 centésimos por ciento del conjunto. — Según comprobación efectuada por el martillero, la Unidad se encuentra totalmente desocupada, pudiendo visitarse los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre, de 13 a 15 horas. Base al contado y mejor postor $a. 30.959.256. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. — Sellado boleto 5 x mil a cargo del comprador, quien deberá indentificarse al suscribir el boleto y constituir domicilio en radio de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 414.000.— e. 11|12 Nº 87.886 v. 15|12|81

Nº 20

Juzgado en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días, en el juicio:" LEIRO, MANUEL, y otros, c|ROMEO, JERONIMO, y otra", s|ejec. hipot.", Exp. 183.110|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 23 de diciembre de 1981, a las 13.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Almeyra 2910, de la localidad de Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., compuesto de: Local negocio, designado como unidad funcional Nº 1, ubicado en la planta baja y consta de una sola entrada, con cortina metálica "ciega", con puerta desmontable, su entrada da a

un local negocio, depósito, habitación, cocina, baño y patio descubierto al fondo. Construcción de material. Superf. cub. 76,36 mts., semicub. 1,02 mts., descub. 11,07 mts. Total 89,25 mts. cds. Ad Corpus. Porcentual 0,225 %. Nom. Catastr. Circ. III, Secc. W, Mza. 46, Parc. 6a, Base $ 10.200.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado ley, en efectivo. Deuda Imp. Municip. $ 222.000 (980 fs. 78). Imp. Inmob. $ 269.083 (79|80, fs. 80). El bien se encuentra actualmente ocupado por la demandada. Fs. 107. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 414.000 e. 11|12 Nº 87.895 v. 15|12|81

Nº 21

Orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado número 21, se hace saber por tres días, en autos:: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA, c|LOPEZ, RAFAEL ENRIQUE, s|ejecución prendaria" (Expte. número 132.485), que el martillero Carlos Olmi rematará, al contado y al mejor postor un automóvil marca Citroën CX Pallas, 2400 motor Citroën M - 23 - 6230798025694, chasis Citroën MA-MJ-07MJ0566, francés certificado de importación 6987|3 - O1465, con radio y demás accesorios, dominio X-427500, chocado, sin funcionar, e nel estado en que se encuentra, sin base, seña 3 %, comisión 10 %, en exhibición en calle Mons. P. Cabrera 2700, Ciudad de Córdoba, el miércoles 23 de diciembre, a las 15 horas, en Cangallo 1233. Inf. 392-9969-9054.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 234.000 e. 11|12 Nº 87.943 v. 15|12|81

Juzgado Nac. de Pra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días, en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI, c|GALLARDO, MANUEL, s|ejecutivo hip. Expte. 132.332", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 17 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de calle Humberto I 2042, de Capital, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado Barrio San Damián, con frente a la calle Albéniz entre las de Adrogué y Olascoaga, designado en el plano característica 101770-68, que cita su título con el Nº 3 de la Manzana 442, cuya nomenclatura catastral es Circ. IV; Secc. E; Manz. 442; Parcela 3; Partida Nº 203.063, y que mide 10 m. de frente al N.E. por 20 m. de fondo, encerrando una superficie de 200 m.c., en el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base: $ 15.219.602,00 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de pesos 181.840,00. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 324.000 e. 11|12 Nº 87.946 v. 15|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23 comunica por 3 días, en autos: "SDAD. COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|NOE NORBERTO o MOE PEREYRA NOLBERTO s|hipotecario. Expediente 215.764" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 10,10 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042, de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en Los Polvorines, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, Cuartel IV, designado en el plano característica 48—24—54 que cita su título con el Nº 7 de la Manzana 10 con frente a la calle Rivadavia entre las de Andacollo y Las Flores. Inscripto en el Dominio bajo el Nº 607|72 Partido General Sarmiento y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV; Secc. N; Manz. 78; Parcela Nº 7, con Partida Nº 80.899 y mide 10 metros de frente por 31,86 metros de fondo encerrando una superficie de 321.20 metros cuadrados, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 40.384.695,00 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 640.021,00. El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 342.369 e. 11|12 Nº 87.937 v. 15|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. c|BARDERA, LORENZO s|ejec. hipotecaria Expte. 178.318|80", que el martillero público don Hernán Blitz Katz, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, calle Remedios de Escalada 5039 entre las de Segundo Sombra y La Porteña (Villa Luzuriaga), localidad San Justo, designado según título como lote 13, Manzana 38, compuesto de 13,40 metros de frente por 15 de fondo o sea una superficie de 201 metros cuadrados; lindando por su frente al SE con calle, al SO con tierra de otro plano, al NO con parte del lote 11 y al NE con lote 2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sección F. Manzana 38. Parcela 13. — Base al contado y mejor postor $ 21.189.574 Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. Según acta de comprobación efectuada por el martillero, el inmueble, en la parte de atrás, lo ocupa el demandado y su esposa, constando de pasillo de entrada abierto, una pieza como dormitorio, cocina, baño y patio cubierto con chapas. Al frente, existe un local de aproximadamente 6 metros x 10, alquilado al señor Oscar Protto con contrato vigente hasta setiembre 1982, con alquiler mensual actual de $ 1.000.000, encontrándose afectado a negocio de carnicería y verdulería; posee, además, un baño. En los altos del local, al frente, existe una contrucción con entrada independiente sin chapa numeración, que consta de living-comedor, dormitorio, baño, con ducha y cocina. Todo sin terminación no revoques exteriores; este último sector del inmueble se ocupa por Guillermina Ana Doriass Cédula de Identidad 2.096.061 con contrato vigente hasta el 1º de julio de 1982, actualmente en mora. Según certificados obrantes en autos, el inmueble adeuda: Impuestos Municipales $ 330.295 desde 1976 hasta 1981 indexado y recargo a la fecha de pago; Impuesto Inmobiliario $ 23.400. No registrando deuda de Obras Sanitarias. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador, al suscribir el boleto deberá identificarse, abonando el 5 por mil del sellado y constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 756.000 e.11|12 Nº 87.902 v.15|12|81

Nº 27

Juzgado Esp. Civil y Comer. Nº 27, comunica por 3 días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO BERNASCONI c| RODRIGUEZ, ANTONIO ALDO s|ejecutivo hipoteca. — Expediente 203.377", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 11.45 horas, en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 2 de la Planta baja del Edificio sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Santa Lucía, con frente a la calle Lamadrid Nº 1919|21 entre las de José Aaron Salmun Feijoo y Vieytes, edificado en el lote compuesto de las medidas, linderos, y demas pormenores que surgen del Plano MH 1772-72. — La unidad tiene entrada independiente por el Nº 1919 de Lamadrid y consta de una superficie cubierta de 62,31 m.c.; semicubierta de 15.23 m.c.; descubierta 40,75 m.c. lo que hace un total de 118,29 m.c. y un porcentual del 14.64 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manzana 113; Parcela 26. — Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 307091|2 y con Partida Nº 1807500. — En el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 35.009.999 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Días de visita: 14; 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. — Adeuda Impuesto Municipales Anual de 1980 y 1981. — Adeuda por O.S.N. los siguientes: 6|73; del 1º al 6|74; del 1º al 7|75; 9|75; 1º al 7|76; 9|76; 1º al 6|77; 1º al 6|78; 1º al 6|79; 1º al 3|80; 5 al 6|80 y 1º y 2|81. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, tres de diciembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 4[illegible].000 e. 11|12 Nº 87.925 v. 15|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por 3 días en el juicio hipotecario Expediente Nº 803 del año 1980, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-8460) rematará el día martes 29 de diciembre del corriente año, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, próximo a la Estación Juancho, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida 8 entre 131 y 132, cuyo lote se designa con el Nº 6, de la manzana 364, compuesto de: 21 m. 30 de frente al S.; 27 m. 41 al O.; 21 m. 42 al N.N.O.; 29 m. 66 al E. o sea una superficie de 607,91 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 364, Parcela 6. — En el mismo se han construido 2 casas tipo chalet, de dos plantas con desniveles, muy similares en su desarrollo arquitectónico, modernas, con espacios verdes, fondo libre, etc. — Una de ellas, que lleva en su frente el Nº 3174, consta de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje con toilete, etc.; en la misma vive el señor Héctor Pónti, su esposa y 4 hijos menores de edad, quien lo hace como cuidador de las dos casas. — En la otra, que tiene los mismos ambientes pero sin toilete en el garaje, vive el señor Miguel Méndez, su esposa y 4 hijos menores de edad, sin acreditar en que carácter y con que título la ocupa pero con el consentimiento del señor Héctor Ponti. — Hay filtraciones en el interior de las viviendas, faltan artefactos en los baños, no hay calefones, el agua es provista de una casa vecina, etc. y en general el estado de conservación es regular. — Visitar diariamente de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deuda por Impuesto Inmobiliario $ 181.840. — Base $ 283.097.270 en block, al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 540.000 e. 11|12 Nº 87.900 v. 15|12|81

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|ARRARAS, JOSE MARIA y otra" s|ejecutivo-prenda (Expte. 7.684|3|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 29 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; lo siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz, chasis y cabina simple, modelo L 1114|42, año 1979, motor marca Mercedes Benz, Nº 341.912-10-052003 de C.V. chasis marca Mercedes Benz, Nº 341-034-045787, Dominio B-1.569.928, no posée criquet, ni herramientas, tiene seis cubiertas armadas y una auxiliar, tiene raspaduras en el guardabarro delantero derecho, en el estado que se encuentra, y será exhibido en la playa de estacionamiento de la actora, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 259|99 de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 28 de diciembre del cte. año en el horario de 8 a 11 y de 15 a 16 horas. — Base: $ 74.250.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado en exhibición el automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá retirarlos dentro de las 48 horas de aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 396.000 e. 11|12 Nº 87.888 v. 15|12|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 177.067, que el martillero Don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960 de Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 673N, año 1979, con motor marca Fiat número Fiat CP3-5033-2451773, chasis marca Fiat Nº Fiat 673N-B-17213, equipado con tercer eje balancín, 10 cubiertas armadas completas, trompo hormigonero marca Betonmac, modelo MTH 7 Nº 293, accionado con motor Perkins número PA 4168885. Dominio: Nº B 1.551.827, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 102.249.954. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 270.000 e. 11|12 Nº 87.847 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 177.069, que el martillero Don Mario Alberto Bonfico rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 9.15 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960 de Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 673N, año 1979, con motor marca Fiat Nº Fiat CP 3-5033-2451826, chasis marca Fiat Nº Fiat 673N-B-17338, equipado con tercer eje balancín, diez cubiertas armadas completas, trompo hormigonero marca Betonmac, modelo MTH 7 Nº 401, accionado con motor Perkins Nº PA 4169010. Dominio: Nº B 1.551.895, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 102.249.954. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 270.000 e. 11|12 Nº 87.848 v. 15|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.A. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 177.066, que el martillero don Mario Alberto Bonfico rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 9.15 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo 5960, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 673N, año 1979, motor marca Fiat Nº Fiat CP3-5023-2451772, chasis marca Fiat Nº 673N-B-17082, con tercer eje balancín y 10 cubiertas armadas completas, trompo hormigonero marca Betonmac modelo MTH 7 Nº 262, accionado con motor Perkins Nº 4168094, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 57.086.173. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.

$ 270.000 e. 11|12 Nº 87.849 v. 15|12|81

Nº 42

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "SOCIEDAD COOPERA-

TIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|VIOLA RAPACCINI de RODRIGUEZ, MARGARITA s|ejecución hipotecaria, Expte. 40.961", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 11 hs., en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, de Capital. el siguiente bien: Unidad funcional Nº 12 del 2º pso. señalada con la letra "A" del inmueble sito en Av. San Martín 2890|2998 esq. Juan Agustín García 1612|1620, de Capital, inscripta en la Matrícula bajo el Nº 15-6992|12 con Partida Nº 1.354.463 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 44.333.803 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. Adeuda Imp. Mun. 1º al 3º del año 1976; anual 1978; 1º y 3º del año 1979; anual 1980 y anual 1981 por un total de $ 1.229.207. Por O.S.N. adeuda 5º|72; 4º|73; 4º, 5º, 6º y 7º|74; 9º|75; 3º, 4º, 5º, 6º del año 1979; 1º, 2º 3º, 4º, 5º y 6º|80 y 1º y 2º|81 por un total de $ 546.266. Días de visita: 14, 15 y 16 diciembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 342.000 e. 11|12 Nº 87.428 v. 15|12|81

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|BROVELLI, GUSTAVO L. y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 34.874, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 24 de diciembre de 1981 a las 9.00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 hs.. un furgón marca Citroën modelo AK M28, año 1979 para uso privado. motor marca Citroën Nº K9005777, chasis Nº 070000877, patente B 1.663.639, en perfecto estado, con rueda de auxilio. llave saca ruedas y criquet, sin radio. Base: $ 17.025.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 180.000 e. 11|12 Nº 87.879 v. 14|12|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, Secretaría del Dr. Videla Sánchez comunica por 3 días en el juicio "ACOSTA, MERCEDES c|DOMINGUEZ, RAMON J. F. s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 35.067, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día lunes 21 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en Villa Independencia de la ciudad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Terrada 129, designado en título como lote 25 de la manzana 92, que mide 8,66 m de frente por 34,46 m de fondo. — Sup.: 299,98 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV, Sección: C, Manzana 71, Parcela 25. — Según constancias en autos, el inmueble se encuentra ocupado por inquilinos. — Deuda por impuesto municipal hasta anticipo 1981 inclusive, $ 1.133.823. — Por O.S.N. hasta 12|6|81: no hay deuda. — Deuda por impuesto inmobiliaria hasta el año 1981 condicional inclusive pesos 488.388. — Base: $ 13.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo — Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 378.000 e. 11|12 Nº 87.962 v. 15|12|81

Juzgado Especial Civil y Comercial número 43, Secretaría del Dr. Videla Sánchez, comunica por 3 días, en el juicio: "VIDAL, ANTONIO c|VILLASENIN DE GONZALEZ, BEATRIZ s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 35.086, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día 21 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Maipú, Partido del mismo nombre, constituido por el terreno de quinta Nº 24, del plano oficial, con todo lo adherido al suelo y mide según título: 132,84 m al N., 207,89 metros al E., 207,89 m al O. y 132,84 m al S. — Sup.: 27.616 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 59, Parcelas 1, 2 y 3. — El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria e inquilinos. — Deuda por impuesto inmobiliario hasta la 4ª cuota de 1981 inclusive: Parcela 3: pesos 851.928, Parcela Nº 2: $ 695.514 y Parcela Nº 1: $ 695.514. — Base: pesos 70.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil — En efectivo — Se visita los días lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981 Enrique Videla Sánchez, secretario

$ 324.000 e 11|12 Nº 87.963 v 15|12|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: PAYA DE GONZALEZ SEGURA, DELIA CARMEN c|MARTINEZ, ARTURO A. s|incidente ejecución sentencia - Exp. Nº 35.972 que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 18 de diciembre de 1981 a las 18,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, el siguiente inmueble: Departamento calle Paraná 439, piso 7º, Nº 38, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Sec. 5, Manzana 31, Parcela 18, Superficie total 19,34 m2. Porcentual 1,17, que consta de: Un ambiente kichenett y baño, dá a la calle. Se encuentra desocupado. Adeuda, Expensas Mayo a Setiembre $ 596.700. Obras Sanitarias $ 340.808. Impuestos Municipales $ 365.413. Base de venta pesos 18.769.876 (2|3 partes Valuación Fiscal). Comisión 3 %. Seña 15 %. Sellado boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 204.000.— e. 11|12 Nº 88.028 v. 14|12|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por 3 días en el juicio "SAN ROMAN DE PIGRETTI HAYDEE A. V. GONZALEZ GRACIELA L. y otro, s|ejecución alquileres", Expediente número 35.900, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 21 de diciembre a las 17 horas en Cangallo 1233, Cap., el inmueble sito en la calle Maza 453|55, entre Venezuela y Belgrano, que mide s|título: 8 m. 50 de frente al Este x 50 m. 16 de fondo o poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: por el frente con calle Maza, por el fondo con doña Tomasa Lorea de Darquier, por el Sud con Luis Scelsio y doña Filomena Dominica y por el Norte con el lote 37. Maza 453: Consta de 3 dormitorios, patio, living-comedor, 2 baños, cocina y terraza. Ocupada por el señor Pascual Luis Doria. Maza 455. Local alquilado a taller de tapicería para automóviles, baño p|personal. Base de venta al contado en block $ 49.453.515. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Los interesados, podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Cláusula séptima del contrato de mutuo:... el hipotecante no podrá celebrar contratos de arrendamiento del bien gravado.

Buenos Aires. 7 de diciembre de 1981. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 11|12 Nº 87.795 v. 15|12|81

Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial, Nº 48, comunica por 3 días, en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|BRAIZA, CARLOS MANUEL s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 32.660, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 12,15 hs., en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido d Avellaneda, paraje denominado Villa Echenagucia con frente a la calle Helguera 413 entre las de Arenales y Pasaje De Pinedo designado en el plano que cita su título con el Nº 13 de la Manzana F, compuesto de 8,66 m. de frente al NE por 16,45 m. de fondo encerrando una superficie de 142,45 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. II; Secc. M; Manzana 65; Parcela 2, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base $ 79.914.182,00 al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 0,50 %. — Días de visita: 14; 15 y 16 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Francisco J. De Antueno. secretario.

$ 324.000.— e. 11|12 Nº 87.932 v. 15|12|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, comunica por dos días en autos: CEBALLOS, BENEDICTO DOMINGO y Otros c|BERNAMETAL S. A. Expediente Nº 30.309 que, el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Lima esquina Hipólito Irigoyen y, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 13, Sección 12, Manzana 56, Parcela 7, Partida 0216759 y cuenta con las siguientes comodidades: Salón planta baja de 13 x 13 aprox., 3 baños, sótano, sala de 4 x 4 aprox., un pequeño patiecito en el cual existe un lavadero. Entre piso de 8 x 13 aprox. Primero y segundo piso, constan de: 4 habitaciones y dependencias cada uno. Venta "ad-corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base de venta $ 1.600.000.000. 30 % a la firma del boleto y el 70 % restante a los diez días de efectuada la subasta. Comisión: 3 %. Sellado boleto $ 0,50 %. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Se aceptan cheques certificados a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — El Secretario.

$ 264.000.— e. 11|12 Nº 88.030 v. 14|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a don DOMINGO JUAN NACIMENTO por el plazo de 15 días para que tome intervención en los autos "Spinetta de Depietri, Emilia; Depietri, Héctor; Depietri de Nacimento, Adela s|sucesiones", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 84.000 e. 10|12 Nº 14.271 v. 11|12|81

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GOLDA RYVKA ICHIETZ DE LIBERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 10|12 Nº 11.403 v. 14|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SCHIRALDI DE GIACHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Jorge E. Balzotto, secretario.

$ 60.000 e. 9|12 Nº 13.410 v. 11|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11|81 al 26|11|81.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO BERTORINO. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 10|12 Nº 10.404 v. 14|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL LINNING. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 10|12 Nº 11.405 v. 14|12|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MURRAY JORGE EDUARDO s|Sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 10|12 Nº 11.406 v. 14|12|81

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por cinco días a don JULIO EDUARDO RIBOT, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Tagliabue de Ribot, María Angélica s|acción Meramente Declarativa"; bajo apercibimiento de designar para su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial (Ley 22.062, art. 2º).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 84.000 e. 10|12 Nº 14.272 v. 11|12|81

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. WERNER BERGHAUS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 10|12 Nº 11.407 v. 14|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, a mi cargo, cita a doña JUANA MARIA LOURDES RODRIGUE DE VINELLI en los autos "Tobal, Ricardo c| Vinelli, Rodolfo S.A. E.F. s|Ejecución Hipotecaria" a los fines que en el plazo de diez días y en cumplimiento de lo pactado en las cláusulas 3º y 4º de la escritura hipotecaria de fs. 9|14, exhiba el acta de recepción de la posesión de las unidades referidas, bajo apercibimiento de que, en caso de incumplimiento se tendrá por cumplida la condición. Las unidades se refieren al inmueble Junín 308|312|314|318 y 322, esquina Sarmiento 2161, 2165, y 2109. Unidades A, B, C y D del piso sexto y C y D del piso séptimo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. — [illegible] G. de Igarzábal, secretario.
$ [illegible].000 e. 10|12 Nº 14.260 v. 11|12|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LA PUENTE, JOSE MARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 60.000 e. 10|12 Nº 12.346 v. 14|12|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|81.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en autos: "Selva, Alicia Noemí s|adopción", se ha dispuesto emplazar a NANCY DEL VALLE SALINAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 34.000 e. 10|12 Nº 14.266 v. 11|12|81

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ERINA CIAMPINI DE TERRENI y de doña ELVIRA MILENA FLAMINIA TERRENI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 10|12 Nº Nº 11.408 v. 14|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.3[illegible]0.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "RAYMONND CLAY S.A. s|Quiebra", expte. 51.866|81, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 4 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera de Treccini con domicilio constituido en Viamonte Nº 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo y 19 de abril de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 10 de mayo de 1982 a las 9 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
e. 7|12 Nº 11.363 v. 14|12|81

Nº 4

COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s|Quiebra. Venta de telas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los pliegos de bases y condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado, Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, piso 5, oficinas 510|511, en el horario de 12.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 21 de diciembre de 1981 a las 13.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación, para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados los días 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 8 a 12 horas en el establecimiento fabril de la fallida sito en la calle Condarco Nº 200 (y La Rioja) de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 540.000. — e. 9|12 Nº 14.129 v. 15|12|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha veintisiete de noviembre de 1981 se resolvió: "Declarar en concurso civil a ESTANISLADA HURTAK DE BATTAGLIA: fijar plazo hasta el 16 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º) Dr. Fernando Bosch domiciliado en Tucumán 1452, piso 1º, "3"; fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 20 de mayo de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerárselos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40, Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de la junta. Fdo.: Horacio E. Meincke, juez. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 10|12 Nº 11.409 v. 16|12|81

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Hugo Darío Maciel (h.), a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "PHOTON S.A." se ha previsto señalar el día 25 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Serefín Armando Cupito con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Of. C y D. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 1º de junio de 1982, a las 9.30 horas, a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sede de la concursada Hipólito Yrigoyen 2575, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 510.000 e. 7|12 Nº 87.177 v. 14|12|81

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.931 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica a los Señores Acreedores en autos: "CIA. LONERA ARGENTINA s|Quiebra", que la sindicatura presentó un proyecto parcial de distribución de fondos. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 72.000 e. 10|12 Nº 87.520 v. 11|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "CURTILAN S.R.L. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador D. Enrique Agustín Díez Ojeda, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 5º piso "12", Tel. núm. 45-0395, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de febrero de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de abril de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 7|12 Nº 11.364 v. 14|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Gatti, Miguel Angel s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado MIGUEL ANGEL GATTI para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial a cuyo fin publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 108.000 e. 10|12 Nº 87.583 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a CARLOS ALEJANDRO MORANDI para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sucesión de José Antonio Morandi s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 108.000 e. 10|12 Nº 87.601 v. 11|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central, a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 y 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 930.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Juan Carlos Carvajal a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, situado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita al Señor MARIO AARON PISAREWICZ a fin de que comparezca dentro del término de cinco días a dar explicaciones en autos: "Pisarewicz, Mario Aaron s|pedido de concurso Civil" "por Btesh, Salvador Esteban"; bajo apercibimiento de declarárselo abierto su concurso civil (Art. 91 de la Ley 19.551). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 120.000 e. 10|12 Nº 87.670 v. 11|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días que en autos: "PROMOTORA INMOBILIARIA S.A." s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar oposición dentro de los plazos previstos por el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 72.000 e. 10|12 Nº 87.704 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.830, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.
$ 900.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación" la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.006.900, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.549.000 e. 25|11 Nº 85 190 v. 16|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perez comunica por cinco días en autos "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" que se posterga hasta el 25 de febrero de 1982, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado Félix Marcelo Py, con domicilio en Av. Libertador [illegible]74, Piso [illegible] "A" Capital. — Señálase nueva audien-

cia para el 28 de abril de 1982, a las 9 horas, a fin de que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 7|12 Nº 11.333 v. 14|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 6 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.857, librado por Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 810.000.— e. 4|12 Nº 86.964 v. 28|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días que en la quiebra "PACOTY S.A." Expediente Nº 42.218|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 10 de marzo de 1982 a las 10 horas, debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogandose también los plazos de los arts. 36 y 41 de la Ley.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 210.000 e. 10|12 Nº 87.523 v. 16|12|81

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ARMANDO ROBERTO CUNTO" debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquel y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de marzo de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado José Elías Steinberg, con domicilio en Lavalle 1844, 7º piso of. 43. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el 8 de junio de 1982 a las 10 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 9|12 Nº 11.398 v. 15|12|81

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelacion certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el número 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.764. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en expediente "BENITEZ DE ALBANI MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193.5 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1979, por la suma de $ 39.093.153 con más los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domact y endosado a favor de María de los Angeles Benitez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, Secretaria.

$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.698 v. 18|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de KO S.A.I.E.C. y F., síndico Néstor Agustín Iribe, Suipacha 745 piso 2º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de febrero de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurren el día 13 de abril de 1982, a las 9 hs. Prohíbese la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos, lo que será considerado ineficaz de pleno derecho sin declaración previa. Prohíbese también recibir pagos de éste, bajo la misma prevención. Todos los bienes de la deudora en poder de terceros serán puestos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. El fallido deberá dentro de las 24 hs. poner a disposición del síndico todos sus bienes, indicando la ubicación de los que se hallaran en su poder; hacer entrega al funcionario citado de todos los libros y papeles de comercio, lo que cumplimentara dentro del quinto día, lo que informará detalladamente con arreglo a los incs. 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 4|12 Nº 11.29? v. 11|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "CASA VENECIANI S. A. C. e I." — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, oficina "E". Se prohibe la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos como también recibirlos de éste, lo que sera considerado ineficaz de pleno derecho, sin declaración previa. Los que posean bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. El fallido deberá poner a disposición de la sindicatura todos sus bienes, indicando la ubicación de los que no se hallaren en su poder y entregar sus libros de comercio y documentación al citado funcionario, todo dentro de las 48 horas. Se fija plazo hasta el 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de Acreedores, que votará la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, para el 28 de abril de 1982 a las 9 horas en al sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 10|12 Nº 11.410 v. 16|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma HERRAMIENTAS CASTER S.R.L. Síndico designado: Enrique Raczak, con domicilio en Amenábar 3065, P.A. Fíjase plazo hasta el 1º de abril de 1982 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico, debiendo la Sindicatura presentar el informe del artículo 35, ley 19.551, el 26 de abril de 1982 y el informe general del artículo 40, el 17 de mayo de 1982. — Fíjase audiencia para el día 8 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 540.000 e. 10|12 Nº 14.243 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION, se ha decretado la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965|63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 23|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2 del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 10|12|81. Termina: 14|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|12|81	RICARDO ALFREDO SIDDERS	87.407
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|11|81	MARIA CARMEN CARBALLO DE CUELLO	14.?47
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|81	JUAN JOSE BANFI	87.401
4	8	Ernesto D. Julián	30|11|81	PAULA TINTA DE FIDALGO	87.230
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|81	ADRIANA ESTER TORRONTEGUI DE MUGGLI	87.?01
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|81	ROBERTO EGIDIO MORINI	14.?48
6	11	Hugo Carrilo	30|11|81	RAMON JOSE FRANCO	14.123
6	12	Luis Alberto Dupou	1º|12|81	COTOMINA DI CRISTO DE CAPRISSI	14.?33
6	12	Luis Alberto Dupou	26|11|81	LILIA ELVA BONIFORTI DE MANGINI	14.201
6	12	Luis Alberto Dupou	20|11|81	EDUARDO REGUEIRA	87.?38
7	13	Rolando Hugo Falke	2|12|81	JOSE BARBELLA	14.125
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|81	ROSA ALBAMONTE DE FORCINITI	14.133
8	15	Adolfo María Repetto	20|5|81	ELENA BLAYLOCK	87.503
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|81	OSCAR ROBERTO COMOLLI	14.161
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|81	VICTORIA GUILLERMINA TETTAMANTI DE MULLER	14.151
11	22	Julio I. Frigerio	20|11|81	CARLOS SUSSMANN	14.1?6
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20|11|81	IDA BISCOTTO	87.355
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|81	MANUEL MARIA PARGA, o PARGA VAZQUEZ, o PARGA Y VAZQUEZ	14.160
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	MANUEL VEGA y CONSTANTINA VEIGA DE VEGA	87.388
13	26	María Celia García Zubillaga	3|12|81	RAUL GUSTAVO GUILLERMO SCHELLER	14.171
14	27	José Luis Caruso	1º|12|81	DELIA EUGENIA MARINI DE ISLA	87.307
14	27	José Luis Caruso	24|12|81	EMILIO BONONI	14.195
15	29	José Eduardo Russo	25|11|81	MARINA MARTINEZ MARGARIDA DE RODRIGUEZ SANCHEZ	14.132
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|81	ISABEL ELVIRA GARCIA, o ISABEL ELVIRA DE GARCIA o ISABEL ELVIRA DE GARCIA MARTINEZ	14.143
17	33	Víctor J. Matrodán Muñoz	30|11|81	FELICIA DOMINGA LEPPA DE CUESTA	14.159
17	34	Tristán Bravo	23|10|81	YOSHIO ARAKAKI	87.395
17	34	Tristán Bravo	30|11|81	CESAR AUGUSTO PEREIRA	14.193
17	34	Tristán Bravo	26|11|81	PEDRO HOFFMAN o PEDRO HOFFMANN	14.124
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|11|81	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ BOTTARI	87.459
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|81	ASUNCION ESTHER SPOSITO DE MAZZA	87.3?9
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|81	MARIA EMMA VILLELLA DE BIANCHI y EUGENIO HECTOR BIANCHI	14.131
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|10|81	GERARDO RIBAS	14.150
20	39	Luis José Carballido	20|11|81	MIGUEL AGUAYO	87.315
20	39	Luis José Carballido	25|11|81	JOSE ALBERTO ALFUZZI	87.468
20	40	Luis José Carballido	26|11|81	ALVAREZ EUGENIO JUAN	14.194
20	40	Luis José Carballido	27|11|81	ANTONIO DONATO MASTROGIULIO	87.?76
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|12|81	JOSE ELUMA MAZMUD	14.178
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|81	NICOLAS COSTANZO	14.242
22	45	Ana M. Beneventano	24|11|81	ARNOLDO JOSE RIESCO	14.174
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|81	MANUEL BERNARDO MADUEÑO	87.378
24	44	Eduardo Antonio Collazo	30|11|81	IRIDE GARIBALDI o IRIDE GARIBALDI Y PANCARI y ARTEMIDE GARIBALDI o ARTEMIDE GARIBALDI Y PANCARI	87.334
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|12|81	SIMON CIMERMAN	14.?52
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|12|81	MANUEL RIVAS	14.1?9
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|81	LEOPOLDO WASSERLAUF	14.?83
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|81	MARTA OFELIA CABRERA	14.141
26	51	Julio César Dávolos	2|12|81	JOSE ANZELLOTTA	14.170
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|81	VIOLETA ELIDA RICART DE MANGINI	14.150
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|81	ALFREDT BARONE y ROSA CRISCI DE BARONE	14.134
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|81	AMALIA BARNILS	14.179
30	59	Santiago González Balcarce	1º|12|81	JOSE TERESIO BARBERIS	14.189
30	60	Ester Riesel	20|11|81	CASILDA LOPEZ DE GONZALEZ	14.142

e. 10|12 Nº 1.993 v. 14|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 9|12|81 - Termina: 11|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|81	GREGORIO SERCHEYAN	14.117
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|81	ADELFA OLCA BORSALINO DE PAVESE	87.137
2	4	Horacio Roberto Granero	27|11|81	EMILIA GANTES MORALES DE ORDOÑEZ	14.091
3	6	José María Irigaray	6|11|81	MARIO AUGUSTO RICAUD	87.099
3	6	José María Irigaray	19|11|81	HECTOR ANTONIO LAFOSSE	87.283
4	8	Ernesto D. Julián	23|11|81	JACINTO FERNANDEZ	87.036
5	9	Martín Amorortu	26|11|81	FRANCISCO BRUNO CASALI	87.116
5	9	Martín Amorortu	23|11|81	MARIA TERESA COMESAÑA DE GUYON	87.163
7	13	Rolando Hugo Falke	29|9|81	JUAN HUMBERTO MOLLI	87.232
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|81	ALFREDO MARCELINO FERNANDEZ	87.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|10|81	ROMULO JESUS MARIA SAGUIER	87.175
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|11|81	AUGUSTO JOSE D'ADAM	87.034
8	15	Adolfo María Repetto	24|11|81	MANUEL ENRIQUE SALGUERO	14.078
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|11|81	JUAN RAMON CACERES	87.035
10	19	Martín J. Durand	27|11|81	EMILIO PISAPIA	14.099
10	19	Martín J. Durand	23|11|81	MARIA ROSA MOLINA	14.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|81	CELSO ARGENTINO PAREDES	14.112
11	21	Julio Campos	24|11|81	MODESTO BALMORE (hijo)	14.118
11	21	Julio Campos	17|11|81	MODESTO BALMORE Y MARIA MARIÑO DE BALMORE	14.119
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|11|81	ADRIANA MARTA PARISI DE NAVARRO	14.115
12	24	Horacio Guillermo Espeche	1º|12|81	ESTEBAN SIDERAKIS	87.096
13	26	María Celia García Zubillaga	27|11|81	ANGEL GALLI	14.081
13	26	María Celia García Zubillaga	25|11|81	LUIS MARIA BARDAUIL	14.104
14	27	José Luis Caruso	24|11|81	MARIA GUIE DE RASU	14.101
14	27	José Luis Caruso	23|11|81	VICENTE SAN MARCO	87.121
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|81	CARLOTA GONZALEZ	87.086
15	29	José Eduardo Russo	25|11|81	ALICIA INES MAGGIO	87.142
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|11|81	JUAN ALBERTO PALACIOS	14.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|12|81	MARIO CABREL	14.106
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|81	JOSE MARTINEZ FERNANDEZ	14.095
17	34	Tristán Bravo	27|11|81	BENEDICTA DEMARCHI VDA. DE FUENTE	87.237
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|81	ELENA HERRERA DE NANI	87.231
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|12|81	ROSA JAIMOVICH VIUDA DE BOROJOVICH	87.221
20	39	Luis José Carballido	30|11|81	SARA SIGANEVICH	14.109
20	40	Luis José Carballido	27|11|81	NORBERTO RUBEN SILVA	87.046
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|81	JAIME MARCOS WINER	87.061
23	45	Ana M. Beneventano	25|11|81	DOMINGO PRIMITIVO VIDAL CANIZO	14.077
23	45	Ana M. Beneventano	26|11|81	CARLOS FRANZA	14.086
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|81	DIONISIO REDONDO	87.073
25	50	María Eugenia Giraudy	20|11|81	HAYDEE ROSA ROCCA DE ROMERO O HAYDEE ROSA ROCCA BERISTAYN DE ROMERO	14.082
25	50	María Eugenia Giraudy	27|11|81	LUIS FERNANDO CARAVANA	87.051
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|81	LUIS MARIA DEIMUNDO	87.049
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|81	GHIO ENRIQUE ANDRES	14.079
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|11|81	JOSE MARIA MANUEL ANTONIO CESAR GARCIA CALVO	14.090
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|81	ROSA RUANI DE BERNETTI	14.120
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|81	FELIPE OSVALDO LACUNZA	14.103
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|81	MARIA JOSEFA REUSSI DE LONDAITS	14.111
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|81	AMERICO ADAN MASTRANGELO	14.116
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|81	ALFONSO MIGUEL POMPA	87.043
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	FERNANDO CERUTI	14.113
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27|11|81	SANTOS MERCEDES PEREZ DE CARRIZO Y JUAN ANTONIO CARRIZO	14.097
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	FELICIDAD PORTELA DE CRESPO	87.184
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	VIRGINIA CUNEO DE COGORNO, MARIA SERAFINA COGORNO DE LELMI Y CORA MARIA LELMI DE LLANOS	14.080
29	58	Marta Amelia Beiró	24|11|81	HODL JUAN	87.042
30	60	Ester Riesel	17|11|81	DISITEO MENDEZ Y JULIA SAAVEDRA DE MENDEZ	87.164

e. 9|12 Nº 1.992 v. 11|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en los autos: "JUAN BERARDI E HIJOS S.A." se ha ordenado llevar a cabo nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 9 de marzo de 1982, a las 8 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000.— e. 7|12 Nº 87.242 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "FLORIDA 121 S.A.C.I.F.I.A. de M. y S." con domicilio en Florida 121, Capital Federal. Síndico designado: Marta Descritofalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10º piso frente, Capital. — Fíjase el plazo hasta el 24 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día 5 de mayo de 1982 a las 8 hs. se celebrará la Junta con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, calle Callao 635, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 36.000 e. 9|12 Nº 14.155 v. 15|12|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 hace saber por el término de dos días que el síndico de la quiebra TROLLCO S.A. ha presentado el proyecto de distribución y liquidación de la misma de acuerdo a lo prescripto por el artículo 214 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Beatriz Retondaro, secretaria.

$ 72.000 e. 10|12 Nº 87.587 v. 11|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M., s|cancelación", se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0400836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1956, de Capital Federal y el lugar de pago el de la institución bancaria mencionada. — Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JORGE N. FERNANDEZ S. A.", con domicilio en Bartolomé Mitre 559, piso 4º, oficina 412, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 25 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos a la síndica, doctora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Florida 537 (Galería Jardín), piso 1º, oficina 456, de Capital. Señálase el día 1º de junio de 1982, a las 8 horas, para la reunión de la junta en el lugar que oportunamente se indicará, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 450.000 e. 9|12 Nº 87.311 v. 15|12|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1981, se declaró abierto el concurso civil de don BERNARDO PEKER. Síndico Eduardo Pablo Luchia Puig, con domicilio en Avenida Santa Fe 3866, 1º piso, Dto. "2" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de abril de 1982 a las 9 horas. — Se intima al concursado civil y a cuantos tengan bienes y documentos del deudor para que procedan a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado civil para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 9|12 Nº 11.399 v. 15|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de Capital Federal, cita a don DANIEL EDUARDO NEYRET y don VICTOR HUGO PEDALINO para que tomen intervención en los autos: "Sociedad Ganadera Esmeralda S. R. L., c|Neyret, Daniel Eduardo, y otro, s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 108.000 e. 10|12 Nº 14.224 v. 11|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que se ha conferido vista a la fallida TEKNIPOL S. A. C. I. F. I. de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — I. - Del pedido de clausura de los procedimientos, vista a la fallida. Notifíquese. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio" dictada a fs. 469 de los autos: "Teknipol S. A. C. I. F. I. s| quiebra. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Ana R. Cusnik, secretaria.

e. 10|12 Nº 11.412 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 15 días en los autos: "GRIGAITIS ANTONIO y otra s| Cancelación de certificado", que ha ordenado la cancelación del certificado número 0098449 con vencimiento el 23 de enero de 1981, que fue renovado por 180 días constituyéndose el certificado número 0110718 con vencimiento el 27 de julio de 1981, q fue nuevamente renovado por 60 días constituyéndose el certificado Nº 177658 con vencimiento el 25 de setiembre de 1981 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, con domicilio en la calle Ayacucho numero 1168, Capital, por la suma de pesos 21.412.000 a nombre de Antonio Grigaitis y Beatriz Grigaitis, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000.— e. 24|11 Nº 85.077 v. 15|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por el término de cinco días el concurso civil "RODRIGUEZ, FRANCISCO ENRIQUE s|Concurso civil". Síndico: Dr. Jean Christian Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1982 a la 9.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el pazo de tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la concursada para que los pongan a

disposición del síndico en el término de cinco días. Hágase saber al síndico y a la concursada y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir con las Acordadas del 11|4|42 y 30|6|42. — Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.324 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de **BOLIVAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA**, habiéndose designado síndico a David Frydman, con domicilio constituido en Acevedo 349, piso 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1981. Fíjase la audiencia del día 8 de abril de 1982, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|12 Nº 11.325 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 3 —

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a don **CARLOS RAUL PARGAS** para estar a derecho en los autos: "Pargas Carlos Raúl - Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.
$ 120.000.— e. 4|12 Nº 86.936 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a la **EMPRESA DE TRANSPORTES EL ONDA S.R.L.** por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho como tercero interesado en los autos caratulados "Giacomozzi, Martín Lorenzo y otra c|Universidad de Buenos Aires s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 102.000 e.10|12 Nº 87.528 v.11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita a **MIGUEL ANGEL BLANCO** a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Pannunzio de Cavadini, Vicenta, c|Blanco Miguel Angel y otros, s|daños y perjuicios", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343, C. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 84.000 e. 10|12 Nº 14.263 v. 11|12|81

— Nº 18 —

Juzgado Especial Civil y Comercial número 18, cita y emplaza a **LUIS A. RUEJAS** y a **ERNESTINA DEL VALLE DIAZ DE RUEJAS** para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, en autos: "Bonedetto, María Leonor, c|Ruejas Luis Adolfo, y otra, s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 84.000 e. 10|12 Nº 14.236 v. 11|12|81

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en los autos caratulados "KARUL S. A. c|SAVINO RAUL ORESTE MAURE y otro s|cobro de alquileres", cita y emplaza por cinco días a **RAUL ORESTE MAURE SAVINO** y **RODOLFO CAPRILE** para que se hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda de conformidad con lo establecido en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Icola, secretario.
$ 108.000 e.10|12 Nº 14.242 v.11|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, en los autos caratulados "Karul S.A. c|Savino Raúl Oreste Maure s|desalojo", cita y emplaza al demandado **RAUL ORESTE MAURE SAVINO** a fin de que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio (artículo 343 Código Procesal) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1981. — Mario Jorge Icola, secretario.
$ 108.000 e.10|12 Nº 87.527 v.11|12|81

— Nº 49 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a **ENRIQUE JIMENEZ** para que dentro de los 10 días tome intervención en los autos caratulados "Rinaldi Horacio Alfredo c|Jiménez, Enrique y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 1º de diciembre de 1981.
El Secretario.
$ 84.000 e.10|12 Nº 14.219 v.11|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Nro. "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6to, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **GUILLERMO BERNARDINO FARIAS BUSTOS** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Eduardo García Jurado, secretario.
e. 7|12 Nº 11.367 v. 14|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

— Nº 9 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Buen Viaje 1125, piso 1º, de la ciudad de Morón, comunica y hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1981 ha decidido fijar nuevos plazos y por ello se ha resuelto: Primero: Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado, en el domicilio constituido en la calle Pedro Eugenio Aramburu 1102, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, en el horario de 10 a 16 horas. — Segundo: El síndico designado deberá presentar el informe individual el día 15 de abril de 1982 (art. 35) y el informe general sobre el desarrollo contable financiero y conducta de los administradores de la sociedad, el 3 de junio de 1982 (art. 40). — Tercero: Fijar el plazo para impugnar lo aconsejado por el síndico en el informe individual, el día 12 de marzo de 1982 (art. 36) y para las observaciones al informe general el día 18 de junio de 1982. — Cuarto: Ordenar la publicación edictal, sin necesidad de previo pago de gastos (art. 97, 3ª parte, ley 19.551), en los diarios mencionados en el auto declarativo de quiebra y publicaciones oficiales de la provincia y Capital Federal. — Firmado: Agustín García Zarlenga, Juez. — Publíquese por 5 (cinco) días.
e. 7|12 Nº 11.332 v. 14|12|81

LA PLATA

— Nº 2 —

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **ANTONIO PONTE** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
La Plata 30 de noviembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 9|12 Nº 11.400 v. 16|12|81

CORDOBA

— Nº 3 —

El Juzgado Nº 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Nº 6, en autos: "Coarco S.A.C.I.F.I.C.A. - Concurso preventivo", ha resuelto, mediante sentencia interlocutoria Nº 578 de fecha 13|11|81, la apertura del Concurso Preventivo de **COARCO S.A.C.I.F.I.C.A.**, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26|6|74, bajo el Nº 454, T. 6, Fº 1.460, con sede social en calle Ramón Ocampo Nº 552 de Bº San Vicente, de la ciudad de Córdoba, y ha dispuesto: 1º) Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Sr. Síndico hasta el día 10 de febrero de 1982, debiendo acompañar la documentación respectiva. 2º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente su informe individual sobre los créditos el día 18 de marzo de 1982. 3º) Fijar como fecha para la celebración de audiencia de junta de acreedores el día 23 de agosto de 1982, a las ocho y treinta horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma, en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma se realizará el primer día hábil siguiente. Con fecha 19|11|81, fue designado síndico del concurso, el contador Primo Marcelino Carranza, con domicilio en calle Miguelete Nº 963 de Bº Crisol Norte de la ciudad de Córdoba. Carlos Gavier Tagle, Juez.
Córdoba, 23 de noviembre de 1981. — F. S. de Cabrera Paull, secretaria.
$ 600.000.— e. 7|12 Nº 87.119 v. 14|12|81

RIO NEGRO

— Nº 3 —

El señor Juez Angelino Arenas titular del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 3, Secretaría Nº 4, hace saber que: en autos: "**FILADORO MARIO, ALBERTO, ENRIQUE y JORGE ANTONIO** s|Quiebra" (Expte. 14.986|IV 1980), se ha dispuesto la liquidación de bienes. 2º) Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1981 para que los acreedores comprendidos entre el 1º de abril de 1981 y el 9 de octubre de 1981, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Cr. Pedro Miguel Arias, con domicilio constituido en 9 de Julio 909, 2º piso, Of. 10 de esta ciudad. — 3º) Disponer el secuestro de los bienes que pudieran encontrarse en poder de la fallida y hacer saber a los terceros que deberán abstenerse de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
General Roca, 13 de octubre de 1981. Eduardo Felipe Cia, secretario.
e. 4|12 Nº 11.339 v. 11|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos: "**ALZAMORA, STELLA M., c|JANELLO, BRUNO APOLINAR**, s|divorcio, s|incidente de ejecución de alimentos" (Exp. Nº 28.180), que el martillero José Luis Casares rematará, el 16 de diciembre, a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la 5|12 ava parte del inmueble sito en la calle 24 de Noviembre 378|80, Cap. Federal, que mide 10m80cm. de frente por 17m32cm. de fondo, resultando una superficie total de 187,056 metros cuadrados, de los cuales corresponde a la 5|12 ava parte 77,94 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción novena, Sección 28, Manzana 38, Parcela 16. — Deudas Municipales: Pesos 815.953 al 16|9|81. — La propiedad que se encuentra ocupada por la Sra. Stella M. Alzamora y su hija, consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño cocina, terraza con dos habitaciones y garaje y se podrá visitar los días 11, 14 y 15 de diciembre de 8 a 10 horas. Base: $ 22.572.880, que resulta de la 5|12 ava parte de las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Patricia G. de Gatti..., secretaria.
$ 414.000 e. 10|12 Nº 87.643 v. 14|12|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días, en autos caratulados: "**VELASCO, HORACIO**, y otros, c|**VELASCO, Eduardo M.A.**, s|sucesión s|división de condominio" (Expte. Nº 25.692), que el martillero **Félix J. Astoul Bonorino** rematará, el martes 15 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la provincia de Buenos Aires: Partido de Vicente López: 1) Calle Gral. Urquiza 611, Unidad Funcional 2, primer piso: Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superficie total 70.78 m2. Ocupada por el señor Horacio Velasco, Base $ 29.582.200. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 172.953; por Obras Sanitarias $ 919.914 e Impuestos Municipales $ 347.310. — 2) Calle Gral. Urquiza 613, Unidad Funcional 3, planta baja: Consta de living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y patio. Superficie total 66,75 m2. Desocupada. Base $ 28.103.600. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 173.0.2; por Obras Sanitarias $ 883.543 e Impuestos Municipales pesos 347.310. — 3) Partido de General Pueyrredón, terreno en Mar del Plata, calle Moron (hoy Leandro N. Alem) entre los números 5332 y 5348, entre calles Los Plátanos y Elpidio González. Circ. VI, Sec. L, Manz. 22, Parcela 4. Mide 10 m. de frente por 49,80 m. de fondo. Según constancias de autos no obstante las medidas del título falta un metro de frente. Base $ 9.692.568. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 81.936; Obras Sanitarias sin deuda e Impuestos Municipales $ 845. — Las propiedades de Vicente López se visitan en días hábiles de 16 a 18 horas y el terreno de Mar del Plata libremente. Seña 20 %. Comisión 3 %, y sellado 5 o|oo, en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas ante el escribano Orlando E. A. Spotorno.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 336.000 e. 10|12 Nº 87.539 v. 11|12|81

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del doctor Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34, del Dr. Tristan Bravo, comunica por tres días, en el juicio: "**BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL SUAREZ**, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.083), que el martillero Alberto J. Radatti (T.E. 392-6640) rematará, al contado y mejor postor, el día 19 de diciembre de 1981, a las 9 horas, sobre las mismas, 48 unidades de vivienda en forma individual, ubicadas en el denominado Barrio Mercantil de la Ciudad de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires, delimitado por las calles Lamadrid, Juvenilia, Las Heras y Roque Sáenz Peña, edificadas sobre las manzanas 130 X y 130 Y. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 130 X, Parcelas 1 a 24 y Circunscripción XV, Sección B, Manzana 130 Y, Parcelas 1 a 24. — Según informe del martillero y acta de constatación obrante a fs. 1311|18, todas las unidades de vivienda constan de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina con excepción de las ampliaciones y modificaciones que en cada caso en particular se indican. — Los inmuebles saldrán a la venta en el orden, con la base y estado de ocupación que a continuación se indica: Manzana 130 X, Parcela 22, base $ 45.400. Se encontró cerrada y la llave adjunta al mandamiento como perteneciente a la misma no logró desactivar la cerradura, en su aspecto exterior no presenta modificaciones. — Manzana 130 X, Parcela 23, base $ 45.400. Se encuentra desocupada, pudiéndose acceder a su interior con la llave adjunta al mandamiento de constatación comprobando que se encuentra sin pintar, que tiene colocados sus arte-

factos de baño, sin calefón y que a raíz de su abandono se encuentra en regular estado de conservación. — Manzana 130 X, Parcela 19, base $ 45.400. Pese a la llave adjunta al mandamiento no pudo ser abierta y del exterior no presenta modificaciones. — Manzana 130 X, Parcela 15, base $ 45.000. Esta unidad se encuentra cerrada y la llave no accionó la cerradura por cuya razón no se pudo penetrar y de la vista exterior no se observan reformas. — Manzana 130 X, Parcela 3, base $ 45.400. Esta unidad se encuentra deshabitada y según informaciones se encontraba alquilada y que su ocupante la abandonó aproximadamente en el mes de mayo. — Manzana 130 X, Parcela 12, base $ 45.400. Se encuentra cerrada e informa un vecino que circunstancialmente es ocupada por un matrimonio de apellido Kruger que habitualmente vive en el campo. — Manzana 130 Y, Parcela 10, base $ 45.400. Se penetró con la llave adjunta al mandamiento y se pudo constatar que se encuentra deshabitada, con sus puertas sin pintar, los artefactos de baño sin colocar y en regular estado de conservación, dejándose constancia que en su interior había varios tarros de pintura y alguna herramienta de jardín. — Manzana 130 Y, Parcela 8, base $ 45.400. Se encontró cerrada y se informó que ocasionalmente es ocupada por un señor llamado José Mondo, quien reside habitualmente en la ciudad de Bahía Blanca y que la unidad se encuentra amueblada circunstancia que fue imposible verificar. — Manzana 130 Y, Parcela 22, base pesos 45.400. Ocupada por Marcelo Alberto Lang y su esposa Lidia Ester Schaab de Lang (D.N.I. 11.250.079) y un hijo llamado Alberto Martin de tres meses de edad, manifestando que ocupan la propiedad por cuanto la misma les ha sido cedida gratuitamente por el adquirente Sr. Antonio D. Rodríguez. — Manzana 130 Y, Parcela 11, base $ 45.400. — Ocupada por Nora Habel (D.N.I. 5.177.837), su madre doña Zulema Vallatti de Habel y su hija Claudia Karina Huincaman haciéndolo en calidad de inquilina de Pedro Rogé y abonando un alquiler de trescientos mil pesos sin exhibir contrato ni recibo de locación. — Manzana 130 Y, Parcela 6, base $ 45.400. Ocupada por el señor Raúl Edmundo Massi (D.N.I. 12.316.937) y su esposa doña Alcira Schmidt de Massi (D.N.I. 12.929.707, quienes manifiestan ser inquilinos de Omar Santarelli y abonar aproximadamente la suma de trescientos mil pesos de alquiler no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. — Manzana 130 Y, Parcela 5, base $ 45.400. Ocupada por Horacio Adán Gerling (L.E. 5.480.608) y su esposa doña María Rosa Geli (L.C. 4.893.965), juntamente con sus hijos Claudia Analía de 15 años y Jorge Martín de doce años, quienes manifiestan alquilar a doña Celina Nora Guillich y exhiben contrato de locación del que surge que el alquiler se indexa cada tres meses según costo de vida a nivel general, habiéndose celebrado por el término de un año, a contar desde setiembre de 1980, según manifestación del señor Gerling, el último alquiler ascendió a la suma de pesos cuatrocientos tres mil. Manzana 130 Y, Parcela 2, base $ 136.200. Ocupada por doña Celestina Clark (L.C. 4.068.224) y por su hijo Ramón Fernández Chavez (L.E. 3.023.989), quienes manifiestan alquilar a don Osvaldo Anseml en la suma de pesos doscientos cincuenta mil mensuales, ocupando el inmueble desde marzo de 1979, sin contrato, no exhibiendo recibo alguno. — Manzana 130 X, Parcela 2, base pesos 136.200. Ocupada por el inquilino señor Ruben Montecino (D.N.I. 13.705.336) y su esposa Adriana Viberti de Montecino (C.I. 3.588.234), no presenta mejoras y la ocupan por haberla alquilado al señor Angel Mattioli, abonando un arrendamiento mensual de pesos trescientos mil aproximadamente, no exhibiendo contrato ni recibo de alquiler alguno. Manzana 130 X, Parcela 1, base $ 136.200. Ocupada por Hugo Raúl Nieves (L.E. 7.371.173), María Esther Recovski de Nieves (L.C. 6.576.069), una hija de tres años llamada Eliana Lorena Nieves, que dicen ser adquirentes de la vivienda por habérsela comprado a la demandada, dejándose constancia que en esta unidad funciona un negocio de mercería y como reforma hay edificado un lavadero. — Manzana 130 X, Parcela 4, base $ 45.400. Se encontró cerrada y se informó por vecinos que se encuentra ocupada por su adquirente Sr. Francisco Fernández, su esposa Alicia de Fernández y sus hijos Pablo de 7 años y Laura de 6 años, no se observó desde el exterior reforma alguna; Manzana 130 X, Parcela 5, Base $ 45.400 ocupada por su adquirente el Sr. Raúl Ernesto Schillerref (L.E. 5.501.669), su esposa Alicia Raquel Ceballos (L.C. 10.693.029) y sus hijas Carolina Raquel de 7 años y María Cecilia Inés de 4 años, la única modificación que presenta es que en su interior funciona un negocio de venta de golosinas separado por una mampara: Manzana 130 X, Parcela 6, Base $ 45.400 ocupada por Mario Isidro Acera (L.E. 5.515.016), su esposa Graciela Susana Cabello y su hija Beatiana Danila Acera de 4 años, no presenta reformas y la ocupa por ser su padrastro el Sr. Mauricio Turner el adquirente; Manzana 130 X, Parcela 7, Base $ 45.400 se encontró cerrada pero se informó que está ocupada por el matrimonio Lizzi-Odriozola y una hija de aproximadamente 3 años llamada Andrea y lo hacen en calidad de adquirentes no observándose del exterior reforma alguna salvo cerco perimetral de bloques; Manzana 130 X, Parcela 8, Base $ 45.400, se encontró cerrada pero se informó que está ocupada por la Srta. Mainini no sabiendo en que carácter y del exterior no se presentan modificaciones; Manzana 130 X, Parcela 9, Base $ 45.400, adquirente y ocupante Sr. Luis Mario Dietrich, su esposa Zulema Ester Otondo (L.C. 6.665.103) y sus hijas María Alejandra de 4 años y María de los Angeles de 10 meses, como mejora cerco perimetral en bloques; Manzana 130 X, Parcela 10, Base $ 45.400, se encontró cerrada pero los vecinos informaron que está ocupada por su adquirente Sr. Hugo Azcona que se encuentra de viaje y de su exterior no se advierten reformas; Manzana 130 X, Parcela 11, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente Sr. Jorge Eduardo Sauer (D.N.I. 11.314.489), su esposa Gladys Yolanda López (D.N.I. 12.002.531) y una hija llamada Silvana Soledad de 1 año, como mejora presenta la construcción de un lavadero y la anexión de una puerta empotrada corrediza entre el living comedor y la cocina; Manzana 130 X, Parcela 13, Base $ 90.800, ocupada por María Luisa Baumgatner (L.C. 4.627.209) y su hija María del Carmen Baumgatner de 12 años, aclarando por manifestación de la ocupante que el titular o primitivo adquirente era su padre, don Jacobo Baumgatner quien ha fallecido; Manzana 130 X, Parcela 14, Base $ 90.800, ocupada por su adquirente Sr. Víctor Hugo Calel (L.E. 8.308.879), su esposa Mabel Guerrero y sus hijos Víctor Hugo de 5 años y Verónica Analía de 9 meses, como mejoras presenta un lavadero, aclarando que el exterior de la propiedad se halla sin revocar, sin pisos y aclara el ocupante que tampoco existe cañería de gas; Manzana 130 X, Parcela 16, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente, Roberto Osinaga y su esposa Nora Weimann y los hijos María Eugenia de 3 años y Luciana Ana de 2 años, estos datos fueron proporcionados por una vecina, llamada Mabel Guerrero circunstancialmente en el lugar; Manzana 130 X, Parcela 17, Base $ 45.400, ocupada por el adquirente Sr. Luis Omar Churruca, su esposa Mirta Beatriz Ramil (L.C. 6.678.248), sus hijos Diego Luis de 3 años y Manuela de 2 años; Manzana 130 X, Parcela 18, Base $ 45.400, el adquirente de esta unidad resulta ser Roberto Oscar Berón y la ocupa juntamente con su esposa Haydee Coria de Berón y sus hijos María Giordana de 3 años, Roberto Ariel de 5 y Fernando Oscar de 1 año, no presenta mejoras y los datos de sus ocupantes fueron suministrados por una persona que dijo ser la madre del adquirente que se encontraba circunstancialmente en la finca quien no exhibió documentación alguna; Manzana 130 X, Parcela 21, Base $ 45.400, ocupada por el Sr. Daniel Rafael García (L.E. 5.517.022) en calidad de adquirente, su esposa Norma Zaballa de García (L.C. 6.135.445) su hija Silvana Beatriz de 6 años y como mejora existe un lavadero y un cerco perimetral de bloques: Manzana 130 X, Parcela 23, Base $ 45.400, no se encontraba ocupada al momento de la constatación pero se informó en forma oficiosa que es ocupada por Héctor Luis Bologui en calidad de adquirente y de la constatación practicada por el exterior surge, que aparentemente, no habría reformas de consideración; Manzana 130 X, Parcela 24, Base $ 45.400, ocupada por el Sr. Juan Carlos Di Santo (C.I. P.F. 11.048.035) quien lo hace en calidad de adquirente, Alicia Weimann (D.N.I. 10.103.632) su esposa, una cuñada del titular llamada Stella Maris Weimann, de 14 años, ausente en ese acto y un hijo del matrimonio de un año y medio de edad llamado Juan José Di Santo y como mejora existe un cerco perimetral y lavadero; Manzana 130 Y, Parcela 1, Base $ 136.200, ocupada por el adquirente Sr. Jorge Albino Baleman (L.E. 5.485.956), su esposa Norma María Rollhaiser, su hijo Juan Carlos Baleman de 9 años y un sobrino llamado Fernando Ariel Jumblunt de 5 años y como mejora existente se cita un lavadero y una despensa sin revocar en su exterior; Manzana 130 Y, Parcela 3, Base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Oscar Rodolfo Vaccaroni (L.E. 5.465.521), su esposa Luisa Teresa Pérez (L.C. 3.838.947) y sus hijas Luisa Liliana (D.N.I. 16.247.933) y Gloria María del Luján de 14 años de edad y como mejoras de esta unidad se ha construido un garaje al frente y a continuación de éste se ha construido un ambiente que reviste calidad de cocina, un lavadero y un galpón habiéndose cercado su perímetro con bloques de cemento; Manzana 130 Y, Parcela 4, Base $ 45.400, ocupada por Juan C. Leonhardt, su esposa María T. Dietrich y su hija María Cecilia, en calidad de adquirente, observándose las siguientes reformas: construcción de un ambiente donde funciona un salón de venta de golosinas y anexos habilitado según expediente 78|1|79; asimismo en su fondo posee un lavadero y un galpón como así también se ha construido una cocina que se encuentra anexada a la construcción de origen habiéndose cercado en su perímetro con bloques; Manzana 130 Y, Parcela 7, Base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Fernando Oscar Teiber, su esposa doña María Ester Peralta de Teiber (D.N.I. Nº 10.562.727) dos hijos del matrimonio llamados Rodrigo de 6 años y Emiliano de 2 años, como mejora tiene un lavadero; Manzana 130 y Parcela 9, Base $ 45.400, esta unidad estaba cerrada informándose que se encuentra ocupada por una Sra. de Scabuzzo quien sería la madre del adquirente, no pudiéndose proporcionar el nombre de Scabuzzo; Manzana 130 Y, Parcela 12, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Miguel Angel Pekel (D.N.I. 12.455.423), su esposa Silvia del Carmen Otero y como mejora se observa el cerco perimetral en bloques imitando ladrillo vista; Manzana 130 Y, Parcela 13, base $ 90.800, se encontró cerrada informándose que se encuentra ocupada por su adquirente Sr. Silverio Felipe Mildenberger, su esposa y una hija de ambos no presentando modificaciones a simple vista; Manzana 130 Y, Parcela 14, base $ 90.800, ocupada por su adquirente, Sr. Agustín Aníbal Gómez, su esposa doña Mabel Kuhn de Gómez y dos hijos María José de 4 años y Patricia Laura de 3 años, quienes han construido en forma adicional parte del cerco sobre su fondo en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 15, base $ 45.400, ocupada por su adquirente, Sr. Ricardo Rubén Galván, su esposa doña Marta Olga Deppner (L.C. 5.434.704) y sus hijos Pablo Daniel de 6 años, María Fabiana de 9 y Mariano Facundo de 3 años, contando con placard para heladera y cerco perimetral de bloques; Manzana 130 Y, Parcela 16, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Angel Darío Aguilar (L.E. 5.474.379), su esposa Irma Silvia Karp (L.C. 4.495.374) y sus hijas María Inés de 15 años y Susana Haydee de 12 años, contando como mejora la construcción de un cerco perimetral en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 17, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Srta. Clelia Edith Arbe (L.C. número 0.873.943), su madre, doña Juana Emilia Duval y su hermana Isabel Concepción Arbe y tiene la construcción de un lavadero; Manzana 130 Y Parcela 18, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Juan Gastaneghuy y su esposa Sra. Nora Miravillas, según informan vecinos, toda vez que la finca se encontró cerrada, conviviendo juntamente con dos hijos llamados Paula de 3 años y Federico de 6 meses, observándose cerco perimetral en bloques; Manzana 130 Y, Parcela 19, base $ 45.400, ocupada por el Sr. Carlos Cannes (L.E. 11.250.270) en calidad de adquirente y su esposa, doña Graciela Noemí Bon de Cannes (D.N.I. 12.866.882) como reforma se observa la construcción de un placard para empotrar la heladera y la inclusión de una puerta que da al exterior de la casa; Manzana 130 Y, Parcela 20, base $ 45.400, ocupada por una de las adquirentes Srta. Ana María Poggio y su madre, doña Hilda Cristina Morales Elsner (L. C. 4.045.780), dejando constancia la ocupante que la restante adquirente de la unidad Srta. Olga Ida Poggio no convive con las denunciadas, habiéndose mudado de domicilio; Manzana 130 Y, Parcela 21, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Srta. Nelly Mariezcurrena (L.C. 3.182.726), su padre, Martín María Mariezcurrena y su hermana María (L.C. 1.021.162) y Albertina (L.C. 1.021.163), como mejora tiene adosada una habitación que utilizan para hacer funcionar un negocio de despensa habilitado según Resolución Municipal Nº 5-5004 de fecha 24|9|79; Manzana 130 Y, Parcela 23, base $ 45.400, ocupada por su adquirente Sr. Rubén Ignacio Feres (L.E. 5.355.966) esposa Delia Errea (L.C. 1.434.850) y una hija llamada Adriana Claudia (D.N.I. 16.848.178) de 16 años; Manzana 130 Y, Parcela 24, base $ 45.400, ocupada por sus adquirentes Sr. Agustín Ricardo Preades (L.E. número 5.459.830), su esposa Elsa Lidia Gómez y una hija llamada Claudia Viviana de 14 años. Se deja constancia que ninguno de los titulados adquirentes de la demandada exhibieron en el momento de la constatación documentación alguna que acreditara tal circunstancia. Según surge de la cláusula decimaprimera, inciso e) del mutuo hipotecario, la demandada, en caso de ejecución se obligó a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1981 de 15 a 19 horas. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de boleto 0.5 % en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En el supuesto de no concluir la subasta el día fijado se proseguirá el domingo 20 de diciembre de 1981 a las 9 horas, y en el caso de que la subasta no pudiera comenzar el día 19 de diciembre por motivos climáticos se comenzará el remate el día 20 de diciembre de 1981 a las 9 horas. La subasta se suspenderá cuando el importe obtenido ascienda a $ 688.493.588.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
Tristán Bravo, secretario.

$ 5.022.000.— e. 9|12 Nº 87.497 v. 11|12|81

Por disposición del señor Juez Doctor Antonello Tramonti a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 a cargo del doctor Morradán Muñoz se hace saber por 3 días en autos: "ULECIA ANTONIO ISIDORO s|Sucesión" Expte. Nº 27.467, que Buenos Aires Building Inmobiliaria S. A. por intermedio de su Apoderado Martillero Baltasar Magdalena, rematará el día 15 de diciembre de 1981 a las 16.30 en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el local de la calle Lavalle 650|52 Zona Norte de esta Capital, Barrio Centro Este, circ. 14; entre Florida y Maipú, que comprende las unidades 1 y 2 de Planta Baja con una superficie cubierta total, propia y común de 126,55 m2 y 187,05 m2 respectivamente, según Títulos. Base en block $ 1.613.333.109 al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 5 o|oo, por cada parte en efectivo y o cheque certificado. El bien reconoce las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 1.812.546 por Impuestos Municipales $ 21.743.355. No se adeudan expensas comunes hasta el 31|8|81. La propiedad está ocupada por Ulecia y Cía. S. A.; con contrato de locación vencido el 25|11|80, tramitándose el Juicio de Desalojo por ante el Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 36, Capital Federal. El Inmueble podrá visitarse los días 9, 10, 11 y 14 de diciembre de 1981, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

$ 396.000 e.10|12 Nº 87.864 v.14|12|81

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en los autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA c|FREDA, PEDRO OSCAR s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 23.112, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 22 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, 3 inmuebles en la Ciudad de Mercedes, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Calle 13 Esq., Calle 102, edificado en los lotes 9b y 9c, de la Manzana 151b, que miden: lote 9b, 10 m. de frente al E. y contrafrente al O. por 16,15 m. al N. y 16,01 m. al S. — Sup. 160,80 m2. — Lote 9c: 8,89 m. de frente al E., 3 m. en su ochava al S. E. 13,76 m. en su otro frente al S., 10 m. al O. y 16,01 al N. Sup.: 157,17 m2. — Nom. Cat. Circ. II, Secc. B, Manzana 151b, parcelas 9b y 9c. — Se trata de un edificio construido especialmente para depósito, realizado en mampostería y hormigón, con techo de losa y pisos de cemento alisado, comprende 2 naves principales: la primera ubicada en la esquina de 6 m. por 16 m. aprox., con entrada para vehículos; la segunda anexa a la anterior y frente a la calle 102, mide aprox. 5 por 12 metros; también con entrada para vehículo, con oficina al frente, más un depósito de 4 por 7 metros, baño sin instalar y pequeño fondo libre. En altos otro depósito de aprox. 5 por 8 metros al que se accede por escalera existente en el contrafrente. — Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — Se ubica a solo metros de la Ruta Nacional Nº 5 y a 200 metros de la Avenida 17, uno de los accesos a la ciudad. — Base: pesos 24.152.664, al contado. — 2º) Calle 30 bis s|n.: a 29,27 metros de su intersección con la calle 105. Lote 9, Manz. 90 p, mide: 10 m. de frente al N., 41,26 m. al E.; 10,04 m al S. y 40,36 al O., Sup.: 408,10 m2. Nom. Cat. Circ. III, Secc. B, Manz. 90p. Quinta 90, Parcela 9. — Se trata de una casa de construcción sencilla y consta de un espacio libre al frente, porch, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ambos sin artefactos, lavadero cubierto, tanque para agua y fondo libre. — Sólo falta para su terminación, el fino del frente, puertas interiores y artefactos en baño y cocina. — Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupada. — Visitar de 14 a 16 horas. — Base: $ 690.409, al contado. — 3º) Calle 105, lote 15. Manz. 90p a 41,67 m. de la esquina con 30 bis, mide: 10 m. de

frente al E.: 36,79 m. al S.: 10,04 m. al O. y 37,69 m. al N. Sup. 372,40 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. B., Manz. 90p. Quinta 90, Parcela 15. — Se trata de un lote baldío y desocupado. — Visitar de 14 a 16 horas. Ambos bienes se ubican sobre calle de tierra y alumbradas con luz de mercurio y distan a 200 metros de la Avda. Nº 1 y a 5 cuadras de pavimento de la cale 7. — Base: pesos 627.666, al contado. — Seña: 3 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 810.000.— c. 9|12 Nº 87.437 v. 11|12|81

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días en los autos: "Empresa Pavimentadora y Constructora Río de la Plata S. A. c|Gottardo Juan J. s División de condominio" Expte. Nº 3.579, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 22 de diciembre de 1981, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en Viamonte Nros. 861|865 867, entre Esmeralda y Suipacha, Unidad Nº 8, primer piso. Se trata de una oficina de un ambiente al frente, dividida y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie cubierta propia: 17,75 m2. Porcentual 0,72 %. Integra un buen edificio bien realizado que cuenta con dos ascensores y servicios individuales. Se podrá visitar de 15 a 17 hs. Adeuda por expensas comunes al 31|10|81 $ 37.014.229, según constancias en autos obrantes a fs. 236. Base $ 32.917.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Ester Riesel, secretaria.
$ 306.000.— c. 10|12 Nº 87.723 v. 14|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por dos días en autos caratulados "Fanelli Antonio c|La Falce Nelson O. s Ejecutivo" Expte. Nº 45.289, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 18 de diciembre de 1981, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rafaela Nº 3819, Cap. Fed., entre las de Candelaria y Mariano Acosta, designado como zona Sud - Parroquia Vélez Sarsfield - Partida número 126503, edificado en un terreno que según títulos tiene 8 metros 227 centímetros de frente al Sud, 19 metros 52 centímetros de fondo en el costado, 18 metros 12 centímetros en el del Oeste a S.O. y en el contrafrente 12 metros 124 centímetros, o sea una superficie de 160,60 m2 y cuya nominación catastral es: Circunscripción I Sección 54, Manzana 152, Parcela 17 Pda. Nº 0.003.615. El inmueble consta solamente de planta baja con entrada independiente y posee: hall de entrada, dos amplias habitaciones a la calle con balcón, tres dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio en alto y amplia terraza. Tiene además amplio patio interno y en él se ha construido una pileta de natación tipo rudimentaria, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Adeuda por O.S.N. $ 1.040.686. Por Alumbrado, Barrido y Limpieza pesos 2.477.814. Se encuentra ocupada por el demandado y familiares según constancias agregadas a juicio por informe del martillero. De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo el demandado se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro del plazo que establezca la ley. Base de venta $ 121.562.937 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, y sellado de ley (5 por mil). Todo en dinero en efectivo. Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1981, de 10 a 16 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 360.000.— c. 10|12 Nº 87.641 v. 11|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "ACUARIO S. R. L. s|quiebra, incidente calle Anchorena 670|72|74" (Expediente Nº 47.476|81), que los martilleros Martín Saráchaga y Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematarán el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Juncal Nº 1248, Capital, los siguientes inmuebles: a) La Unidad Funcional Nº 29, piso 5º, Letra "B" con entrada por Anchorena 672 que es a la calle y tiene un ambiente, baño y kitchinett con una superficie cubierta y total de 29,69 mts., porcentual 1,37 % - Partida Nº 1641306. — Base: $ 27.096.506. — b) La Unidad Funcional Número 42, piso 6º, Letra "G" es contrafrente, tiene un ambiente, baño y kitchinett con una superficie cubierta y total de 24,60 metros, procentual 1,13 % — Partida Nº 1641319. — Base: $ 22.349.673. — Ambas unidades están desocupadas. — Ad-Corpus. — La venta es al contado y al mejor postor. — Los saldos de precio deberán ser integrados antes del 30 de diciembre de 1981. — Seña: 10 % - Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %, en dinero en efectivo. — A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en el expediente de la quiebra a fs. 1053 y que están en la unidad Nº 29, entre los que hay Escritorios, sillones, sillas, mesas para máquinas de escribir - muebles para archivo - cestos - acondicionadores de aire marca "Surrey" - máquinas de escribir y calcular - fotocopiadora "Olivetti", etc. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — La exhibición de los inmuebles y los muebles se realizarán en horario de 15.30 a 19 horas, los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de diciembre de 1981. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Ericilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.020.000.— e. 9|12 Nº 87.357 v. 15|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos "IMPRESOS ROTATIVOS S.A.C.I.F. s|quiebra s|concurso especial prendario promovido por Banco Nacional de Desarrollo", Expte. Nº 16.375, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22 de diciembre a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un equipo bobinador y debobinador de papel marca "Cinteco número 698. Base $ 1.000.000; Una máquina cortadora y rebobinador de papel marca "Metalautográfica" Nº 111, modelo DM. Base $ 54.000.000; Una máquina refiladora de bobinas de carbónicos marca "Mecánica Gráfica" Nº 728. Base $ 1.500.000; Una prensa de vacío para procesar planchas offset marca "Dimagraf" Nº 15.538. Base $ 7.000.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 315. Base $ 50.000; Una máquina desintercaladora de carbónicos marca AO-3 Nº 316. Base $ 1.500.000; Un equipo desengrase por tricloroetileno marca "Emtam Nº 2.308. Base pesos 1.500.000; Una máquina impresora rotativa flexográfica marca "Mecánica Gráfica" Nº 20.803. Base $ 50.000.000; Un reactor de mezcla marca "Behrens y Senna S.R.L." Nº 722. Base $ 2.800.000; Un reactor de mezcla marca Behrens y Senna S.R.L." Nº 721. Base $ 4.960.000; Una guillotina marca "Gloria" número 12.357, modelo 115 SH. Base pesos 20.000.000; Una máquina cosedora marca "Exito Nº 1.890 modelo C-33. Base $ 3.500.000; Una máquina cosedora marca "Exito" Nº 1.940 modelo C-33. Base $ 4.000.000. — Una máquina aplicadora de adhesivo sobre formularios continuos en frente y dorso, marca "Mecánica Gráfica" Nº 0924, modelo AE 22. Base pesos 10.000.000; Una máquina intercaladora automática de carbónicos marca "Automatización Operativa S.A." número 0320 modelo 3.027. Base pesos 4.000.000; Una máquina marca "Mecánica Gráfica Nº 1.021, reimpresora de formularios continuos a color. Base pesos 2.000.000; Una máquina Mecánica Gráfica" Nº 1.001, reimpresora para numeración, reimpresión y personalización de cheques bancarios. Base $ 9.000.000; Una máquina perforadora automática secuencial de tarjetas continuas para procesamiento de datos "Mecánica Gráfica" Nº 1.016. Bases $ 2.500.000; Una máquina impresora rotativa para cinco colores (2 offsets, 2 flexográficos y 1 numerador) marca "Timpson Litho" WU-UP Nº 16.727. Base $ 100.000.000. Se exhibirán las mismas en el local de la calle Virrey Liniers 454 los días 19 y 21 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. y realizándose la entrega únicamente los días 23 y 29 de diciembre en el horario de 9 a 12, el que así no lo hiciere en las fechas y horas indicadas perderá la seña correspondiente. Contado, efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.440.000 e. 7|12 Nº 87.246 v. 14|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "Banco Nac. de Desarrollo c|Avekash S.C.A. s|Quiebra Inc. de Conc. Especial", Expte. Nº 38.199|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital, equipo de refrigeración marca Armacmetic Nº 1.758 de 5 HP. con unidad condensadoar motocompresor y tablero eléctrico. Base $ 29.000.000; seis equipos de refrigeración marca Ryalshe potencia de accionamiento 7,5 HP. Base: cada uno, $ 5.000.000. Al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición días 11, 12, 14 y 15 de diciembre de 14 a 17 en la calle 109 número 1.556 (ex Baradero Nº 371) San Martín, provincia de Buenos Aires. El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo del adquidente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 216.000.— e. 10|12 Nº 87.632 v. 11|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "Avekash S.C.A. y David Dubiner s|Quiebra" Inc. de liquidación de rodados y bienes muebles Expte. número 38.552|80, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas, en el local de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: una máquina escaldadora; un equipo pelador y otro terminador; cortadora de cabezas y de patas; separadora; dos norias; enfriedora de pollos; batea para desvisceración; saca pulmón automático tanque y bomba de vacío; línea completa para la fabricación de hamburguesas; mesas de acero inoxidable; picadoras de carne; piletas y carros de acero inoxidable; conservadoras, sierras carniceras; balanzas de 75 y 50 kgs.; ocho tableros eléctricos uno de ellos general marca Nebb; repuestos para noria; peladoras, bombas, termotanques; motores; equipo de soldar; botas de goma; carretillas; tambores; bidones; equipo refrigerador con compresor; heladera carnicera de acero inoxidable de tres puertas; caños de hierro; 21.000 bandejas de plástico para distintos usos y 3.000 kgs. bandejas de plástico y bolsas polietileno con marca. Techo de aluminio 445 m.: máquinas de calcular Cifra P 421, P 121 y 111; máquina de escribir I.B.M. modelo 82 eléctrica y demás bienes inventariados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Exhibición días 11, 12, 14 y 15 de diciembre de 1981, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle 109 Nº 1.556 (ex Baradero Nº 371) San Martín, provincia de Buenos Aires. Los saldos de precio deberán ser abonados el día 17 de diciembre de 9 a 18 horas en Corrientes 1296, 3º piso, dpto. 35, Capital, bajo apercibimiento de darlo por perdida la seña y comisión al comprador que no cumpla con dicho pago. La entrega de los bienes se realizará del 18 de diciembre al 29 del mismo mes a partir de las 8 horas. El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes los que deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 444.000.— e. 10|12 Nº 87.640 v. 11|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco (5) días, en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra" (Expte. número 43.753|81), que los martilleros Stella Gey de Méndez, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 21 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso de Capital; los bienes detallados a fs. 993|994 y que a continuación se detallan: "Pick-up Dodge D-100, 1977; Rural Dodge 1500, año 1973; Ford Fairlane LTD, año 1979; Camioneta Baqueano IKA y Jeep IKA y Semirremolque de 1 eje que se exhiben en Juan Díaz de Solís 1299, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, y Camión Bedford Gasolero, año 1962; Camión Ford F-600, año 1955; Fiat multicarga, año 1975; Pick-up Dodge D-100, año 1977; Rural Dodge 1500, año 1978; Pick-up Dodge, D-100; Pick-up Dodge D-100; 2 camiones tipo carga Chevrolet modelo 1943; Camión Ford F-700, gasolero, año 1970; semirremolque de 2 ejes; Camión volcador DP-300, año 1977; Cargador frontal Crybsa, modelos C-30 y 2 C-60; 3 motocompresores, marca "Flotman", "Scram" y "Ingersoll-Rand"; 1 equipo retroexcavador hidráulico Cribsa, C-80 y una grúa sobre rodado neumático, marca "Nordest", modelo L-4192, con motor Diésel de 4 cilindros, todos estos bienes se exhiben en J. B. Justo 855 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Visitas días 16, 17 y 18 de diciembre de 1981 de 9 a 14 horas. — Sin base, al contado y mejor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 870.000 e. 9|12 Nº 87.258 v. 15|12|81

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "Mauricio Behar S.C.A. s|quiebra" (Expte. 48.564), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el lunes 14 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, de esta ciudad, los bienes inventariados en autos, consistentes en: máquinas registradora, para contabilidad escribir, ropas para mujer, hombres y niños, de todo tipo, artículos para el hogar y menaje, relojes, radios, juguetes, artículos navideños, muebles e instalaciones, vitrinas, exhibidores, etc., etc. Sin base, seña 40 por ciento. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en la calle Reconquista Nº 685, de esta ciudad, desde el 9 al 12 del corriente, de 9 a 14 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
$ 156.000.— c. 10|12 Nº 87.644 v. 11|12|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos: "MAZZA, ADOLFO HORACIO 'GRANDES SEDERIA DALI' s incidente de venta por inmuebles", Expte. 42.143|81, que los martilleros Federico Domingo Sorribas y Mariano M. Espina Rawson rematarán el jueves 17 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 1, local negocio, del inmueble sito en la Av. Santa Fe 1980|82|84 Capital Federal. Superficie s|título planta sótano: 420,55 ms2; planta baja sup. cubierta: 450,39 ms2, descub. 19,52 ms2, Ad-Corpus. Desocupado. Porcentual: 16,90 %. Base: $ 8.700.000.000. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 420.000 e. 7|12 Nº 87.127 v. 14|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "JERCIDE S.A. s|quiebra", Expte. Nº 46.299, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de diciembre a las 10 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Cinco acondicionadores de aire; máq. de escribir eléctrica IBM mod. 82, ind. Brasil; máq. de calcular Facit P 421-V y Cifra - 121; fotocopiadora Canon NP 5500; máq. registradora Casio 61 ER; mesa directorio; caja fuerte; escritorios; ficheros; estanterías; aparatos telefónicos intercomunicadores; sillas; 500 mts. aprox. de tela estampada para tapicería ancho 150 mm.; heladera familiar Eslabón de Lujo; cocina; mesada; ventilador de pie marca Escorial; y demás bienes inventariados en autos de fs. 159 a 160 vta. Exhibición en Juan B. Ambrosetti 340, Capital, los días 14 y 15 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata. (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 228.000 e. 10|12 Nº 87.633 v. 11|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital (Palacio de Justicia, 6º piso), comunica que en los autos "CAMBIAGGIO ELISEO J. y otros c|CAMBIAGGIO, OSCAR H. y otros s|ejecutivo", se ha decretado la subasta de las cuotas sociales pertenecientes a Oscar Horacio Cambiaggio (10.000 cuotas v$n. 1), Alicia Raquel Cambiaggio (5.000 cuotas v$n. 1) y Ana Galluli (5.000 cuotas v$n. 1), en la sociedad "Talleres Metalúrgicos Ramser Cambiaggio Hermanos S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de octubre de 1941, Nº 615, Fº 433, Lº 5 de S.R.L. Dichas cuotas representan el ciento por ciento del capital social. La subasta se realizará el 18 de diciembre de 1981 a las 12.30 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, por intermedio del martillero

público Héctor Alfredo Salvat (Suipacha 245, piso 8º, Of. 3, Capital, T.E. 46-1502). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Sellado a cargo del comprador: 0.5 %. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 216.000 e. 10|12 Nº 87.766 v. 11|12|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en autos "RAFFIA SINTETICA S. A. C. I. F. s|quiebra" Expediente Nº 6.760, que el martillero Enrique L. Bullrich rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el local de Avenida del Libertador 750. Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 4072, de la localidad de Quilmes, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, que fuera Planta Industrial de la fallida, desarrollada sobre un terreno que mide 50 metros de frente al Nordoeste por 100 de fondo. Superficie del terreno 5.000 metros cuadrados aproximadamente con una superficie cubierta aproximada de 3.160 metros cuadrados y que consta de 4 galpones, 1 local destinado a taller mecánico, 1 construcción antigua destinada a comedor, vestuario y depósito, 1 construcción destinada a sala de reunión, 1 casa habitación desarrollada en 2 plantas, 1 recinto techado, 1 sala de máquinas y 1 patio interior mediante el que se accede a todas las instalaciones, con acceso directo desde la vía pública. "Ad-Corpus". Desocupado. Base: $ 2.700.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento. Dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. A continuación se procederá a rematar los bienes muebles: tornos, agujereadoras, compresor, estanterías, motores eléctricos, repuestos para telares Iwer, muebles y máquinas de oficinas, etc., según catálogo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo, en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Tanto el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los días 3, 4, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 1981, en el horario de 9 a 13 horas en Avenida 12 de Octubre 4072, Quilmes, provincia de Buenos Aires. La entrega de los bienes muebles se realizará los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1981, previo pago total del precio. Estando los bienes en exhibición, no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad. Mayores informes, en el lugar de exhibición, en las oficinas del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Justicia, Talcahuano 550. 7º piso, Capital).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.205.000 e.7|12 Nº 87.140 v.14|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c| KEMDIT S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 201.204), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1981 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, calle Junta 2281, entre las de Esteban Bonorino y Camacuá, edificada en terreno designado en el plano de subdivisión como lote 6, compuesta su extensión de 8.66 mts. de frente por 25.43 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, manzana 128, parcela 13. — El inmueble se encuentra totalmente desocupado pudiendo ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Base $ 31.358.636. Seña 8%, comisión 3%, sellado de boleto 0.5%. Según informe obrante a fs. 100, adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 2.176.776 y según informe de fs. 102 adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 710.585. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 396.000 e. 9|12 Nº 87.112 v. 11|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|RODRIGUEZ BARREIRO DE GIACOMINE, M. de los D. s|ejec. hipotecaria". (Expte. 15.635), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1981 a las 12.30 en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Oruro 1471, entre las de Pavón y Constitución, Capital Federal; cuyo terreno mide 7,85 mts. por su frente; 8,65 mts. en el contrafrente; 6,55 mts. en el costado Norte, estando formado el costado Sur por una línea quebrada que partiendo del frente en dirección al Sur-Oeste, mide 6,10 mts. y desde aquí toma hacia el Oeste hasta dar con el contrafrente con 4,53 mts. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Octava; Sección 30, Manzana 58, Parcela 34. Según informe obrante en autos a fs. 74 vta. se trata de una casa habitación de 2 ambientes, cocina, baño y cuarto de planchar, ocupada por la Sra. Yolanda de Colombani y su hija Claudia a título gratuito. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, la ejecutada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 305.798 (fs. 56) y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial la suma de $ 249.840 (fs. 58). — Base: $ 10.997.623. Seña 8%, comisión 3%. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 522.000 e. 9|12 Nº 87.110 v. 11|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el exhorto de Mendoza Nº 177.550 "KOLTON S.A. c| EGGIMAN, GRACIELA MARIA s|ejecución hipotecaria" y cuyos autos principales Nº 90.437 lo hacen por ante el Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Doctor Adolfo M. Rodríguez Saa, Secretaría número 6 del Doctor Alberto J. Sacchi, que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L. (Avda. Córdoba 637, piso 4º, Buenos Aires), rematarán el día miércoles 16 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el departamento sito en esta ciudad calle Lavalleja 245|53, piso 1º, unidad funcional Nº 35, letra "D", con entrada común por el Nº 253, con una superficie cubierta de 20,11 m2, descubierta de 18,10 m2; superficie total por piso y unidad 38,21 m2. Porcentual 0,53%. Consta de un ambiente, cocina, baño c| multifaz y terraza individual; en la cocina hay una alacena elevada que pertenece a los ocupantes. Viven en la misma el señor Norberto Genaro Palmerio y su esposa María Estela González de Palmerio, no pudiendo justificar en que carácter ni con que título la ocupan. — Deudas: Por expensas comunes al 13|7|81, $ 1.440.000, con una cuota fija de pesos 90.000 por mes: por O.S.N., $ 9.406; por Municipalidad, $ 32.240. Tiene la hipoteca de autos de $ 8.115.000 y otras 2 de pesos 429.000 cada una. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad puede visitarse de 15 a 18 hs. Base: $ 12.281.844 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Gustavo Daniele, secretario.

$ 450.000 e. 9|12 Nº 87.358 v. 11|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 de Capital Federal, hace saber por tres días que el martillero Nissim Moisés Alazraqui, Uruguay 766, piso 9º "49", T.E. 46-7009, Capital Federal, rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Cap. Fed., los siguientes bienes: Una terminadora de base estabilizada marca "Barber Greene" modelo SA.41 Nº de fabricación SA41E 1817, de autopropulsión, montada sobre orugas de 2,44 m de largo, accionada por motor diesel marca "Perkins" modelo 4|236, Nº de fabricación 3393. Sistema automático de alimentación y nivelación, sistema de dirección asistido a poder. Ancho normal de distribución de 3 04 metros y extensiones para trabajar hasta un ancho de 4.27 metros, como accesorios, de origen inglés, de 140 HP de potencia. Una planta asfáltica marca Barber Greene de Mezclado continuo modelo KA-60-DC-60|CA|71 elevador de agregados REDI-FAB, predosificador de cuatro materiales bomba de transferencia enchaquetada y sus accesorios, máquinas de origen inglés; una unidad mezcladora portátil marca Barber Greene, modelo KA-60 GQ 60-E 131; 1 unidad clasificadora portátil marca Barber Greene, modelo GQ-60; 1 sistema de alimentación de filler marca Barber Greene, modelo: Filler Nº 822-241. E.159; 1 conjunto secador colector de polvo portátil marca Barber Greene modelo KA-60|DC 060. 1 motor marca Barber Greene 898-700 de 140 HP (4). Con la base de $ 176.000.000 para la terminadora de base y $ 1.145.000.000 para la planta asfáltica y equipos auxiliares al contado y al mejor postor. Comisión del martillero: 10%. Sellado de ley. — Exhibición en los siguiente lugares y horario: 1) La terminadora se exhibe en el depósito de la firma Covema S. A., calle Senguel 835, González Catán, Pcia. de Bs. Aires (Ruta Nº 21, a 1 Km. de la Ruta Nacional Nº 3). — Horario: Días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17. 2 La planta asfáltica en el campamento de la firma demandada instalado en Ruta Provincial Nº 12; a 2 Km. aproximadamente de las ciudades de Nogoyá y de Rosario del Tala; Pcia. de Entre Ríos, donde podrá ser examinada en cualquier horario. Ello por haberse así ordenado en los autos "BRITISH OVERSEAS ENGINEERING & CREDIT COMPANY c|IGNACIO ACQUARONE S.C.C. s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 576.000 e. 9|12 Nº 87.319 v. 11|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en autos: "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES SACIF c|LOPEZ DANIEL s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 10.30 hs. en el local de la calle Rivadavia 7460, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor usado marca Fiat 128 Berlina, año 1972, con motor marca Fiat Nº 128-A-038-1397105, con chasis marca Fiat Nº 128-A-0833859, Dominio Nº B-882.729, en el estado que se encuentra. Base: $ 15.410.000 al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Luis María Guerra, secretario.

$ 216 000 e. 10|12 Nº 87.627 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|MELIAN ANTONIO ALBERTO y otro s|Prendario, Expediente Nº 16.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.15 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo 600 año 1973 con motor marca Fiat Nº 100 D 039 2875509 y con chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2558367 Patente C 557110. — Base pesos 2.288.200. — Comisión 10 %. Venta al contado. Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre dos de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.365 v. 11|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por 3 días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BALAGUER JUAN CARLOS y otra s|ejec. hipotecaria, Ex. Nº 216.923" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día viernes 18 de diciembre del corriente año, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 "a" de la manzana 53, que mide: 8m66 de frente al S.O.; 23m82 al SE.; 10m14 al N. y 18m55 al N.O. Nomenclatura catastral: Circ. XI, Secc. B, Manz. 53, Parc. 6 "a", Ptda. 22.715. — Según informe del martillero, tiene frente a la calle Leandro N. Alem Nº 44 y tiene edificada una vivienda precaria, de 2 ambientes y W.C. exterior, en general en mal estado de conservación, que actualmente está ocupada por el señor Armando Teves (L.E. 643.414), que es el suegro del señor Juan Carlos Balaguer, y un hijo. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 1.076.934 al contado, seña 8%, comisión 3%. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 43) $ 368.591. Municipalidad (fs. 45) $ 207.080.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 396.000 e. 10|12 Nº 87.637 v. 14|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|DE MARCO, ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria" (expediente Nº 210.390), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el miércoles 16 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el departamento ubicado en el Sexto piso, Nº 7, Unidad Funcional Nº 134, Polígono 06 - 07 del edificio sito en la Avda. Luro 2502|38 esquina Santiago del Estero 1613|39, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; con una superficie cubierta de 32 mc. 87, balcón 6 m.c. 39, superficie total de 69 m.c. 29, porcentual de dominio 0.6 9%. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manzana 117, Parcela 3c, sub-parcela 134, Polígono 06-07. De acuerdo a la constatación de Fj. 74 que obra en autos el departamento se halla ocupado temporariamente. Adeuda por Impuestos Inmobiliario año 1980 un total de $ 280.634 No consta deuda por Impuesto Municipales. Deuda por Impuesto a O.S.N. año 1980 un total de $ 239.528, y adeuda por expensas comunes el importe de $ 767.115, Base $ 39.386.620, al contado. De acuerdo a la cláusula 12º, inciso e) del contrato hipotecario que obra en autos. Los deudores se obligan a dejar totalmente desocupado el departamento. Visitas de 16 a 19 hs. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 486.000 e. 10|12 Nº 14.217 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|GARCIA DE QUEVEDO ANGEL s|Prendaria, Expediente número 199.726 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat modelo 128 lujo año 1976 motor marca Fiat Nº 128 A| 038 2540891 serie 1977 chasis marca Fiat Nº 128 A 2176804 Patente C-783165. — Base $ 3.359 205. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas en la calle Avda. Díaz Vélez 4201 Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires diciembre 2 de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.360 v. 11|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 3 días, en autos "FERCO COOP. DE CREDITO LTDA. c|FERNANDEZ ROBERTO J. s|ej. hip. Expediente 130.030", que el martillero Julio C. O. Bartiani, rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de calle Humberto I 2042 de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 30 del Piso 5to. con entrada común por el Nº 142 de la calle Pergamino de la Capital Federal que cuenta con una superficie cubierta de 23,36 m.c. el balcón de 3,70 mc. lo que hace una superficie total de 27,06 m.c. y un porcentual del 1,84%. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Zona Sud de esta Capital, calle Pergamino 142 entre Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. 54; Manzana 105, Parcela 16 y Nº de Partida 1501085, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 31.620.887,00 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado del Boleto: 0,5%. No registra deuda por expensas comunes y adeuda por OSN el 1º y 2|80 y 1º; 2 y 3|81 por un total de $ 292.870,00. Por Imp. Municipales adeuda: 1º|79, 3º|79; Anual 1980 y Anual 1981 lo que importa un total de $ 359.998,00. — Días de visitas: 14: 15; 16 de diciembre de 10 a 12 hs. —

El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ $ 396.000 e.10|12 Nº 87.039 v.14|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en autos "SIDESA S.A. CIA. FINANCIERA c|LUCONI, ALBERTO s|ejecutivo" (Expte. 182.838), que el martillero Pedro Alberto Abregu, rematará el día 30 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs. un automotor marca Dodge tipo Sedán 4 puertas, modelo Coronado Automatic, con motor marca Chrysler Nº 4AD 00551, carrocería y|o bastidor marca Dodge Nº 4DA 0005644, Patente B-1.309.639 año 1975, en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor, Base: 50 % de la deuda $ 21.029.384. Para el caso que fracasara dicha subasta el bien será subastado sin base, treinta minutos después. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Carlos A. Dominguez, secretario.

$ 180.000 e. 10|12 Nº 87.635 v. 11|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA c|GALLIANO OSCAR PASCUAL y otro s|Prendario, Expediente Nº 132.138 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.45 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 125 MC año 1980 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 792389 con chasis marca Fiat 125 BT 0672982 Patente B 1.649.139. — Al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base $ 14.210.040.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 234.000 e. 9|12 Nº 87.363 v. 11|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "BANCO DEL CHACO c|C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s|ejecutivo hipotecario", Expediente número 217.674|80, que el martillero Enrique Luchenio, rematará al contado el día 16 de diciembre del año 1981, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos, en block y un solo acto, ubicados en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del pueblo de Gral. José C. Paz, aproximadamente a 400 mts. de la Ruta Nº 8, en el Km. 42,800 mts., con frente a la calle 4 hoy calle Debussy, entre Centenera y Mar del Plata, lotes 11 y 12, Fracción "G"-uno, Catastro: Circunscripción III, Sección H, Manzana 137, Parcela 5 y 4 miden 26.50 mts. de frente por 57 mts. de fondo. Superficie de cada lote 1.510 mts 2 lo que hacen en total los dos lotes 3.021 mts.2. Estos están libres de ocupantes y con mejoras. Base: $ 2.036.822.327. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Municipal al 30|4|1981, $ 2.950.046. Impuesto Inmobiliario al 17|2|1981, $ 211.188. Oficina martillero sita en Paraná 230, piso 2º, Of. 23|24, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. María Himschoot, secretaria.

$ 486.000 e. 10|12 Nº 87.561 v. 14|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|ORTIZ HUGO RUBEN s|prenda, Expediente Nº 217.706, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien en el estado en que se encuentra. Un automotor marca Fiat 125 Multicarga 1977 tipo pick-up, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038 770193 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 BT 0652003, Patente B 1.447.690. Base: pesos 3.210.468. Comisión: 10 %. Venta al contado. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 216.000 e. 9|12 Nº 87.361 v. 11|12|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 27, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|GARCIA, LUCRECIA s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 203.602), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de diciembre de 1981, hora 10, en el local Alsina 2772|64, Capital, un inmueble ubicado en la mitad oeste del lote pastoril Nº 22, fracción "B", Sección 14, de la antigua subdivisión del Territorio Nacional de Santa Cruz, que forma parte de la planta urbana de la localidad Comandante Luis Piedrabuena, antes Paso Ibáñez, Provincia Santa Cruz, y se identifica como parte Sud del Solar "D", de la manzana 23, con todo lo plantado y enclavado. Superficie: 1.402 mts. 263 dcms. Frente calle Av. Ibáñez, esquina Gobernador Gregores. Está ocupado por inquilino. Base: $ 150.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Subasta sujeta a aprobación. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 306.000 e. 10|12 Nº 14.239 v. 14|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por dos días en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LIMITADA c|BUZZI, OSCAR JOSE o BUZZI y BADO s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 203.140, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 22 de diciembre a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Delgado 1253 entre Arredondo y Olaguer de esta Capital, compuesto de dos plantas, gran recepción con hogar a leño, living comedor, cocina, placard y toilette de recepción, patio en superficie trasera habitación y baño de servicio, dos habitaciones más con piso de parket y placares, cocina y baño, en azotea habitación y cocina pequeña terraza, en el piso superior balcón terraza y dos dormitorios con placares, toilettes y baño compartido, preparado para baño sauna, azulejado hasta el techo, piso de cerámica y portero eléctrico instalado, todo en refacción. — Se visita los días 17, 18, 19, 20 y 21 de 15 a 18 horas. — Deuda O.S.N. hasta el 5|5|81: $ 274.899. — Municipales hasta el 16|6|81, $ 143.210.116. — Base: pesos 608.837.080. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de boleto: 5 o|oo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 240.000.— e. 10|12 Nº 87.629 v. 11|12|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en el juicio: "PENNSYLVANIA S.A.C. c|CERRO HUGO FERNANDO y otra s|ejecución prendaria". — Expte. Nº 22.149|79, que el martillero José María Rubianes, rematará el 17 de diciembre de 1981 a las 10 horas en Ocampo 2673, Capital, lugar de exhibición diaria en días hábiles de 15 a 17 horas: Un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504, serie 1978, Motor Peugeot 298.859, carrocería Peugeot Nº 5122337, Patente Nº C-899869. — Base: $ 25.223.347. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000.— e. 10|12 Nº 87.642 v. 14|12|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 38, comunica por dos días en autos: "RESELS DE KENIGSMAN SHERLEY y otro c|SOTO CARLOS DIEGO s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 6.758|81, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de diciembre de 1981 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital la finca de la calle Olaya 1663|65, Capital, entre las de Tres Arroyos y Galicia, de 8,66 metros de frente por 35 metros de fondo. Existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales. Que de acuerdo a lo informado por el Señor Oficial de Justicia y martillero actuante, la propiedad consta de 4 departamentos, informando los propietarios de las unidades que no hay subdivisión, cuyas condiciones físicas y estado de ocupación son las siguientes: Departamento Nº 1: con entrada individual por el Nº 1665 ocupado por Juana Zaluski de Ríos, C. I. Nº 7.688.738, quien manifiesta ser adquirente de la unidad y poseer un boleto de compra venta y que no fue exhibido y consta de hall, dos ambientes grandes, baño, cocina y patio, con faltantes detalle de terminación; Departamento Nro. 2 con entrada de pasillo por el Nº 1663 ocupado por Carlos Benito Etcheverry, C. I. Nº 6.793.908 y Alejandro Pablo Alvarez quien también dicen ser propietarios con boleto de compra, venta y que tampoco fuera exhibido y consta de patio, cocina, baño y dos ambientes en buen estado de conservación; Departamento Nº 3 con entrada de pasillo por el Nº 1663 ocupado por Luis María Sequeira e Isabel del Tránsito Vallejos, esta última con C. I. Nº 7.022.608 en el carácter de inquilina de dicha unidad, siendo su propietario el señor Arakaki, no habiendo exhibido documentación alguna, en buen estado de conservación y consta de patio, dos ambientes, baño y cocina y Departamento Nº 4 o fondo con entrada por el pasillo que lleva el Nº 1663 ocupado por el matrimonio Zapponi y consta de patio, dos ambientes amplios, baño, cocina y en los altos un lavadero y terraza en óptimas condiciones. — La propiedad podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Base: $ 140.789.217 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 516.000.— e. 10|12 Nº 87.631 v. 11|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, publica por dos días en autos: "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES SACIF. c|D'ANGELO JORGE V. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 10 horas en el local de la calle Rivadavia 7460 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor usado marca Fiat, modelo 128 "C", año 1979, tipo Sedán 4 puertas. Dominio Nº C-938.602, en el estado en que se encuentra. — Base: (sin base). — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. Sellado Boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 144.000.— e. 10|12 Nº 87.645 v. 11|12|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: "FINVERCON SOC. ANONIMA CIA. FINANCIERA c|MINABERRIA, HECTOR PABLO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 8.387 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de diciembre de 1981, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, y los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle General Paz 898, de la localidad Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, dos camiones que a continuación se detallan: Un camión automotor usado marca Mercedes Benz, tipo camión modelo 1969, carrocería Nº 0818 marca Milei, modelo 1980, Industria Argentina una cucheta para camión Mercedes Benz 1114, con ganchera, motor Mercedes Benz número 341038—10—002094, dominio B-000132, semirremolque, con seis cubiertas sin rueda de auxilio, faltándole motor de alta y baja en su lugar correspondiente, también posee en su cabina un amperímetro, con algún detalle de pintura y en general en buen estado. — Base $ 141.049.998, al contado y al mejor postor, comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. Otro camión semirremolque automotor usado marca Mercedes Benz, tipo chasis con carrocería para carga general, marca Milei Nº 0819 modelo 1980 Industria Argentina, con cucheta y ganchera, luces reglamentarias, con seis cubiertas en regular estado. Modelo de camión L. S. 1114|36 motor marca Mercedes Benz 341 — 91210 — 006346 chasis numero 341—038—10—005952 chapa número 652.704. En el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base $ 162.749.888 al contado y al mejor postor comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 540.000 e.9|12 Nº 14.185 v.11|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Orlando J. Gallo, Secretaría número uno a cargo del Suscripto, comunica por tres días, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PICCIONI ROBERTO Y OTROS s|cobro ejecutivo, expte. número 35.019, que el martillero Don Jorge Antonio Sheehan, rematará sabre el mismo, el día 13 de diciembre del corriente año a las diez horas, el inmueble de la localidad de Arroyo Dulce del Partido de Salto de la Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. — Sección A — Manzana 23 — Parcela 11 — Partida 5185, dominio 267|75 del Partido de Salto. — Libre de Ocupantes. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Base: Diecinueve millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta pesos ($ 19.549.530). — En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Mercedes, diciembre 3 de 1981. — José María Palmieri, secretario federal.

$ 252.000 e. 9|12 Nº 87.552 v. 11|12|81

MENDOZA

Nº 1

Orden Primer Juzgado Federal Mendoza, Secretaría "A" autos 75661C acumulados del 68235C caratulados "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|Sucesión de JOSE BAQUERO (sucesores JOSE CARLOS y LUIS RITO BAQUERO) por ejecución fiscal. — Juan R. de Almeida, matrícula 1494. — Rematará el 15 de diciembre de 1981 a las 10 horas, estrados Tribunal, frente Secretaría doctor Luis María Alsina, segundo piso, calle Las Heras 146, Capital Federal. — Inmueble con edificio antisísmico de tres plantas, sótano, terraza, balcones y aleros, estado que se encuentra, superficie terreno 146,40 mts 2 según títulos, plano y división confeccionado Ing. Bacarelli y Amcho, superficie cubierta según planos 459,17 mts. 2 con frente a calle Rivadavia Nº 147, con servidumbres y ampliación tránsito permanente, con entrada de 1,65 mts. de ancho al Nº 143 de la misma arteria. — Límites: Norte: Rafael R. Corral B. en 18.30 mts. Este: lote "B" de Julio F. Sánchez en igual longitud (de la misma se desprende servidumbre uso conjunto). — Inscripción Reg. Propiedad Nº 29238|1 a nombre de José Carlos y Luis Rito Baquero L. E. Nº 3.343.259 y 3.345.840 respectivamente en condominio por iguales partes. Padrón territorial 21750|1, avalúo fiscal $ 290.744.640. Deudas: primera cuota año 81: $ 542.722; padrón municipal 505-004-011-011|4 trimestre año 81 $ 1.086.826; Obras Sanitarias de la Nación cuenta 41075 períodos 3, 4, 5 y 6 año 79: $ 2.434.895; O. S. Mendoza, años 80|81 $ 3.531.232, liquidaciones sujetas reajustes fecha pago. — Gravámenes: hipoteca saldo precio $ 100.000.000, por compra citado inmueble, suscripta a favor Sres. Ernesto T. Giménez González, María B. Giménez González de Martín y Dora P. Giménez González de Dubuce, endosadas en blanco y como valores en garantía orden Banco de Londres y América del Sud; documentos $ 14.333.333 vto. 18|1|80; doc. $ 12.333.334 vto. 18|5|80; doc. pesos 10.333.333 vto. 18|9|80. — Embargos: autos 142629 Tercer Juzgado Paz Mendoza, caratulado "Agüero A. C. c|José Carlos Baquero y otro" cambiaria $ 8.100.000; el de autos ampliado a $ 33.854.250. Base: $ 193.829.760 (2|3 partes avalúo) donde partirán ofertas, adjudicándose mejor postor contado. Seña 10 %; honorarios martillero 3 %; Impuesto fiscal remate 2,5 % dinero efectivo o cheque certificado, acta subasta, saldo dentro cinco días aprobada la misma. Títulos, antecedentes, agregados expediente, donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos. — Inmueble completo se encuentra locado Obra Social ADOS, Mendoza, pudiendo visitarse su atención 17|19 horas. Por estos edictos, se notifica a acreedores y|o tenedores documentos hipotecarios a defender derechos. Informes Juzgado o Martillero 9 de Julio 990, Ciudad de Mendoza.

Mendoza, noviembre 13 de 1981. — Luis María Alsina, secretario.

e. 10|12 Nº 11.425 v. 11|12|81